

Informe de Gestión

“Escuchar nos da la oportunidad de comprender las resiliencias y resistencias comunitarias y es el inicio de un camino para sanar heridas físicas y emocionales muy profundas que nos ha dejado el conflicto”.

Comisionada Ángela Salazar (QEPD)

Periodo:
Enero - Junio
2020

BOGOTÁ, D.C., 2020



**Comisionada de la Verdad
Ángela Salazar
(1954-2020)**

Introducción.....	5
1. Plataforma estratégica.....	8
1.1. Misión.....	8
1.2. Visión.....	8
1.3. Declaración ética de principios.....	8
1.4. Objetivos estratégicos.....	9
1.5. Líneas estratégicas.....	10
2. Gestión institucional: avances y logros del primer semestre 2020.....	11
2.1. Apropiación presupuestal	11
2.2. Resultados de la Gestión Institucional.....	13
2.2.1. Línea Estratégica: Hacia el Informe Final.....	13
2.2.1.1. Resultado Específico: la Comisión de la Verdad define la ruta de elaboración y aprobación del Informe Final.....	15
2.2.1.2. Resultado Específico: la Comisión de la Verdad elabora los insumos para la construcción del Informe Final.....	18
2.2.1.3. Resultado específico: Sistema de Información Misional funcionando plenamente.	35
2.2.1.4. Resultado específico: estrategia para traslado, transferencia, uso y preservación de archivos elaborada y aprobada.....	38
2.2.2. Línea estratégica: Hacia la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones.....	39
2.2.2.1. Resultado específico: Los responsables directos e indirectos reconocen voluntariamente sus actos, garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas.....	41
2.2.2.2. Resultado específico: La Comisión contribuye a promover la convivencia pacífica y visibilizar las experiencias de resistencia y convivencia en los territorios.	50
Esta actividad, que contribuye a promover la convivencia pacífica en los territorios, cuenta con un compromiso presupuestal de inversión por un monto de \$727.436.593. Las metas definidas para su cumplimiento son:.....	53
2.2.2.3. Resultado específico: La Comisión de la Verdad recoge de manera sistemática y organizada insumos para la formulación de las recomendaciones de no repetición.	54
2.2.2.4. Resultado específico: La Comisión de la Verdad logra medir efectivamente el impacto de sus estrategias de Diálogo Social.....	58
2.2.3. Línea Estratégica: Hacia la sostenibilidad del Legado.....	59
2.2.3.1. Resultado específico: la Comisión de la Verdad cuenta con una estrategia de comunicación externa e interna ajustada a las necesidades misionales.	61
2.2.3.2. Resultado específico: La Comisión de la Verdad implementa la estrategia específica de relacionamiento del Pleno con personas tomadoras de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural.....	68
2.2.3.3. Resultado específico: La Comisión de la Verdad posiciona los mensajes más sensibles y estratégicos en altos espacios de definición de políticas de cooperación internacional y de relaciones exteriores.....	71

2.2.3.4. Resultado específico: La Comisión de la Verdad se articula política y técnicamente con las Entidades del SIVJRN para el cumplimiento de su misión y como aporte a la reparación integral a las víctimas.	79
2.2.3.5. La Comisión de la Verdad avanza en el diseño y conformación del Comité de Seguimiento y de la red de aliados "eslabón", para la sostenibilidad.	84
2.2.4. Consolidación institucional.....	87
2.2.4.1. Casas de la Verdad adecuadas y en funcionamiento.....	88
2.2.5. Procesos estratégicos y de apoyo de la Comisión.....	90
2.2.4.2. Proceso: Gestión jurídica y contractual.....	90
2.2.4.3. Proceso: Direccionamiento estratégico, seguimiento y evaluación.	92
2.2.4.4. Proceso Gestión Financiera, de Servicio a la ciudadanía, de Talento Humano, de TIC y Servicios Administrativos.....	93
2.2.4.5. Proceso Control Interno.....	95
Anexos.....	97
Aliados de la Comisión de la Verdad.....	97
Anexo 2. Aliados de la Comisión de la Verdad de Mesas técnicas de enfoques diferenciales y estrategias transversales.....	139

Introducción

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición nace en el marco del proceso de paz que condujo a la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC - EP en diciembre de 2016. La Entidad hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), de acuerdo con el quinto punto del Acuerdo Final del Conflicto, el cual tiene como fin contribuir a la lucha contra la impunidad al combinar mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario gracias a mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyen al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros (Gobierno Colombia, FARC-EP, 2016). La Comisión fue creada por el Acto Legislativo 01 de 2017 y reglamentada por el Decreto 588 de 2017. Es una Entidad de carácter extrajudicial, autónoma e independiente del orden nacional, rango constitucional y personería jurídica propia, autonomía administrativa, presupuestal y técnica. Según el Decreto, está sujeta a un régimen legal propio por un período de tres (3) años de operación, contados a partir del 28 de noviembre de 2018.

La vigencia 2020 corresponde al segundo año de operación de la Entidad. Para este periodo y conforme a su mandato, la Comisión de la Verdad ha centrado su trabajo de esclarecimiento en las actividades de investigación relacionadas con la escucha y sistematización de testimonios, así como en la profundización de entrevistas realizadas a víctimas y otros actores del conflicto armado interno. Este trabajo de escucha activa, que se desarrolla principalmente desde los territorios, constituye un insumo para el análisis de los patrones y contextos explicativos del conflicto armado en Colombia.

De igual manera, los equipos de la Entidad buscan afianzar el diálogo social en torno a los procesos de reconocimiento de responsabilidades para dignificar a las víctimas a partir del restablecimiento de su derecho a la verdad, visibilizar las experiencias de convivencia que las comunidades han desarrollado para restablecer sus lazos de confianza y para construir acuerdos y pactos como base para la no repetición del conflicto en sus territorios.

Los resultados de estas acciones e iniciativas serán consignados en el Informe Final de la Comisión, que reflejará las

investigaciones en torno a los componentes del mandato y contendrá las conclusiones de su trabajo, incluidas las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado interno. Según lo establecido en el Decreto 588 de 2017, la Comisión presentará este Informe Final de manera oficial mediante acto público a las ramas del poder público y al conjunto de la sociedad colombiana.

La publicación del Informe Final se realizará durante el mes siguiente a la conclusión de los trabajos de la Comisión. Sin embargo, el camino por recorrer está surcado por numerosas dificultades. La primera de ellas es la persistencia de la violencia y la continuidad del conflicto armado. Las masacres, el asesinato de líderes y lideresas sociales, y de manera general la disputa por el control de los territorios generan miedo y desconfianza en comunidades y organizaciones, particularmente de víctimas, y dificultan la labor de escucha e investigación, así como la comparecencia de responsables en los procesos institucionales de reconocimiento. Las acciones en contra de la vida son una dolorosa realidad y un impedimento para el ejercicio pleno de la acción institucional de la Comisión.

La incertidumbre ambiental, social y económica generada por la pandemia por COVID-19 también dibuja un panorama adverso para el desarrollo de los procesos de la Comisión y en particular de los de diálogo social con las comunidades, actores y sectores interesados. En efecto, las disposiciones de la emergencia sanitaria obligaron a replantear el modelo de operación de la Entidad. Dado que los testimonios y entrevistas eran recogidos de manera presencial y que los procesos de diálogo social para el reconocimiento, la convivencia y la no repetición se desarrollaban fundamentalmente en los territorios, el Plan de Acción 2020 fue ajustado en el segundo trimestre del año, para que la acción institucional estuviera acorde con las nuevas condiciones sanitarias. En el marco de una dinámica intensa de trabajo en espacios laborales virtuales, los equipos de la Entidad vienen realizando énfasis en la sistematización de la información recogida, en el análisis y la producción de los insumos clave para el Informe Final y en la promoción del diálogo social.

La Comisión asume de esta forma el compromiso de continuar su trabajo junto con los actores, comunidades y sectores, y responde a los retos y transformaciones en cumplimiento de la misión institucional que le fue encomendada. A partir de los logros obtenidos durante los tres años del mandato, la apuesta fundamental es dejar un legado a las víctimas y a la sociedad para que los horrores y graves afectaciones de la guerra no vuelvan a repetirse.

Este informe presenta el estado del avance de la gestión institucional para el periodo comprendido entre el 1 de enero y

el 30 de junio de 2020 y se divide en dos acápites. El primero presenta la plataforma estratégica de la Comisión; el segundo, los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados, su ejecución para el periodo y los principales resultados alcanzados de acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional (POA) 2020. Para esto, el informe da cuenta, por cada línea estratégica definida, de las metas y resultados específicos alcanzados durante el primer semestre de 2020.

1. Plataforma estratégica

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, de acuerdo con su quehacer institucional, definió su plataforma estratégica a partir de cinco componentes: misión, visión, declaración ética de principios, objetivos estratégicos y estrategias asociadas.

1.1. Misión

“Somos una Entidad del Estado que busca el esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a conocer la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera”.

1.2. Visión

“Al término del periodo de actividades de la Comisión de la Verdad, los aprendizajes en el proceso y su Informe Final serán apropiados por los colombianos y colombianas, permitiendo que el Esclarecimiento de la Verdad se posicione durante un largo plazo en la agenda pública territorial, nacional e internacional como un requerimiento esencial para la consolidación de la paz. En los territorios, las comunidades, organizaciones públicas y privadas y grupos representativos de personas disponen de las herramientas y capacidades para celebrar de manera autónoma y en un ambiente democrático pactos y acuerdos institucionales, sociales y políticos de convivencia y compromisos para que nunca más se repita lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno”.

1.3. Declaración ética de principios

Los siguientes son los principios de la acción institucional plasmados en el Reglamento Interno de la Comisión de la Verdad (Acuerdo 002 del 21 de agosto de 2018, “Por el cual se adopta el reglamento de la organización y funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”):

- Centralidad de las víctimas: Los esfuerzos deben estar centrados en garantizar la participación de las víctimas, en una forma amplia, incluyente, participativa, pluralista y equilibrada, contribuyendo a su dignificación y satisfacción de su derecho a la verdad.

- Equidad, igualdad y no discriminación: La Comisión garantizará el principio de equidad, igualdad y no discriminación, promoviendo

acciones que supriman la discriminación y otras formas conexas de intolerancia por razones de pertenencia étnica, racial, identidad de género, orientación sexual, origen, creencias y diversidad de pensamiento, entre otras.

- Dignidad humana: La Comisión desarrollará sus funciones con base en el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas como principio ético fundamental de la sociedad.

- Imparcialidad: Entendida como la ausencia de predisposiciones, favoritismos o prejuicios en las acciones y en las decisiones de la Comisión.

- Transparencia: Entendida como un valor moral que debe regir las actuaciones de la Comisión a través de reglas claras para el ejercicio de sus funciones y la debida rendición de cuentas.

- Pluralidad y diversidad cultural: Entendida como el reconocimiento y respeto por la diversidad de quienes componen la sociedad colombiana.

1.4. Objetivos estratégicos

A continuación, se presentan los cuatro objetivos estratégicos sobre los que la Comisión encaminó su quehacer institucional hasta el cierre de su operación en la vigencia 2021.

OE1: Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido, y las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición.

OE2. Promover la apropiación social del proceso de esclarecimiento de la verdad, de reconocimiento de responsabilidades, de promoción de la convivencia y de no repetición del conflicto armado interno, así como del Informe Final, a través del diálogo social y la participación.

OE3: Poner la verdad del conflicto armado y las recomendaciones para detenerlo, superarlo y construir un futuro en paz en el debate público nacional en las agendas de las Entidades estatales, organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas y en los criterios de los tomadores de decisiones sobre el país a nivel nacional e internacional.

OE4: Consolidación Institucional.

1.5. Líneas estratégicas

A partir de esta plataforma estratégica se construyó el Plan de Acción, denominado Plan Operativo Anual para la vigencia 2020, con tres líneas de trabajo: la primera se denomina "Hacia el Informe Final", la segunda "Hacia la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones" y la tercera "Hacia la sostenibilidad del Legado". Cada una de estas líneas está asociada a un objetivo estratégico y contiene los resultados específicos para 2020 y las correspondientes actividades para lograrlos.

Hacia el Informe Final:

Al final de la vigencia 2020, la Comisión de la Verdad contará con los insumos necesarios para la elaboración del Informe Final. Con esa orientación, para esta línea estratégica se definieron cuatro resultados específicos: a) la Comisión debe haber definido la ruta de elaboración y aprobación del Informe Final, b) contar con todos los insumos para la elaboración del Informe Final, c) contar con un Sistema de Información Misional (SIM) funcionando plenamente y d) contar con la estrategia de traslado, transferencia, uso y preservación de archivos.

Hacia la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones:

A través del Diálogo Social, la Entidad busca promover la apropiación del contenido del Informe Final, así como de los procesos, las recomendaciones para la no continuación y no repetición del conflicto armado interno y el Legado de la Comisión. Para preparar ese camino, en diciembre de 2020 se habrán alcanzado cuatro resultados específicos: a) responsables reconocen voluntaria y públicamente (en algunos casos) sus actos, garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas en el proceso, b) la Comisión contribuye a promover la convivencia pacífica y a visibilizar las experiencias de resistencia y convivencia en los territorios, c) la Comisión recoge de manera sistemática y organizada insumos para la formulación de las recomendaciones de no repetición y d) la Comisión logra medir efectivamente el impacto de sus estrategias de diálogo social.

Hacia la sostenibilidad del Legado:

Gracias al proceso social, político y al rigor de las actividades de investigación, la Comisión busca los medios para que su Legado sea apropiado por la sociedad civil, líderes y tomadores de decisiones, para que estos continúen después de terminado el mandato con la bandera de las recomendaciones para la no continuidad y no repetición del conflicto armado interno.

Como camino hacia ese horizonte, al final de este año la Comisión habrá obtenido cinco resultados específicos, a saber: a) la Comisión cuenta con una estrategia de comunicación externa e interna ajustada a las necesidades misionales, b) la Comisión implementa la estrategia específica de relacionamiento del Pleno con personas tomadoras de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural, c) la Comisión posiciona los mensajes más sensibles y estratégicos en altos espacios de definición de políticas de cooperación internacional y de relaciones exteriores (Parlamento Europeo, Naciones Unidas, Peace and Security Founders Group y centros de pensamiento), d) la Comisión se articula política y técnicamente con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) para el cumplimiento de su misión y como aporte a la reparación integral a las víctimas, y por último e) la Comisión de la Verdad avanza en el diseño y conformación del Comité de seguimiento y de la red de aliados como eslabón para la sostenibilidad del Legado.

2. Gestión institucional: avances y logros del primer semestre 2020.

De acuerdo con el Plan de Acción, denominado Plan Operativo Anual (POA) definido por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición para la vigencia 2020, se presentan a continuación los principales logros y avances de su gestión durante el primer semestre (del 1 de enero al 30 de junio). En ese sentido, la primera sección de este capítulo hace un balance de los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia y su nivel de ejecución con corte al 30 de junio, de acuerdo con las actividades definidas en el POA; la segunda sección presenta los avances registrados en perspectiva de la consecución de los resultados específicos 2020.

2.1. Apropiación presupuestal

La apropiación presupuestal de la Comisión para 2020 (PGN) fue de \$96.349.023.644. De esta apropiación, \$60.557.900.000 corresponden a recursos de funcionamiento y \$35.791.123.644 a recursos de inversión (tabla No 1).

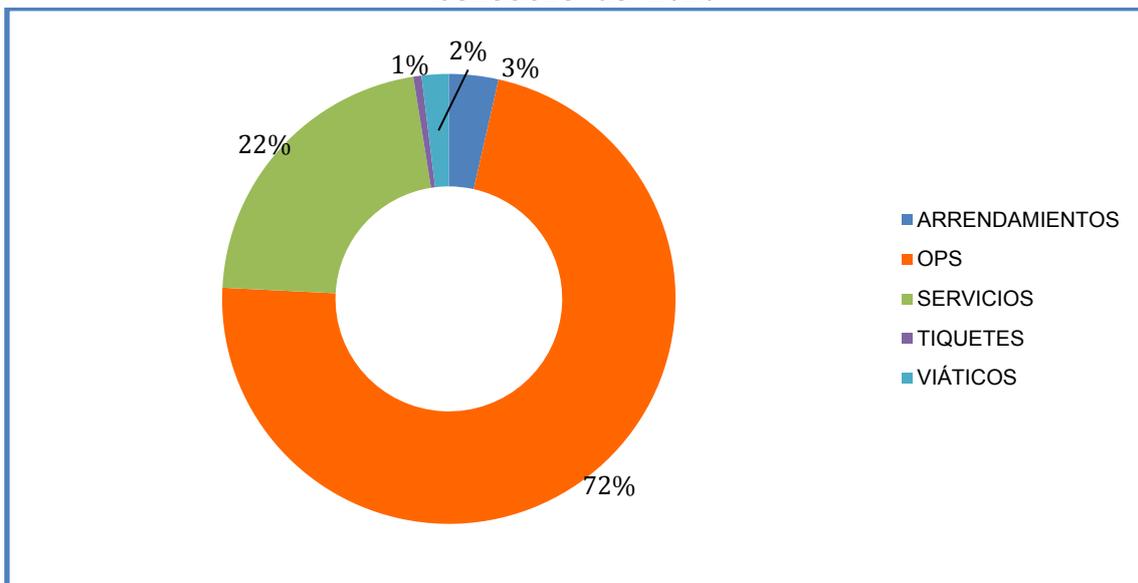
Tabla No. 1.
Presupuesto General de la Nación apropiado. Vigencia 2020.

CONCEPTO	RECURSOS ASIGNADOS	VALOR (CDP)	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 60.557.900.000	\$ 55.552.899.838	91,7%	\$ 27.890.760.409	46,1%	\$ 22.979.487.604	37,9%
INVERSIÓN	\$ 35.791.123.644	\$ 33.221.411.975	92,8%	\$ 28.629.788.039	80,0%	\$ 9.558.331.221	26,7%
TOTAL	\$ 96.349.023.644	\$ 88.774.311.813	92,1%	\$ 56.520.548.448	58,7%	\$ 32.537.818.825	33,8%

Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos. *El valor de la inversión incluye la incorporación de recursos de cooperación provenientes de la Unión Europea, por valor de \$524 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2020, el nivel de ejecución presupuestal de la Entidad alcanza el 92,1 %, con recursos reservados a nivel de CDP por valor de \$88.774.311.813. Al primer semestre, los compromisos (RP) representan el 58,7 % del recurso apropiado, por valor de \$56.520.548.448. Del recurso total pagado (\$32.537.818.825), se destinó el 72,27 % a la contratación de personal por órdenes de prestación de servicios, el 21,70 % al pago de servicios (principalmente tecnológicos) y la adquisición de bienes, el 0,58 % se destinó al pago de tiquetes (terrestres y aéreos), el 3,52 % a arrendamientos (principalmente de las oficinas de la Entidad en los territorios) y el 1,93 % a pago de viáticos, como se presenta en la gráfica No 1.

Gráfica 1
Ejecución Presupuestal por Categoría Presupuestal de Gasto. I
Semestre de 2020

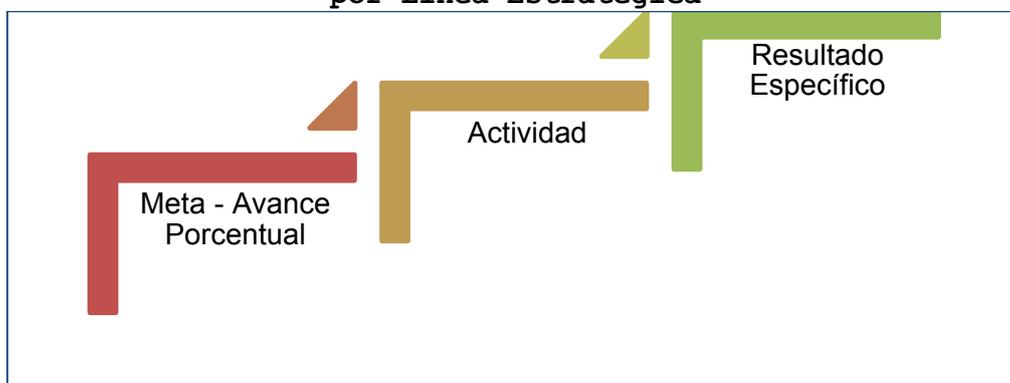


Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

2.2. Resultados de la Gestión Institucional

En perspectiva de abordar un panorama completo y detallado de la acción institucional, esta sección presenta el nivel de avance de las actividades desarrolladas por los equipos de trabajo, agrupándolas por cada una de las líneas estratégicas. Para facilitar la lectura, la estructura de análisis presenta el nivel de avance de las metas asociadas a cada actividad y su impacto en los resultados específicos definidos en el Plan Operativo Anual de la Entidad para 2020 (ver gráfica No. 2).

Gráfica No. 2
Esquema de lectura. Nivel de Avance en la Gestión Institucional por Línea Estratégica



Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

2.2.1. Línea Estratégica: Hacia el Informe Final

La Comisión de la Verdad entregará al cierre de su mandato un Informe Final, que debe tener en cuenta los diferentes contextos, reflejar las investigaciones en torno a todos los componentes del mandato y contener conclusiones y recomendaciones de su trabajo, incluidas garantías de no repetición. Como se mencionó en la sección anterior, esta línea de acción institucional persigue cuatro resultados específicos para la vigencia: a) la Comisión debe haber definida la ruta de elaboración y aprobación del Informe Final, b) contar con todos los insumos para la elaboración del Informe Final, c) contar con un Sistema de Información Misional (SIM) funcionando plenamente y d) contar con la estrategia de traslado, transferencia, uso y preservación de archivos.

Las actividades desarrolladas en la línea de acción "Hacia el Informe Final" apuntan al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional denominado "Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para

asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido, y las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición". Para su cumplimiento, la Comisión de la Verdad cuenta con los recursos asignados al proyecto de inversión (Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación) denominado "Desarrollo de las acciones de esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional", por un monto total para la vigencia 2020 de \$16.656.836.542. La tabla No. 2 presenta un estado de la ejecución financiera del proyecto de inversión de Esclarecimiento.

Tabla No. 2

Ejecución presupuestal del Proyecto de Inversión "Desarrollo de las acciones de esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional". Corte a 30 junio de 2020.

PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL	\$16.656.836.542	\$16.109.352.307	96,7 %	\$13.886.555.461	83,4 %	\$5.029.165.808	30,2 %

Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

Al corte del 30 de junio, el proyecto de inversión que financia las actividades relacionadas con la línea de acción "Hacia el Informe Final" muestra una ejecución a nivel de compromiso (RP) por un monto de \$13.886.555.461. Esto quiere decir que se ha ejecutado en el primer semestre del año el 83,4 % del recurso apropiado para la vigencia 2020. De los recursos comprometidos del proyecto de inversión (\$13.886.555.461), \$11.855.570.923 han sido destinados al cumplimiento de los resultados específicos de esta línea estratégica y \$2.030.984.538 se han destinado a apoyar de manera transversal las actividades que enmarcan el despliegue territorial: convenios regionales, servicios del SIM, operador logístico, entre otros. En la tabla No. 3 se presenta la distribución de los recursos comprometidos del proyecto de inversión en el Plan Operativo Anual de la vigencia 2020.

Tabla No. 3

Distribución de recursos del proyecto de inversión "Desarrollo de las acciones de esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional" en el Plan Operativo Anual

Proyecto de Inversión	Plan Operativo Anual -POA-		Compromisos	Obligaciones
	Objetivo Estratégico	Resultado Específico (POA)		
DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido, y las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición	La Comisión de la Verdad elabora todos los insumos para la construcción del informe final.	\$10.027.503.593	\$4.200.116.901
		Sistema de Información Misional Funcionando plenamente	\$1.625.134.581	\$467.432.499
		Estrategia para traslado, transferencia, uso y preservación de archivos elaborada y aprobada	\$202.932.749	\$79.703.789
Enfoque transversal y despliegue territorial			\$2.030.984.538	\$281.912.619
Total general			\$13.886.555.461	\$5.029.165.808

Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

A continuación, se presentan los principales avances de las actividades previstas y su nivel de ejecución para cada uno de los resultados específicos durante el primer semestre de 2020.

2.2.1.1. Resultado Específico: la Comisión de la Verdad define la ruta de elaboración y aprobación del Informe Final.

Para lograr este resultado, la Entidad determinó tres actividades principales: a) definir la propuesta de índice del Informe Final, narrativa, formatos y metodología para su elaboración, discusión y aprobación¹, b) diseñar y presupuestar el proyecto transmedia del Informe Final y c) construir una propuesta de protocolo de estilo para la redacción del Informe Final. En este acápite se presenta el avance de las metas, así como los recursos de inversión comprometidos y ejecutados en cada una de las tres actividades desarrolladas para dar cumplimiento al resultado.

ACTIVIDAD: Definir propuesta de índice del Informe Final, narrativa, formatos y metodología para su elaboración, discusión y aprobación.
Comprometido (RP): \$ 0
Ejecutado (pagos): \$ 0

¹Esta es una actividad que ha sido encargada al Grupo de Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Esta actividad no cuenta con recurso de inversión asignado. Para el seguimiento al cumplimiento de esta actividad, los equipos de trabajo de la Entidad definieron dos metas para la presente vigencia, a saber:

a. Meta: Un (1) documento que contenga índice, formatos, narrativa y metodología para elaboración, discusión y aprobación del Informe Final aprobado por el Pleno.

El Pleno de Comisionados y Comisionadas definió la conformación de un equipo denominado Grupo de Informe Final (GIF), compuesto por la directora de Conocimiento, la directora de Territorios, el director para el Diálogo Social y la directora de Pueblos Étnicos, al cual se le encomendó la tarea de coordinar las acciones operativas entre los equipos de investigación en las direcciones para avanzar en la etapa final de análisis y escritura del Informe Final. En este sentido, corresponde a este grupo la redacción del documento que contenga la propuesta de índice, formatos, narrativa y metodología del Informe Final para aprobación del Pleno. Hasta el momento, el GIF ha conformado un subequipo para la consolidación de un glosario de términos que unifiquen conceptualmente el trabajo de los distintos equipos de investigación. Este subgrupo entregará el insumo para discusión y aprobación del Pleno en agosto de 2020.

b. Meta: Dos (2) contrataciones realizadas para avanzar en el diseño y producción de los productos y formatos definidos para el Informe Final.

La Dirección de Conocimiento reporta un avance del 50 % de la meta 2020 gracias a la contratación vía recursos de la cooperación internacional de una persona para el núcleo de investigación sobre las responsabilidades del Estado en lo que respecta el análisis de temas relacionados con impunidad. Está pendiente una contratación para desarrollar la investigación sobre temas de desaparición forzada, a hacerse con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

ACTIVIDAD: Poner en marcha el proyecto transmedia del Informe Final.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad no cuenta con recurso PGN de inversión asignado. Para el seguimiento al cumplimiento de esta actividad, los equipos de trabajo de la Entidad definieron una única meta para 2020:

a. Meta: Un (1) proyecto transmedia del Informe Final diseñado.

La Dirección de Conocimiento reporta que el diseño del proyecto está planeado para ser realizado entre septiembre y diciembre de 2020. Como trabajo previo, sin embargo, se realizó un documento con la metodología para la realización de Talleres Creativos, en perspectiva de avanzar en la definición de una narrativa expandida del Informe Final. En los Talleres Creativos se identificaron más de 90 ideas de proyecto. Se hizo curaduría cualitativa para clasificarlas en una de las 15 líneas del Informe, según población, tema, etc. Este flujo y presentación se socializó con los diferentes equipos de la Comisión. De igual manera, se realizó un trabajo de conceptualización e inventario de ideas, para la protección de las estrategias narrativas y de construcción de relatos, de cara al tercer año de operación de la Comisión.

En el marco de la reflexión en torno al proyecto transmedia, los equipos de la Dirección de Conocimiento participaron en la "Hackatón Reto Creativo", realizada del 24 al 26 de abril, que reunió de manera virtual a ocho mil actores del sector cultural en Latinoamérica y permitió desarrollar una ruta para la construcción de las narrativas expandidas. Se hizo, además, un acompañamiento a varias dependencias de la Dirección para el Diálogo Social con el fin de apoyar la realización de contenidos a partir de la información contenida en el SIM y de analizar el potencial de los contenidos producidos o en fase de reproducción, para contribuir a las narrativas expandidas a partir del documento del Informe Final.

Como aporte al Legado de la Comisión, la Dirección de Conocimiento apoyó la creación de una presentación que ilustra el proceso de trabajo del SIM en temas de catalogación y curaduría de documentación. Esta presentación permite específicamente conocer el contenido del Museo Documental y las proyecciones para el Legado, a partir de los flujos de catalogación y curaduría identificados.

Los Talleres Creativos, la Hackatón y demás actividades permiten extraer las mejores herramientas e ideas desde los diferentes grupos para el diseño de las narrativas expandidas y la puesta en marcha del proyecto transmedia del Informe Final.

ACTIVIDAD: Construir una propuesta de protocolo de estilo para la redacción del Informe Final
Comprometido (RP): \$ 0
Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad a la fecha no cuenta con recurso PGN de inversión asignado. Para el seguimiento al cumplimiento de esta actividad, los equipos de trabajo de la Entidad definieron una única meta.

a. Meta: Una (1) propuesta de protocolo de estilo para la redacción del Informe Final aprobada por el Pleno.

La Dirección de Conocimiento indica que la elaboración del protocolo de estilo para redactar el Informe Final será financiada con recursos de cooperación internacional. El Grupo del Informe Final (GIF) se encuentra en la tarea de coordinar acciones operativas entre los equipos de investigación en las direcciones para avanzar en la etapa final de análisis y escritura del Informe Final.

2.2.1.2. Resultado Específico: la Comisión de la Verdad elabora los insumos para la construcción del Informe Final.

La Entidad definió tres actividades puntuales para alcanzar este resultado específico: La primera de ella es a) terminar el proceso de escucha plural y recolección de información primaria clave para la documentación de casos, patrones y contextos explicativos. Esta actividad implica: i) identificar entrevistas clave pendientes por realizar, de manera virtual y presencial (que se realizará de manera individual cuando se flexibilicen las medidas de aislamiento), ii) realizar entrevistas pendientes y subir toda la información al SIM, a nivel territorial, nacional, con pueblos étnicos y en el exilio, iii) sistematizar y subir al sistema información primaria y secundaria, recogida en el marco de los procesos de diálogo social desarrollados, iv) hacer informes de avance de los encuentros de escucha realizados por los equipos de investigación de los núcleos temáticos, los equipos territoriales, la Dirección de Pueblos Étnicos y de Diálogo Social; v) definir y financiar una estrategia para mejorar la conectividad de actores, comunidades y organizaciones clave pendientes por ser escuchados por la Comisión, vi) desarrollar una campaña comunicativa para invitar a la sociedad a participar de las entrevistas virtuales y presentar casos e informes sobre temas claves pendientes por documentar, vii) fortalecer el programa de alianzas con organizaciones de la sociedad civil para la entrega de casos e informes sobre temas priorizados por los diferentes equipos de investigación de la Comisión, incluidas las organizaciones étnicas; viii) desarrollar espacios de escucha virtuales y entrevistas públicas solicitadas con sectores y actores clave priorizados a nivel nacional y territorial para garantizar la legitimidad y pluralidad del proceso de esclarecimiento de la verdad y la construcción de las redes de aliados herederos; ix) implementar las actividades necesarias de autocuidado con los equipos territoriales y transcripores y analistas de la Comisión.

La segunda actividad es b) contrastar y verificar la información para la elaboración de los insumos del Informe Final. Esta

actividad implica: i) formular el documento de lineamientos metodológicos para el contraste y verificación de la información primaria y secundaria, que debe ser presentado y aprobado por el Plenario; ii) solicitar los archivos necesarios para la contrastación de la información y realizar las gestiones para ponerlos a disposición de los equipos y grupos de investigación a través de SIM (esto incluye acompañar técnicamente organizaciones de los pueblos étnicos para la clasificación y disposición de su información); iii) realizar la contrastación de la información primaria con las fuentes secundarias más pertinentes a nivel nacional, territorial, y las relacionadas con temas étnicos; iv) realizar sesiones de discusión nacionales y territoriales con grupos de expertos para retroalimentación de hipótesis de la investigación; v) realizar reuniones con las mesas permanentes de trabajo con pueblos étnicos y espacios de profundización para la contrastación de hipótesis sobre estos temas.

La tercera actividad considerada es c) construir documentos analíticos de casos, patrones y contextos explicativos como insumo para el Informe Final. Esta actividad implica: i) priorizar los casos, patrones y contextos explicativos sobre los que se va a escribir el Informe Final; ii) realizar seminarios de investigación de toda la Comisión para la construcción colectiva del conocimiento; iii) realizar reuniones internas de trabajo de las distintas áreas y equipos de investigación de la Comisión para la construcción colectiva del conocimiento, la orientación y seguimiento de la investigación dentro del proceso; iv) procesar la información integrada al SIM y suministrar a los equipos de investigación los insumos requeridos para la investigación (depurar datos, desarrollar analíticas, elaborar cartografías y modelos estadísticos); iv) elaborar documentos analíticos sobre patrones, casos y contextos explicativos priorizados a nivel nacional, territorial y sobre pueblos étnicos; v) desarrollar sesiones plenarias ampliadas para el análisis, evaluación y aprobación de los insumos para el Informe Final producidos por los equipos.

ACTIVIDAD: Terminar el proceso de escucha plural y recolección de información primaria clave para la documentación de casos, patrones y contextos explicativos.

Comprometido (RP): \$ 3.219.237.783

Ejecutado (pagos): \$ 1.129.325.672

Dada su importancia para el cierre del ejercicio de investigación, así como para la elaboración del Informe Final, esta actividad cuenta con recurso PGN de inversión comprometido por un monto de \$3.219.237.789. Para el seguimiento al cumplimiento de esta

actividad, los equipos de trabajo de la Entidad definieron las siguientes metas para 2020:

a. Meta: 5.500 testimonios aportados a la Comisión de la Verdad, como insumo a la construcción del Informe Final.

Las condiciones impuestas por la pandemia por COVID-19 han impactado el proceso de recolección de información primaria, particularmente en lo que se refiere a la toma de testimonios. Sin embargo, la Dirección de Conocimiento indica que, en lo corrido del año, con corte al 30 de junio, un total de 3.027 testimonios han sido cargados al SIM.

Los testimonios resguardados en el módulo de captura son transcritos, etiquetados y escuchados por los analistas de la Comisión y utilizados en sus investigaciones, documentos de trabajo, informes narrativos y otros insumos de acuerdo con la ruta de investigación para la elaboración del Informe Final.

Para el periodo del informe, la Dirección de Territorios reporta la realización de 849 entrevistas, de las cuales el 92 % están cargadas en el Sistema de Información Misional. Estas entrevistas se realizaron a un total de 1.260 personas: 676 hombres, 568 mujeres y 16 personas que se reconocen como LGBTI. Además de las entrevistas, la Dirección ha dado continuidad a la escucha plural y recolección de información primaria y ha priorizado en las necesidades de profundización con actores y sectores clave para el esclarecimiento (excombatientes, fuerza pública, políticos, LGBTI, entre otros). Debido a las dificultades inherentes al traslado a campo de los equipos de la Entidad en medio de la pandemia, la Dirección de Pueblos Étnicos reporta la toma de 21 testimonios, de los cuales ocho se han subido al SIM. Los testimonios a los pueblos étnicos contribuyen a la escucha plural y a la consolidación de información primaria prevista en la metodología étnica contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia. La Dirección para el Diálogo Social reporta, a su vez, que a través del grupo de género se realizaron seis entrevistas a personas clave en el proceso de profundización de violencias basadas en género.

La Dirección para el Diálogo Social, a través del grupo de enfoque de Curso de Vida, dio inicio al proceso de escucha plural para obtener fuentes primarias de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que sufrieron hechos victimizantes en la niñez, aportando con esto al reconocimiento de las afectaciones del conflicto armado a la niñez colombiana y a la construcción del Informe Final de la Comisión, con el fin de visibilizar sus afectaciones e impactos.

La toma de testimonios durante esta vigencia es clave en el marco de la construcción del informe final; son los relatos individuales

y colectivos, las historias de vida y la aplicación de los diferentes instrumentos de escucha los que permitirán complementar y contrastar la información recaudada en 2019.

b. Meta: Novecientas ochenta (980) entrevistas priorizadas para profundización en la documentación de casos, patrones y contextos explicativos.

En esta meta se supera el 100 % de cumplimiento, producto del trabajo conjunto de las Direcciones de Conocimiento, Pueblos Étnicos y Territorios. Para la finalización del proceso de escucha plural y recolección de información primaria clave para la documentación de casos, patrones y contextos explicativos, la Dirección de Conocimiento priorizó 337 entrevistas.

Entre enero y junio de 2020 la Dirección de Pueblos Étnicos priorizó 50 testimonios. Esta acción continuará realizándose en el segundo semestre, toda vez que la pandemia ha generado un retraso y reestructuración de la metodología prevista para la toma de entrevistas. Estos testimonios a pueblos étnicos contribuyen a la escucha plural y a la consolidación de información primaria prevista en la metodología étnica contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia.

Aunque a Dirección de Territorios reporta la priorización de 1.324 testimonios (733 individuales, 99 colectivos y 492 en profundidad) a diferentes actores: víctimas, responsables, testigos, expertos y comparecientes, la propuesta está en revisión en tanto es posible que se requiera una nueva decantación. A partir de los balances de escucha realizados por cada una de las macroterritoriales se realizó un ejercicio de priorización de los actores clave que estaban pendientes de ser escuchados. Esta actividad es totalmente relevante en el marco de la escucha plural que debe realizar la Comisión. Los balances de escucha arrojaron como resultado que faltan sectores importantes para la construcción del relato e Informe Final.

c. Meta: 100 % de avance en la implementación de la estrategia de comunicación para invitar a la sociedad civil a la presentación de casos e informes sobre temas clave pendientes por documentar.

La Presidencia de la Comisión de la Verdad reporta un avance del 40 % de esta meta. La Entidad realizó la convocatoria pública para que actores, sectores, organizaciones y comunidades entreguen informes y contribuciones a la Verdad. Adicionalmente, la Dirección para el Diálogo Social, desde el equipo de la estrategia de pedagogía, produjo y realizó la distribución de 22 mil plegables a través de la Ruta de la Verdad, para invitar a la población en general a la entrega de testimonios en los territorios.

También se avanza en la circulación y divulgación de contenidos relacionados con el proceso de esclarecimiento, con el fin de fomentar espacios de contribución y presentación de informes. En la búsqueda de profundizar el proceso de escucha plural, la estrategia de pedagogía presentó a la ciudadanía interesada la ruta de entrega de informes y testimonios, para dar a conocer los mecanismos dispuestos por la Comisión y facilitar el acceso a los mismos.

d. Meta: Cinco (5) alianzas con organizaciones étnicas para la entrega de testimonios, casos e informes.

La Dirección de Pueblos Étnicos reporta un avance del 20 %, gracias a la consolidación de una alianza con el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, representado por la Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros. El propósito de esta alianza es adelantar un proceso que contribuya al esclarecimiento de la verdad de lo sucedido en los pueblos y territorios del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal a partir del despliegue que permita la recolección de información primaria y secundaria y la elaboración de documentos técnicos, así como la realización de encuentros virtuales que aporten al reconocimiento y la no repetición.

e. Meta: Quince (15) alianzas con organizaciones de la sociedad civil a nivel territorial sobre temas clave en las rutas de investigación territorial.

Aunque a la fecha de corte no se han formalizado alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, la Dirección de Territorios indica que en el marco del convenio con la Pontificia Universidad Javeriana y el Instituto de Estudios Interculturales se ha fortalecido el proceso de regionalización e interpretación de los patrones de violencia del conflicto armado a través de la construcción de herramientas cartográficas para identificar dinámicas sociales, económicas, políticas y de trayectorias de los actores armados, como parte de los insumos que permitirán la construcción y contrastación de patrones. Adicional a ello, en los territorios se continúa fortaleciendo la articulación con organizaciones sociales, centros de investigación regionales e internacionales, empresarios y otros actores que fortalecen el desarrollo del mandato en los territorios.

La búsqueda de alianzas es clave para el desarrollo del mandato. En época de crisis de salud pública, se ha evidenciado la solidaridad y la invitación al trabajo conjunto por parte de las organizaciones presentes y la Comisión a través de la presentación de informes. Los aliados con los cuales se ha interactuado cuentan con una amplia experiencia investigativa y en el relacionamiento con comunidades.

f. Meta: Seis (6) alianzas con organizaciones de la sociedad civil sobre temas nacionales que contengan acompañamiento técnico a las organizaciones para la presentación de informes y casos.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un cumplimiento de la meta de más del 100 %, gracias a la consolidación de dieciséis (16) alianzas, algunas lideradas por el grupo de trabajo de género y otras con el apoyo de la Dirección de Pueblos Étnicos. Se entiende por alianza todo aquel acercamiento que han realizado los equipos para lograr la entrega de informes por parte de organizaciones sociales. En este semestre se ha acompañado y recibido los informes que se citan a continuación:

- 25 de junio de 2020. La Corporación Sisma Mujer entregó el informe "Defendiendo mi Verdad", sobre mujeres víctimas de desaparición forzada y violencia sexual en el marco del conflicto armado en el municipio de Vista Hermosa, Meta.
- 18 de junio de 2020. La corporación jurídica Yira Castro entregó el informe "La tierra también es nuestra, mujeres afectadas por el desplazamiento forzado en el Magdalena".
- 18 de junio de 2020. Women's Link Worldwide entregó a la Comisión el informe "Una violencia sin nombre: violencia reproductiva en el conflicto armado colombiano".
- 18 de junio de 2020. La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres entregó el "Informe contextual sobre el aborto y la anticoncepción forzada a mujeres combatientes en el marco del conflicto armado".
- 18 de junio de 2020. El Centro de Derechos Reproductivos entregó el informe "Violencia reproductiva en el conflicto armado colombiano, una mirada con lentes de género y derechos reproductivos".
- 12 de junio de 2020. MOVICE entregó al SIVJRNRR el informe "¿De dónde sacamos fuerzas? Narrativas de las mujeres sobre los impactos diferenciados de la violencia sociopolítica y los crímenes de Estado en Boyacá, Caldas, Meta y Tolima".
- 28 de mayo de 2020. La Comadre - Afrodes entregó a la Comisión el "Informe de afectaciones, daños, resiliencia y resistencias de las mujeres afrodescendientes de La Comadre - Afrodes".
- 28 de mayo de 2020. Las Mujeres Indígenas del Tejido Mujer Çxhab Wala Kiwe, del norte del Cauca, entregaron a la Comisión el informe "Tejemos historia para sanar la memoria".
- 21 de mayo de 2020. La Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca y Women's Link Worldwide entregaron a la Comisión el informe "Gritos de mujeres negras por la libertad, la reparación y la memoria".
- 22 de mayo de 2020. Colombia Diversa entregó a la Comisión el informe "¿Quién nos va a contar?", sobre las afectaciones del conflicto armado en personas LGBTI.
- 21 de mayo 2020. La Red EcuMénica Nacional de Mujeres por la Paz - REMPAZ entregó el informe "Mujeres, espiritualidades

y construcción de paz. Una propuesta de ecumenismo de base en los Montes de María - Sucre - Colombia”.

- 20 de abril 2020. El Grupo Género en la Paz - GPAZ entregó el informe sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz para 2019 “La paz avanza con las mujeres”.
- 19 de marzo de 2020. El Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo - CIDER entregó el informe “Las mujeres y la construcción de paz: recomendaciones para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en el proceso de inclusión de la perspectiva de género en el Caribe colombiano”.
- 8 de marzo de 2020. Las mujeres del pueblo Nukak y la organización Confluencia de Mujeres para la Acción Pública entregaron a la Comisión el informe “JI UI DIPNAUINI: NEITIYUAT TUI’KA / Nosotras queremos cantar: violencia sexual no más”, sobre las violencias sexuales que han padecido en el marco y en razón del conflicto armado en Guaviare.

La Dirección de Pueblos Étnicos acompañó el trabajo con las comunidades étnicas, que adicionalmente generó el informe “Genocidio silencioso del Pueblo Emberá”, de la organización CRIDEC, entregado el 10 de junio de 2020.

g. Meta: Doce (12) espacios de escucha nacionales realizados.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance del 8,3 % de la meta definida, gracias a la realización del espacio de escucha “Hechos de violencia contra exintegrantes de las FARC y garantías de seguridad”, que se llevó a cabo el 9 de marzo de 2020. Además de las actividades para la preparación y realización de este espacio, la Dirección, a través de sus dependencias, ha adelantado la definición de la ruta de trabajo de los 12 espacios plurales de escucha priorizados entre agosto y diciembre de 2020, proyectados con los siguientes actores y/o sectores:

- Fuerzas militares: espacios con Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Armada sobre victimización y entrega de informes.
- Empresarios: espacios con ganaderos, palmeros, bananeros y sector hidrocarburos.
- Partidos políticos: espacios con partidos políticos y victimización a nivel territorial.
- Comunidades étnicas: espacios de escucha sobre mujer y Guardia Indígena.
- Organizaciones de mujeres y población LGBTI: espacios de escucha con población LGBTI y sobre violencia reproductiva en el marco del conflicto armado.
- Personas en situación de discapacidad.
- Niños, niñas y jóvenes.
- Comunidades de fe: espacio de escucha para promover diálogo multinivel con tres comunidades de alcance nacional.
- Periodistas: espacio para recoger el relato y experiencia de periodistas en el marco del conflicto armado interno.

Cada uno de estos espacios cuenta con un equipo impulsor, una ruta de trabajo y, para la mayoría de espacios, una agenda de trabajo conjunta con el actor/sector. Adicionalmente, durante el primer semestre se ha avanzado con el medio de comunicación aliado que acompañará la preparación y puesta en escena de estos espacios.

El grupo de trabajo del enfoque psicosocial realizó, por su parte, un informe sobre el apoyo psicosocial en el primer espacio de escucha "Hechos de violencia contra exintegrantes de las FARC y garantías de seguridad", para lo cual tuvo un trabajo preparatorio con seis testimoniantes, a través del cual brindó orientaciones psicosociales para el abordaje del espacio, con el fin de evitar la victimización secundaria. Adicionalmente, realizó el documento de estrategia psicosocial para el espacio de escucha programado con las víctimas de MUSE-MAP-AEI (Municiones Sin Explotar, Minas Antipersona, Artefactos Explosivos), que pertenecen al Ejército Nacional de Colombia. Este documento aborda los diferentes momentos metodológicos del proceso psicosocial para este espacio de escucha, que se realizó a partir de los insumos de las reuniones preparatorias.

Por parte del grupo de trabajo del objetivo de No Repetición, y como resultado del acompañamiento que se ha llevado a cabo con la Fuerza Pública, durante mayo y junio se consolidó la metodología para el desarrollo del espacio de escucha con víctimas miembros del Ejército Nacional de Minas Antipersona, Municiones Sin Explotar y Artefactos Explosivos, a desarrollarse el 13 de agosto. Se llevaron a cabo reuniones bilaterales con el equipo del Ejército Nacional para la definición de este espacio y por parte de ellos se recibió el listado y perfil de los testimoniantes.

El grupo de trabajo de la estrategia de participación de la Comisión de la Verdad ha acompañado la preparación de espacios de escucha orientados al sector ganadero y bananero a través de la propuesta de transversalización. Asimismo, ha acompañado el proceso de relacionamiento con los diferentes actores: gremios, comercializadoras y productoras.

El grupo de trabajo de género adelanta la realización de dos espacios de escucha asociados a violencia reproductiva y LGBTI. En lo que respecta al espacio de escucha violencia reproductiva, se avanza en la realización de un foro privado con los equipos de la Comisión, para dar a conocer el concepto y la categorización de estas violencias. Se tiene pensado realizar este evento con el Centro de Derechos Reproductivos, en el espacio de escucha de octubre de 2020.

También se tiene previsto desarrollar el espacio de escucha LGTBI. Se avanza en una primera reunión con organizaciones y plataformas LGTBI a nivel nacional: Caribe Afirmativo, Colombia Diversa y

Plataforma LGTBI por la Paz, con las cuales se tienen acuerdos firmados; actualmente se encuentran en consulta territorial, se espera concretar el espacio a más tardar en noviembre de 2020. Asimismo, el grupo de trabajo de género, la estrategia de participación y el objetivo de no repetición buscan incrementar la participación de actores y sectores clave para el proceso de esclarecimiento, que por sus afectaciones e impactos en el marco del conflicto deben ser visibilizados. Para ello se cuenta con metodologías que incluyen los perfiles de los testimoniados como insumo para iniciar los espacios de relacionamiento con víctimas y preparación psicosocial.

h. Meta: Ocho (8) espacios de escucha territoriales realizados.

Los espacios de escucha buscan favorecer el encuentro entre la Comisión y diversos actores y/o sectores de la sociedad que potencialmente pueden contribuir a la construcción de la verdad, en los que la escucha se posiciona como requisito fundamental para la construcción de un relato social, plural y más diverso sobre el conflicto armado, que pueda ser reconocido por la sociedad colombiana. La Dirección de Territorios tiene previsto realizar los siguientes espacios de escucha durante el segundo semestre del año:

- Espacio de escucha con partidos políticos sobre no repetición del conflicto armado, en Magdalena.
- Espacio de escucha sobre impactos y afrontamientos del movimiento social y político, en Nariño.
- Espacio de escucha virtual afectaciones e impactos generados por el uso de minas antipersona, en Casanare.
- Espacio de escucha sobre la participación política de quienes dejaron las armas en los distintos procesos de paz (1958-2016) para impulsar reflexiones sobre la participación política en escenarios de transición, en Santander.
- Espacio de escucha macrorregional con fuerza pública sobre impactos humanos y sociales del conflicto armado en la región Centroandina.
- Espacio de escucha con sector portuario, en Buenaventura.
- Espacio de escucha con pueblos indígenas de la Amazonia.
- Espacio de escucha con el sector empresarial y la verdad, en Antioquia.
- Espacio de escucha con el gremio cafetero "El café y el conflicto armado".
- Espacio de escucha sobre afectaciones vividas con ocasión del conflicto armado, con estudiantes, docentes y trabajadores de las universidades, en Bogotá y el Caribe.
- Espacio de escucha con empresarios del Valle del Cauca y Cauca.

Adicionalmente, se han articulado acciones con la Dirección para el Diálogo Social para la producción de cinco espacios de escucha,

a través de la Revista Semana y un micrositio para la visibilización de los espacios de escucha.

Los procesos establecidos para el diálogo social cobran total relevancia, tanto en la construcción del informe final como en el legado que dejará la Comisión. Por esta razón, los espacios de escucha continúan siendo una de las estrategias centrales para profundizar en el esclarecimiento con aquellos sectores con los que no ha habido mucho diálogo.

i. Meta: Doce (12) documentos de sistematización de los espacios de escucha nacionales subidos al SIM.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance del 8,3 %, gracias a la realización de un documento de balance y conclusiones relacionadas con el espacio de escucha sobre hechos de violencia contra exintegrantes de las FARC, realizado el 9 de marzo de 2020. Asimismo, la estrategia de participación y enfoque psicosocial busca profundizar el proceso de escucha plural a partir de acciones de concertación, construcción conjunta con los actores y sectores participantes, para brindar el acompañamiento psicosocial que requieran para garantizar el cuidado de los testimoniantes bajo lineamientos de acción sin daño. Se busca profundizar la participación de actores y sectores clave para el proceso de esclarecimiento y cuyas afectaciones e impactos en el marco del conflicto deben ser visibilizados. Para ello se cuenta con metodologías con perfiles de los testimoniantes, para dar inicio a los espacios de relacionamiento con víctimas y preparación psicosocial.

j. Meta: Ocho (8) documentos de sistematización de los procesos territoriales subidos al SIM.

Dado que los procesos se encuentran en fase de preparación y que se llevarán a cabo en el segundo semestre del año, por cuenta del contexto de pandemia por COVID-19, se tiene previsto dar cumplimiento a esta meta en diciembre de 2020.

k. Meta: Tres (3) informes de avance de los procesos de escucha realizados por los equipos de investigación de los núcleos temáticos, los equipos territoriales, la Dirección de Pueblos Étnicos y Dirección para el Diálogo Social.

La Dirección de Conocimiento reporta un avance del 33 % de la meta, gracias a la presentación en mayo de un primer informe sobre los procesos de escucha, insumo del proceso de construcción del Informe Final.

l. Meta: Treinta (30) informes de avance de los procesos de escucha, entregados según los cortes establecidos.

La Dirección de Territorios reporta un avance de más del 100 % de la meta, gracias a la realización de 31 informes. El 30 de mayo se hizo entrega de un informe de avance territorial que da cuenta del estado del esclarecimiento y de la ruta de investigación. Se entregó un informe por cada territorial, dando cuenta de casos, patrones y hallazgos en relación con contextos explicativos. En los informes se develan los patrones preliminares que pueden ir dando respuesta a las causas y dinámicas de lo ocurrido en el marco del conflicto armado colombiano. Conocer el balance en términos analíticos del proceso de escucha permite afinar la identificación de patrones y los contextos explicativos que los enmarcan.

Los informes territoriales permitieron la identificación de patrones territoriales y nacionales que representan un insumo fundamental para el proceso de esclarecimiento de la Comisión. A partir de allí, fue posible construir una propuesta de regionalización y nuevos equipos de trabajo, que tendrán la tarea de continuar con los ejes estructurantes definidos por el plenario.

m. Meta: Tres (3) informes de avance de los procesos de escucha, entregados según los cortes establecidos.

La Dirección de Pueblos Étnicos reporta un avance del 33 %, gracias a la realización en mayo del informe del núcleo étnico, donde se evidencia el avance en los procesos de escucha.

n. Meta: Seis (6) informes de avance de los procesos de escucha, entregados según los cortes establecidos.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un cumplimiento de más del 100 %, gracias a la realización de siete informes. El equipo del objetivo de no repetición elaboró un documento de investigación sobre agresiones a líderes sociales basado en el trabajo realizado en 2019 en los Diálogos para la No Repetición. El equipo del enfoque curso de vida y discapacidad realizó tres informes a partir de fuentes primarias, secundarias e informes entregados a la Comisión de la Verdad sobre: 1) envejecimiento, vejez y conflicto armado; 2) discapacidad y conflicto armado y 3) niños, niñas, adolescentes y conflicto armado.

Por su parte, el equipo del enfoque psicosocial hizo entrega del documento "Impactos psicosociales y afrontamientos del conflicto armado interno", que presenta los primeros hallazgos sobre los impactos psicosociales y afrontamientos a partir de seis categorías: estigmatización y construcción del enemigo interno, naturalización de la violencia, impactos acumulados en la salud mental, impactos transgeneracionales y afrontamiento. Hay contraste entre fuentes primarias, las entrevistas del SIM e informes.

El equipo de la estrategia cultural y artística presentó un informe de avance/investigación sobre casos en torno a tres grandes patrones culturales: normalización y legitimación de la violencia en la producción y reproducción del conflicto armado interno en Colombia, diferencias en la producción y reproducción del conflicto armado en Colombia e impactos socioculturales del conflicto armado interno en Colombia, que servirán como insumo para el objetivo de esclarecimiento. Este documento está basado en el análisis de fuentes primarias y secundarias, en el análisis de entrevistas del SIM y en el planteamiento de hipótesis.

El grupo de trabajo de género presentó al Pleno un documento de 30 páginas con hallazgos preliminares en violencias basadas en género, con énfasis en violencias sexuales.

Con la entrega de los documentos de investigación por parte del objetivo de no repetición y el grupo de enfoque de curso de vida sobre agresiones a líderes sociales, basados en el trabajo realizado en 2019 en los Diálogos para la No Repetición y los tres documentos de avances de informes de investigación, se aporta a la comprensión de los impactos y resistencias que han tenido que vivir niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas en condición de discapacidad. Estos documentos buscan otorgar insumos para la comprensión de las afectaciones diferenciales a diversas poblaciones del país, que quedarán consignadas en el Informe Final de la Comisión.

Toda esta información contribuirá a la elaboración del Informe Final a partir de las labores desarrolladas desde la transversalización de los enfoques y estrategias en las acciones y metodologías de los objetivos de la Comisión.

Las acciones adelantadas por el enfoque psicosocial y la estrategia de pedagogía buscan fortalecer aquellas herramientas de transcriptores y colaboradores de la Comisión que les permitan acercarse a los testimonios y garantizar su cuidado y la acción sin daño a los testimoniantes.

o. Meta: Veinte (20) visitas (presenciales o virtuales) realizadas de apoyo en procesos de autocuidado para las territoriales y los equipos de transcriptores y/o analistas.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un cumplimiento de más del 100 % de la meta gracias a la realización de 28 jornadas de autocuidado (18 virtuales y 10 presenciales). En estas jornadas participaron 323 personas: 310 asistieron a encuentros grupales y 23 fueron apoyadas individualmente. Participaron integrantes de la Comisión de las macrorregiones Centroandina (por grupos pequeños para el trabajo virtual), Orinoquia, Magdalena Medio, Norte de Santander, Grupo Intermodal Psicosocial - Entrevistadores en Europa, Equipo macroterritorial Exilio y documentadores /

transcriptores y pasantes de las distintas universidades que apoyan a la Comisión.

A través de estas jornadas se abrieron espacios de conversación a propósito de los efectos de la pandemia en la dinámica de trabajo individual y grupal. Los informes de las territoriales han sido entregados a cada coordinador, para su seguimiento e implementación.

El grupo de la estrategia de pedagogía lideró la construcción de un aplicativo, que contiene un curso de 30 horas de autocuidado, dirigido a los funcionarios, colaboradores y transcriptores de la Comisión que trabajan en la recolección y catalogación de testimonios, para el abordaje psicosocial de las víctimas y herramientas de acción sin daño.

Las acciones adelantadas por el enfoque psicosocial y la estrategia de pedagogía buscan fortalecer las herramientas de transcriptores y colaboradores de la Comisión que les permitan acercarse a los testimonios y garantizar su cuidado y la acción sin daño para los testimoniantes.

ACTIVIDAD: Contrastar y verificar la información para la elaboración de los insumos del Informe Final.
Comprometido (RP): \$ 1.760.069.787
Ejecutado (pagos): \$ 713.871.595

Esta actividad, clave en el proceso de investigación y de gestión del conocimiento, cuenta con un recurso de inversión comprometido por \$1.760.069.787 pesos. Su cumplimiento está asegurado a través del seguimiento de las siguientes metas:

a. Meta: Un (1) documento con lineamientos metodológicos para el contraste y verificación de la información primaria y secundaria formulado y aprobado.

La Dirección de Conocimiento viene trabajando de manera coordinada con el Grupo de Informe Final en el diseño de una metodología de contrastación con el fin de unificar conceptualmente el trabajo de los distintos equipos de investigación. Se tiene previsto entregar el insumo para discusión y aprobación del Pleno en agosto de 2020.

b. Meta: Veintidós (22) documentos de investigación contrastados con fuentes primarias y secundarias

Para cumplir esta meta se realiza un trabajo articulado entre varias direcciones. A continuación, se presenta el trabajo adelantado por cada dirección:

La Dirección de Conocimiento presentó el primer informe del año con relación al avance en la construcción del Informe Final. Este documento contó con la correspondiente contrastación y verificación de la información para la elaboración de los insumos del Informe Final.

La Dirección de Territorios realizó 11 matrices con patrones y casos priorizados, correspondientes al mismo número de informes regionales aprobados por el Pleno. Esta matriz es el insumo para la escritura del informe regional de noviembre.

La Dirección de Pueblos Étnicos realizó un primer informe, en el marco del núcleo de investigación étnico, que contiene un contraste de la información por parte del equipo investigador. Gracias al ejercicio investigativo con los pueblos étnicos, se cuenta con un documento que contribuye a la consolidación del Informe Final. La DPE ha consolidado una matriz de patrones y casos priorizados, además de la identificación de dinámicas del conflicto y elementos de la narrativa histórica relevantes para el proceso investigativo.

La Dirección para el Diálogo Social trabaja en seis documentos que buscan contribuir al proceso de esclarecimiento en el desarrollo; tiene previsto entregarlos en septiembre.

c. Meta: Treinta y ocho (38) relatorías de las sesiones de discusión nacional y territorial con grupos de expertos para retroalimentación de hipótesis de la investigación realizada.

Para llegar a esta meta, varias direcciones han asumido el liderazgo en su cumplimiento. La Dirección de Territorios realizó un seminario virtual en torno a territorialización sobre los corredores estratégicos de los actores del conflicto armado, en el cual participaron los investigadores principales y los coordinadores de los equipos territoriales. El seminario contó con el acompañamiento de una experta del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia y fue liderado por la macroterritorial Antioquia y Eje Cafetero. Las direcciones de Conocimiento y Diálogo Social trabajan en la preparación de las sesiones, para realizarlas el último trimestre del año.

d. Meta: Tres (3) relatorías de las reuniones con las mesas permanentes de trabajo con Pueblos Étnicos.

El cumplimiento de esta meta está programado para el segundo semestre del año.

e. Meta: Tres (3) espacios de profundización para la contrastación de hipótesis sobre temas étnicos realizados.

La Dirección de Pueblos Étnicos tiene previsto desarrollar los espacios en el segundo semestre del presente año.

f. Meta: Siete (7) documentos entregados por las consultorías especializadas.

La Dirección de Conocimiento procedió a la contratación de consultorías especializadas en los siguientes temas:

- Medio Ambiente
- Policía Nacional
- Medios de comunicación
- Consultoría para la investigación a través de herramientas con metodologías innovadoras y producción de piezas audiovisuales, interactivas y geográficas para esclarecimiento.
- Análisis de la incidencia del conflicto armado en los procesos electorales.

Como aporte a la investigación, contrastación y verificación de insumos para la elaboración del Informe Final, en el segundo semestre del año se tiene previsto entregar los documentos derivados de este apoyo a la gestión misional de la Entidad.

g. Meta: 100 % de avance en la gestión y disposición de archivos.

La Dirección de Conocimiento indica que la mitad de los archivos gestionados externamente, que tienen el fin de aportar a la investigación, se encuentran clasificados y dispuestos para consulta en el archivo de la Entidad. Este avance se logra a partir de los requerimientos y diálogos directos con los núcleos de investigación de esta Dirección. Se registran 55 gestiones de solicitud de información (incluidas 18 tramitadas directamente hacia el Ministerio de Defensa). De las 55 solicitudes, 40 fueron completamente resueltas o tienen entregas parciales. De estas 40, 12 tienen archivos entregados, que fueron normalizados digitalmente y están disponibles en el SIM.

h. Meta: 100 % de avance en el acompañamiento a las organizaciones de pueblos étnicos.

La Dirección de Pueblos Étnicos reporta un avance del 25 % en esta meta, al haber avanzado en el mapeo de archivos, así como en la gestión de alianzas. Se está revisando la viabilidad en el contexto de pandemia. Los archivos de pueblos étnicos contribuyen directamente al contraste y profundización de la información, para que en el marco de la metodología definida se pueda aportar al relato del Informe Final.

ACTIVIDAD: Construir documentos analíticos de patrones y contextos explicativos como insumo para el Informe Final.

Comprometido (RP): \$ 5.078.032.117

Ejecutado (pagos): \$ 2.386.755.728

Para la vigencia 2020, esta actividad cuenta con recurso comprometido de inversión por \$5.078.032.117. Su cumplimiento está asegurado a través del seguimiento de las siguientes metas:

a. Meta: Un (1) documento que contenga la priorización de los casos, patrones y contextos explicativos a trabajar para el Informe Final.

El Grupo de Informe Final (GIF) avanza en el análisis de los informes realizados por los equipos de investigación en mayo. En ese sentido, en la sesión del 30 de junio de 2020 el GIF presentó al Pleno el balance de la investigación: posibles patrones, casos y contextos explicativos. Con este insumo, el Pleno dio las orientaciones a los equipos para avanzar en la profundización de los mismos.

b. Meta: Ocho (8) seminarios de investigación para la construcción colectiva de conocimiento realizados.

Teniendo en cuenta el contexto sanitario, la Comisión tiene previsto realizar seminarios internos de investigación para la construcción colectiva del conocimiento en el transcurso del segundo semestre del año. Estos seminarios buscan contribuir a la construcción de los documentos analíticos de patrones y contextos de patrones explicativos como insumo para el Informe Final.

c. Meta: 100 % de avance en el procesamiento de información requerida para la investigación.

La Dirección de Conocimiento, a través del grupo de trabajo del SIM, reporta un avance del 50 % en esta meta. A 30 de junio, la Entidad cuenta con un total de 165 conjuntos de datos publicados y con un total de 36.166 recursos, 18 colecciones y ocho entidades, que están incluidos en el catálogo de fuentes de archivo externas.

Se cuenta, además, con 8.977 entrevistas cargadas, de las cuales se han transcrito en total 5.481 audios, correspondientes al 61 % del corpus de información. Adicionalmente, se han etiquetado 1.499 entrevistas gracias a la participación de 101 analistas en el proceso y se integraron 502 términos nuevos en los directorios de organizaciones y medios de comunicación. De las áreas misionales, se cuenta con 13 colecciones en el Centro de Documentación Digital, 4.845 documentos acopiados y 1.576 disponibles.

El equipo de analítica del SIM ha adelantado proyectos significativos de análisis de información de manera articulada con los diferentes equipos de investigación de la Comisión de la Verdad: estadísticas descriptivas, gráficos de series de tiempo, análisis de correlación para identificar recurrencias en los diferentes actores armados, gráficas descriptivas y modelos logísticos, entre otros instrumentos transversales de análisis.

Dentro de las visualizaciones, se han realizado 38 tableros y 16 mapas.

Todas las actividades mencionadas están ejecutándose como insumos del Informe final. Los analistas se encargan de que las visualizaciones sean herramientas que facilitan la interpretación de la información existente a los equipos de trabajo de la Comisión y les permite, además, hacer hallazgos en fuentes de datos, gracias a mapeos geoespaciales o tableros de seguimientos analíticos, entre otros.

d. Meta: Treinta y dos (32) documentos sobre patrones, casos y contextos explicativos.

Las direcciones trabajan de manera articulada para cumplir esta meta. Estos son los principales avances:

La Dirección de Conocimiento reporta un avance del 25 % de la meta, gracias a la elaboración de tres documentos generales sobre la relación entre dinámicas económicas y conflicto armado interno. Los documentos tienen un enfoque transversal en torno a los siguientes temas: factores de persistencia, desterritorialización, campesinado, despojo territorial y desplazamiento forzado, despojo ambiental y deforestación, y políticas públicas, así como sobre los diferentes sectores económicos estudiados.

La Dirección de Territorios elaboró 11 matrices con patrones y casos priorizados, correspondientes al mismo número de informes regionales aprobados por el Pleno. Esta matriz es el insumo para la escritura del informe regional de noviembre.

La Dirección de Pueblos Étnicos reporta un avance del 33 % en esta meta, gracias a la elaboración de un documento que aborda de manera preliminar análisis sobre patrones, casos y contextos explicativos del conflicto armado interno. Como insumo para el Informe Final, se hizo la entrega del primer documento investigativo sobre Pueblos Étnicos en mayo de 2020.

La Dirección de Diálogo Social trabaja para aportar al cumplimiento de esta meta en diciembre.

e. Meta: 100 % de las sesiones del Pleno para aprobar los insumos del informe cuentan con actas.

Esta meta se cumplirá en diciembre de 2020. A la fecha de corte del presente Informe de Gestión, el 70 % de las sesiones del Pleno que han abordado temas relativos a la investigación como insumo al Informe Final (revisión y discusión del primer informe de balance de escucha) cuentan con acta.

2.2.1.3. Resultado específico: Sistema de Información Misional funcionando plenamente.

El tercer resultado específico de 2020 relacionado con la producción del Informe Final corresponde al Sistema de Información Misional en pleno funcionamiento. Para lograr este resultado, se debe consolidar el repositorio físico y digital de archivos para la investigación e iniciar el desarrollo del proyecto transmedia del Informe Final. Esta actividad implica: i) integrar las herramientas del SIM en un metabuscador, ii) desarrollar herramientas para la visualización, gestión y uso de conocimientos integrados al SIM por parte de los investigadores de la Comisión, iii) fortalecer el uso y apropiación de herramientas existentes en el SIM, iv) fortalecer las capacidades tecnológicas y de seguridad en el SIM, en función del trabajo en la virtualidad, v) ampliar la capacidad externa de almacenamiento para disponer de una copia de respaldo de la información salvaguardada en el SIM y vi) iniciar el desarrollo del proyecto transmedia del Informe Final de la Comisión.

ACTIVIDAD: Consolidar el repositorio físico y digital de archivos para la investigación y desarrollo de la transmedia para el Informe Final.

Comprometido (RP): \$ 1.581.191.808

Ejecutado (pagos): \$ 456.446.806

Para la vigencia 2020, esta actividad cuenta con recurso de inversión comprometido por \$1.581.191.808 pesos. Su cumplimiento está asegurado a través del seguimiento de las siguientes metas:

a. Meta: 100 % del Sistema de Información Misional implementado.

La Dirección de Conocimiento reporta un avance del 95 % en la implementación del SIM. En efecto, se han implementado los componentes y las herramientas del SIM en un metabuscador. Además, se ha puesto a disposición de los equipos y grupos de investigación las herramientas tecnológicas para apoyar el análisis: primero a través de las piezas pedagógicas y en una segunda fase a través de las articulaciones que se realizan con los proyectos de analítica. El equipo de analítica del SIM ha adelantado proyectos significativos de análisis de información de manera articulada con los diferentes equipos de investigación de la Comisión de la Verdad.

Respecto a la integración de las herramientas del SIM en un metabuscador, se ha logrado implementar sus funcionalidades principales. Actualmente está trabajando plena y continuamente y se le realizan mejoras y corrección de errores. En cuanto a desarrollos en pro del tratamiento y la trazabilidad de la información, Omeka migró a la nueva infraestructura, se terminaron pruebas de funcionalidad de solicitud de acceso, se desarrolló

funcionalidad de guardar búsqueda y funcionalidad de visualización de etiquetado, se realizó la primera versión del modelo de identificación de entidades, se inició el cargue de documentación de la Fiscalía y de la JEP, se atendieron incidentes para herramienta de transcripción y etiquetado y se realizaron análisis exploratorios de la información etiquetada.

El Sistema de Información Misional está funcionando plenamente y está en un proceso de mejoras continuas y corrección de errores, para mejorar la experiencia del usuario. A 30 de junio, se cuenta con 165 conjuntos de datos publicados y con un total de 36.166 recursos, 18 colecciones y ocho entidades en el catálogo de fuentes de archivo externas. A la fecha, se cuenta con 8.977 entrevistas cargadas, de las cuales se han transcrito en total 5.481 audios, correspondientes al 61 % del corpus de información.

Adicionalmente, se han etiquetado 1.499 entrevistas, gracias a la participación de 101 analistas en el proceso de etiquetado, y se integraron 502 términos nuevos en los directorios de organizaciones y medios de comunicación. De las áreas misionales, se cuenta con 13 colecciones en el Centro de Documentación Digital, 4.845 documentos acopiados y 1.576 disponibles.

En cuanto a fuentes externas, de nuevo pueden verse a profundidad los detalles de las siguientes actividades en el Informe de Gestión Catalogación y Curaduría adjunto.

- I. Todos los soportes legales de la información recibida completamente organizados.
- II. Calificación de la información, con base en los soportes legales y el proceso de catalogación.
- III. Catalogación de la información desde la descripción de sus niveles superiores, colecciones y subcolecciones.
- IV. Seguimiento y mantenimiento de metadatos dentro del modelo de catalogación del SIM.
- V. Apoyo en la carga masiva de la información al buscador del Sistema Misional de Información (SIM).

En cuanto a las bases de datos, alrededor de 90 de ellas están a la espera de gestión a través de los enlaces que ya tiene establecidos la Comisión, o se encuentran próximas para iniciar el proceso de articulación.

En el repositorio central del SIM se consolida toda la información propia y externa que ha sido producida o recolectada por los equipos misionales. En la interfaz del buscador se puede consultar y acceder a toda la información indexada en el repositorio central; por consiguiente, los investigadores de la Entidad pueden acceder a toda la información entregada por organizaciones, entidades y personas que han contribuido en el ejercicio de esclarecimiento de la verdad promovido por la Comisión.

Las visualizaciones que hacen los analistas son herramientas que facilitan a los equipos de trabajo dentro de la Comisión la interpretación de la información existente y que les permite, además, hacer hallazgos en fuentes de datos, gracias a mapeos geoespaciales y tableros de seguimientos analíticos, entre otros.

b. Meta: 100 % campañas pedagógicas socializadas para fortalecer el uso y apropiación de herramientas colaborativas y participativas.

La Dirección de Conocimiento indica que el equipo del SIM ha brindado apoyo específico a todas las dependencias que lo han requerido a través de reuniones, informes, creación de formatos, etc. La realización de estos espacios de capacitación busca potenciar la utilización de las herramientas del SIM mediante campañas pedagógicas y reuniones de articulación con el grupo de pedagogía, de comunicaciones y la Dirección para el Diálogo Social. También se creó un documento de recomendaciones para el uso del buscador del SIM. Para las soluciones de divulgación, ha sido clave el proceso de articulación entre las dependencias; de allí se han desprendido herramientas de divulgación como #SIMcomparte a correo y #SIMcomparte WhastApp.

La Dirección para el Diálogo Social adelantó dos procesos pedagógicos con transcriptores, que tuvieron la participación de 130 personas: jornadas con transcriptores sobre los conceptos básicos del enfoque de género y las etiquetas concretas relacionadas con violencias sexuales.

El fortalecimiento de las capacidades de consulta y uso de la información resguardada en el SIM redundo en la capacidad de profundizar y contrastar en las preguntas e hipótesis de investigación sobre la base de un compendio de información robusto y sistemático.

c. Meta: 100 % de avance en la salvaguarda de la seguridad de la información.

La Dirección de Conocimiento desarrolla un proceso de cifrado de los audios para que puedan reproducirse únicamente en la infraestructura de la Comisión. El área de TIC realizó una auditoría interna de seguridad en el marco de la cual se evidenciaron y superaron varias debilidades de seguridad; estas vulnerabilidades tecnológicas conllevaron a ajustar configuraciones en los servidores y en los aplicativos. Adicionalmente, se mejoró la velocidad de descarga de audios y se implementó la herramienta de etiquetado desde casa con control de acceso con usuario de la Comisión.

Estos cambios permiten que las herramientas del Sistema de Información Misional funcionen desde casa, requerimiento

necesario para seguir alimentando el repositorio y desarrollando las actividades de investigación. En ese entendido, el avance de la meta se encuentra en el 90 %.

d. Meta: 30 % de avance del proyecto transmedia del Informe Final.

La implementación del proyecto transmedia está sujeta a la elaboración del diseño. Sin embargo, se reporta un avance en la redacción del documento borrador de conceptualización e inventario de ideas para la protección de todas las estrategias narrativas y de construcción de relatos, de cara al tercer año de la Comisión.

e. Meta: Dos (2) nodos adquiridos y en funcionamiento.

Se finalizó la implementación de los nodos de Elastic Search en la infraestructura con el apoyo del proveedor y las herramientas restantes. Se avanzó en la migración de aplicativo tecnológico MongoDB y el buscador a la nueva infraestructura para incrementar el desempeño en el tratamiento y búsqueda de la información. Se implementó la infraestructura adicional que amplía las capacidades tecnológicas del SIM (nodos de hiperconvergencia), lo cual permite que el Sistema de Información Misional esté funcionando plenamente. En ese sentido, la Dirección de Conocimiento reporta un avance del 100 % de la meta establecida.

2.2.1.4. Resultado específico: estrategia para traslado, transferencia, uso y preservación de archivos elaborada y aprobada.

El último resultado específico relacionado con la producción del Informe es la estrategia de traslado, transferencia, uso y preservación de archivos. Alcanzar este resultado implica dos actividades en particular: a) diseñar y aprobar el proyecto integral de entrega del Legado físico y virtual de la Comisión, los protocolos, estrategias de pedagogía sobre el contenido, uso y funcionamiento del Sistema de Información Misional y el proyecto transmedia del Informe Final y b) definir los criterios administrativos, logísticos, jurídicos, financieros y de seguridad para la entrega del fondo de gestión documental de la Entidad.

ACTIVIDAD: Diseñar y aprobar el proyecto de entrega del Legado de la Comisión de la Verdad.
Comprometido (RP): \$ 202.932.749
Ejecutado (pagos): \$ 79.703.789

La primera actividad de este resultado específico cuenta con recurso PGN de inversión comprometido por un monto de \$202.932.749. Se definió una única meta para su seguimiento:

a. Meta: Un (1) proyecto de entrega del Legado diseñado y aprobado.

Esta meta se cumplirá durante el último trimestre de 2020. Sin embargo, los equipos de la Secretaría General de la Entidad vienen trabajando en la construcción de los lineamientos generales de socialización, consolidación y entrega del Legado a la sociedad colombiana.

ACTIVIDAD: Definir los criterios administrativos, jurídicos, financieros, logísticos y de seguridad para la entrega del fondo de gestión documental de la Entidad.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad no cuenta con apropiación presupuestal PGN de inversión. El seguimiento se realiza a través de la siguiente meta:

a. Meta: Un (1) documento técnico aprobado con los criterios administrativos, jurídicos, financieros y de seguridad para la entrega del fondo documental de la Entidad.

Esta meta se cumplirá durante el último trimestre de 2020. No obstante, la Secretaría General, a través del grupo de gestión documental de la Dirección Administrativa y Financiera, avanza en la organización, clasificación y depuración del acervo documental objeto del documento técnico.

2.2.2. Línea estratégica: Hacia la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones.

Las actividades desarrolladas en el marco de la segunda línea estratégica de la Entidad para 2020 apuntan al cumplimiento del Objetivo Estratégico "Promover la apropiación social del proceso de Esclarecimiento de la verdad, de Reconocimiento de responsabilidades, de Promoción de la convivencia y de No Repetición del conflicto armado interno, así como del Informe Final, a través del diálogo social y la participación".

Este Objetivo Estratégico busca que a noviembre de 2021 la sociedad colombiana conozca el Informe Final, reconozca la gravedad de lo sucedido en el marco del conflicto armado y se apropie, a través de una red de organizaciones y movimientos, de las recomendaciones para la no continuación y no repetición del conflicto armado interno y todo el Legado.

Para el cumplimiento del Objetivo Estratégico, la Comisión cuenta con los recursos asignados al proyecto de inversión (DNP) denominado "Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel nacional", por \$ 9.026.250.700, valor ejecutado financieramente como se presenta en la tabla No. 4.

Tabla No. 4
Ejecución presupuestal del Proyecto de Inversión
"Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las
condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel
nacional"

PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	\$9.026.250.700	\$7.727.147.601	85,6 %	\$6.820.300.961	75,6 %	\$1.674.546.701	18,6 %

Fuente: SIIF-Nación

De los recursos comprometidos del proyecto de inversión (\$6.820.300.961), se han destinado \$ 4.241.412.664 para cumplir los resultados específicos de esta línea estratégica. Un total de \$2.578.888.297 se han destinado a apoyar de manera transversal las actividades que enmarcan el despliegue territorial de la Comisión como, por ejemplo, los convenios regionales, el operador logístico, entre otros. A continuación, se presentan los principales avances de las actividades previstas para cada uno de los resultados específicos durante el primer semestre de 2020. En la tabla No. 5 se presenta la distribución de los recursos comprometidos del proyecto de inversión en el Plan Operativo Anual de la vigencia 2020.

Tabla No. 5
Distribución de recursos del proyecto de inversión
"Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las
condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel
nacional" en el Plan Operativo Anual

Proyecto de Inversión	Plan Operativo Anual -POA-		Compromisos	Obligaciones
	Objetivo Estratégico	Resultado Específico		
FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	Promover la apropiación social del proceso de Esclarecimiento de la verdad, de Reconocimiento de responsabilidades, de Promoción de la convivencia y de No repetición del conflicto armado interno, así como del Informe Final, a través del diálogo social y la participación	Los responsables directos e indirectos reconocen voluntariamente sus actos garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas.	\$2.298.232.614	\$700.030.349
		La Comisión contribuye a promover la convivencia pacífica y visibilizar las experiencias de resistencia y convivencia en los territorios.	\$729.993.918	\$261.120.925
		La Comisión de la Verdad recoge de manera sistemática y organizada insumos para la formulación de las recomendaciones de no repetición	\$810.005.424	\$316.400.395
		La Comisión de la verdad logra medir efectivamente el impacto de sus estrategias de diálogo social	\$403.180.708	\$156.357.032
Enfoque transversal y despliegue territorial			\$2.578.888.297	\$240.638.000
Total general			\$6.820.300.961	\$1.674.546.71

Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

De acuerdo con la ejecución presupuestal del proyecto, a continuación se presenta el avance de los productos definidos para la vigencia 2020, con corte a 30 de junio.

2.2.2.1. Resultado específico: Los responsables directos e indirectos reconocen voluntariamente sus actos, garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas.

El primer resultado específico de la línea estratégica es haber logrado que los responsables reconozcan voluntaria y públicamente (en algunos casos) sus actos en el marco del conflicto armado interno, garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas en el proceso. Para lograr este resultado, se preparan y desarrollan procesos y encuentros nacionales y territoriales de reconocimiento de responsabilidades sobre patrones de victimización ocurridos con ocasión del conflicto armado.

De manera específica, esta actividad implica: i) ajustar la metodología para realizar los procesos de reconocimiento, de tal manera que se garantice la dignificación de las víctimas, la inclusión de los enfoques diferenciales y la preparación y acompañamiento psicosocial a los responsables, ii) priorizar los procesos de reconocimiento nacional y territorial a desarrollarse, iii) realizar reuniones internas de los equipos de la Comisión que contribuyen a los procesos de reconocimiento, iv) construir el perfil y documento de contexto de los procesos de

reconocimiento, con base en información que la Comisión ya tiene sobre los casos y temas que se van a reconocer, v) identificar requerimientos técnicos, operativos y de comunicación para la realización virtual de actos de reconocimiento, vi) fortalecer los espacios de trabajo con cada actor del conflicto armado y las mesas de excombatientes, para promover el reconocimiento de responsabilidades, vii) fortalecer los procesos en espacios de diálogo con las víctimas organizadas en las mesas de víctimas a nivel nacional y territorial, viii) realizar reuniones preparatorias de encuentro entre las víctimas y los responsables, ix) desarrollar espacios públicos virtuales de reconocimientos de responsabilidades, a nivel nacional y territorial, como hitos del proceso integral de la Comisión y x) sistematizar los resultados de los diversos procesos para ingresar la información al SIM.

ACTIVIDAD: Desarrollar procesos nacionales y territoriales para el reconocimiento de patrones de victimización en el conflicto armado interno y responsabilidades directas o indirectas.

Comprometido (RP): \$ 2.618.481.779

Ejecutado (pagos): \$ 813.810.794

Esta actividad, que se enmarca en el trabajo de relacionamiento con actores y sectores para desarrollar procesos y espacios para reconocer a las víctimas, en perspectiva de su dignificación, a los responsables de hechos y, de manera general a la existencia de un conflicto armado interno en el país, cuenta con un recurso de inversión comprometido para la vigencia 2020 por monto de \$2.618.481.794. A continuación se presenta el reporte de avance de las metas definidas por los equipos de trabajo de la Entidad para su cumplimiento.

a. Meta: Tres (3) documentos de metodologías para el reconocimiento ajustados, incluidos el ajuste del relacionamiento con víctimas y el protocolo de acompañamiento psicosocial.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance del 100 % de la meta, gracias a la redacción y elaboración de los siguientes documentos:

- Documento de la estrategia para el Diálogo Social 2020-2021, que orienta las metodologías a desarrollar en articulación de los grupos de trabajo de los objetivos, estrategias y enfoques.
- Documento de lineamientos estratégicos del equipo de relacionamiento con víctimas, que sistematiza el proceso en perspectiva de dignificación. Se consolida una ruta específica que determina el alcance del relacionamiento con las víctimas. La ruta incluye las víctimas con representación regional en la Mesa Nacional y aquellas que no se encuentran organizadas.

- El grupo de enfoque psicosocial elaboró cinco documentos de estrategia psicosocial para cada uno de los reconocimientos priorizados: Caso 003: Ejecuciones extrajudiciales (en conjunto con la JEP), Impacto del conflicto armado interno a la salud, Reconocimiento con negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, Secuestro y Exilio. De acuerdo con la dinámica de cada espacio de preparación, casos identificados y aprendizajes metodológicos, se ha construido una estrategia psicosocial para cada uno de los espacios de reconocimiento.
- El grupo del objetivo de reconocimiento elaboró cuatro informes: documento sobre el proceso de promoción y contribución al reconocimiento con énfasis en responsabilidades, documento con el plan de trabajo del reconocimiento de responsabilidades de las ejecuciones extrajudiciales, documento de estructura metodológica de los encuentros preparatorios del reconocimiento con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras (tanto este documento como la ruta para el reconocimiento indígena se trabajaron articuladamente con la Dirección de Pueblos Étnicos) y primera versión del documento con la ruta de preparación con víctimas y la ruta de preparación con responsables, del proceso de reconocimiento de responsabilidad en el secuestro de personas por parte de las FARC.

A partir de los aportes de los enfoques psicosocial, de la estrategia cultural-artística y del grupo de relacionamiento con víctimas se han formulado metodologías ajustadas para promover la apropiación y el diálogo social, en clave de aportar al cumplimiento de los objetivos de la Comisión.

El grupo de la estrategia cultural y artística ajusta las metodologías de trabajo colaborativo en las oficinas territoriales, para desarrollar virtualmente procesos que promueven la convivencia pacífica y visibilizan experiencias de resistencia y convivencia en los territorios para la No Repetición.

b. Meta: 60 % de avance en la aplicación del protocolo y la metodología étnica contra el racismo.

La Dirección de Pueblos Étnicos presenta un avance del 48 % en esta meta, ya que cuenta con un equipo multidisciplinar que lidera acciones en el marco de la metodología y protocolo étnico. Con el objeto de poder contar con un equipo compuesto por representantes de los pueblos étnicos, la Comisión ha desarrollado en el proceso de contratación un sistema de equivalencias que reconoce, más allá del nivel educativo, el trabajo organizativo y comunitario de las personas de estos pueblos.

En el marco de la investigación para el esclarecimiento de la verdad, a la fecha se han tomado 1.339 testimonios a personas pertenecientes a los pueblos étnicos. El ejercicio de implementación de la metodología étnica, contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia incluye, además, el proceso de reconocimiento a estos pueblos. Para 2020, se priorizó la realización de dos procesos de reconocimiento específicamente para pueblos afrocolombianos raizales y palenqueros y para pueblos indígenas en riesgo de exterminio, con el objetivo de promover la dignificación de las víctimas, así como la superación del estigma, prejuicios, racismo, discriminación racial y narrativas que niegan, justifican o minimizan lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno, para así contribuir a la convivencia y a la no repetición.

Para el caso del Pueblo Negro, Afrocolombiano Raizal y Palenquero, se desarrolló de manera virtual el 30 de junio de 2020 el encuentro Bogotá, Soacha y Sumapaz denominado "Efectos racializados del conflicto armado interno".

c. Meta: Procesos de reconocimiento nacional y territorial priorizados: 5 nacionales y 24 territoriales.

La Dirección de Territorios reporta un avance del 100 % de la meta, gracias a la priorización de 20 procesos territoriales de reconocimiento, los cuales cuentan con documento de perfil validado por el grupo del objetivo de reconocimiento de la Dirección para el Diálogo Social. Se avanza en la fase preparatoria de los procesos de reconocimiento nacionales, específicamente por medio de la elaboración de los documentos de perfil.

d. Meta: Cinco (5) documentos de perfil del reconocimiento nacional.

La Dirección para el Diálogo Social procede a la actualización de los documentos de perfil nacional de los reconocimientos sobre el impacto del conflicto armado en la salud; ejecuciones extrajudiciales; comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras; responsabilidad en el secuestro de personas por parte de FARC, y sobre pueblos indígenas. Esta información pretende orientar las acciones del proceso de reconocimiento en clave de responsabilidad y dignificación desde los patrones que generaron las afectaciones a las víctimas del conflicto armado.

e. Meta: Veinte (20) fases preparatorias con los actores del conflicto armado, víctimas y sectores de la sociedad realizadas para los procesos de reconocimiento, con el fin de fortalecer los espacios de trabajo con cada actor del conflicto armado, para promover el reconocimiento de responsabilidades.

La Dirección para el Diálogo Social ha realizado 16 fases preparatorias y tres documentos consolidados; se reporta un avance del 80 % de la meta a la fecha de corte. El desarrollo de las fases preparatorias para el reconocimiento incluye las siguientes actividades:

- Una reunión con actores y sectores del sector salud para la construcción de una propuesta metodológica para el trabajo sobre recomendaciones para la No Repetición en el marco del reconocimiento sobre el impacto del conflicto armado en la salud.
- Formulación de un plan de trabajo de la mesa técnica de aporte a la verdad con las FARC, a partir de la realización de cinco sesiones de la mesa técnica, una jornada de contribución colectiva de la verdad, una entrevista colectiva a los miembros del extinto Bloque Sur de las FARC, una entrevista colectiva a los miembros del extinto bloque occidental y una jornada pedagógica con los miembros del extinto bloque Comando Conjunto Central.
- Cinco reuniones preparatorias con asesores para el diseño de estrategias de fortalecimiento del reconocimiento de responsabilidad por parte de los actores directos o indirectos del conflicto.
- Una reunión para el desarrollo del plan de trabajo con comparecientes de fuerza pública pertenecientes a la Fundación Comité de Reconciliación. Esto implica la realización de tres encuentros internos con los equipos de la macroterritorial Antioquia y Eje Cafetero y dos encuentros con la macroterritorial Caribe, para el esclarecimiento y preparación de reconocimientos de responsabilidades.

El grupo de trabajo de la estrategia de participación de la Entidad realizó el documento de transversalización de participación para el proceso de reconocimiento en general y para cada uno de los reconocimientos específicos. Este grupo también apoyó la formulación del documento con las orientaciones para los procesos preparatorios de reconocimiento en 2020 y la construcción del documento para el abordaje preparatorio de los participantes en los reconocimientos de salud e indígenas.

Adicionalmente, los demás equipos de la Dirección para el Diálogo Social desarrollaron dos documentos: el primero, relativo a la ruta metodológica para el reconocimiento de responsabilidades por parte de FARC, AUC y militares comparecientes ante la JEP, y el segundo, con la ruta metodológica para el reconocimiento de las ausencias estatales a raíz de la sentencia T-025 de 2004. Estos procesos han sido validados y se encuentran en ejecución por parte de las direcciones intervinientes en el reconocimiento con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras.

Las acciones adelantadas por las estrategias de participación y pedagogía buscan fortalecer las herramientas de abordaje para cada

uno de los procesos de reconocimiento en atención a sus particularidades y expectativas, para así garantizar la dignificación y el reconocimiento de responsabilidades.

f. Meta: Cuatro (4) espacios de relacionamiento con víctimas realizados.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance de más del 100 % de esta meta, gracias al desarrollo de 20 microespacios de escucha virtuales (financiados por ONUDDHH) y a la realización, con recurso de la cooperación internacional, de un proyecto con la Mesa Nacional de Víctimas. Actualmente, el proyecto, que pretende generar procesos específicos de reconocimiento con víctimas, se encuentra en la fase de diseño.

Para apalancar los procesos nacionales y territoriales de reconocimiento, se presentó formalmente una propuesta al periódico "El Espectador 2020" para desarrollar el especial multimedia que se proyecta para diciembre de este año. Simultáneamente, se produjeron 15 spots (cinco por cada grupo de víctimas no institucionalizadas -comunales, objetores de conciencia y personas mayores-), en los que las víctimas narran con su propia voz sus experiencias, visiones y expectativas en relación con el conflicto armado y la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana.

g. Meta: Veinte (20) fases preparatorias realizadas con los actores del conflicto armado, víctimas y sectores de la sociedad para los procesos de reconocimiento con víctimas y responsables.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance de más del 100 % de la meta, gracias a la realización de 37 reuniones de fases preparatorias para los procesos de reconocimientos en curso:

- Cinco sesiones de trabajo presenciales y virtuales con la Mesa de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE y otras organizaciones y plataformas defensoras de derechos humanos para desarrollo de la agenda de diálogo social y acompañamiento a iniciativas de reconocimiento de ejecuciones extrajudiciales.
- Dos sesiones de trabajo con comparecientes de fuerza pública para el proceso de reconocimiento de responsabilidades de ejecuciones extrajudiciales, donde se expresó voluntad de participación en el proceso.
- Dos reuniones con la Mesa de Aporte a la Verdad con las FARC y estructuración de los lineamientos para la reunión con exmiembros de las AUC. Esta última está a la espera de que la Dirección y el área de Convivencia se pronuncien sobre el proceso.
- Una reunión con las FARC para la entrega de los 24 casos de reconocimiento de responsabilidad en el secuestro de personas.

- Un encuentro preparatorio con testimoniantes del Primer Espacio de Escucha a las FARC.
- Dos reuniones con equipo de las FARC para la preparación del Espacio de Escucha respecto a los hechos de violencia contra excombatientes.
- Cinco reuniones de trabajo con mujeres y personas LGBTI víctimas de violencias sexuales, testimoniantes del Primer Encuentro por la Verdad para desarrollo de diálogo alrededor de la dignificación.
- Dos reuniones con responsables / comparecientes del caso 003, desarrolladas por el grupo de trabajo psicosocial y una reunión sobre pedagogía de la Comisión y aspectos psicosociales a tener en cuenta durante el proceso.

Agrega la Dirección para el Diálogo Social que el grupo de trabajo de género realizó piezas comunicativas que dan cuenta del avance en la transversalización del enfoque de género, como el boletín que se publica de manera bimensual y el balance anual. Entre los espacios realizados se encuentran:

- La Comisión dialogó con Enid Muthoni Ndiga sobre los derechos reproductivos de mujeres y personas LGBTI.
- Diálogo con excomisionadas de la verdad de Kenia, Perú y Timor Oriental para el intercambio de experiencias con la Comisión de la Verdad.
- La Comisión de la Verdad avanza en la implementación del enfoque de género en Cauca.
- Mujeres del pueblo Nukak exigen que las violencias sexuales que padecen casi a diario se detengan.
- Un llamado a pensar en la salud mental de las lideresas y defensoras de derechos humanos.
- "Como no tenemos ganado ni cultivos extensivos, dicen que no necesitamos la tierra".
- "En la casa, en el cultivo, en el sindicato y en la junta comunal: así luchamos las campesinas".
- La Comisión presentó los avances del enfoque de género en Reino Unido.
- Alianzas para esclarecer la desaparición forzada de las mujeres de Vista Hermosa.
- Mujeres indígenas del CRIC relatan su verdad.
- Las mujeres que le enseñan a Colombia a persistir.
- Memoria de un Colectivo: la historia de resistencia de un grupo de mujeres desplazadas.
- Colombianas en el extranjero apuestan por esclarecer la verdad con enfoque de género.
- La verdad del exilio con ojos de mujer indígena, afrocolombiana y campesina.
- La participación de organizaciones de mujeres y personas LGBTI en la Comisión de la Verdad.
- Un entendimiento amplio de las violencias sexuales.
- Investigación, procesamiento y contraste de la información sobre violencias sexuales.

- Gritos de mujeres negras por la libertad, la reparación y la memoria.
- Celeste, la plataforma digital que dignifica la memoria de personas LGBT asesinadas en Colombia.
- La Instancia Especial de Género hace seguimiento a la Comisión de la Verdad en contexto de COVID-19.
- Reconocimiento a la dignidad de las mujeres y personas LGBTI víctimas de violencias sexuales en el conflicto.
- Esclarecimiento y reconocimiento de las violencias sexuales: un compromiso de la Comisión de la Verdad.
- Distintas organizaciones siguen aportando a una verdad con enfoque de género.
- Conmemorando la dignidad de las víctimas de violencias sexuales.
- "Queremos que el mundo escuche nuestra voz, es una deuda histórica con nosotras".
- Mujeres y personas LGBTI dialogan con la Comisión sobre los avances en contexto de COVID-19.
- "¿De dónde sacamos fuerzas?"
- "Esa fue la vida que nos tocó, una guerra sin sentido"
- Organizaciones defensoras de los derechos reproductivos presentaron informes a la Comisión.
- Sisma Mujer y Asomudem entregaron cuatro informes al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
- La tierra es nuestra: mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Magdalena.
- Voces de la Madre Tierra, la resistencia de las mujeres arhuacas de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Garantizando el enfoque de género en el esclarecimiento y reconocimiento de la verdad: "Ponemos la esperanza en ustedes, las y los jóvenes campesinos de Colombia".
- Con orgullo esclarecemos la verdad de las personas LGBTI.
*A un año del Encuentro por la Verdad "Mi cuerpo dice la verdad", las víctimas hacen una reflexión.

Adicionalmente, el grupo de trabajo de género realizó seguimiento a proyectos de cooperación que apoyan la labor de transversalización del enfoque de género ONU Mujeres: Apoyo a la transversalización del enfoque de género en los territorios. Ellos son:

- Universidad de Brístol: Documentadoras y transcripción de testimonios de la Comisión de la Verdad.
- OIM: Mujeres sin pausa por la paz y la verdad en Colombia: Transcripciones de testimonios para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.
- ONU Mujeres - ONU DDHH: Acceso de las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa, Meta, al SIVJRN.
- OXFAM Colombia: Fortalecimiento del trabajo con mujeres campesinas, adelantado por el Grupo de Trabajo de Género.

h. Meta: Cinco (5) actos centrales de reconocimiento nacionales realizados.

En el desarrollo del reconocimiento con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, la Dirección para el Diálogo Social realizó un proceso virtual de encuentro preparatorio, que tuvo lugar el 30 de junio de 2020, que tuvo como temática los efectos racializados del conflicto armado en Bogotá. Para julio se prepara un nuevo espacio sobre los impactos y resistencias de las comunidades negras, afrocolombianas y negras de Antioquia y el Eje Cafetero. Adicionalmente, y con ocasión del primer aniversario del Encuentro por la Verdad sobre violencias sexuales, se produjo y divulgó una pieza audiovisual conmemorativa transmitida por medios virtuales. Dada la situación sanitaria, los cinco actos centrales de reconocimiento están previstos para el segundo semestre del año.

i. Meta: Veinticuatro (24) actos centrales de reconocimiento territoriales realizados.

La Dirección de Territorios resalta que se han priorizado 25 reconocimientos territoriales y ocho encuentros preparatorios a los reconocimientos nacionales. A pesar de las dificultades relacionadas con el desplazamiento de equipos y la comunicación a través de plataformas virtuales, se presentan a continuación las acciones desarrolladas como preparación de los actos centrales de reconocimiento en los territorios del país:

- Identificación de las iniciativas de diálogo social a desarrollar durante el año.
- Reuniones con todas las iniciativas de diálogo social para planificar el alcance, intención y configuración del equipo motor responsable del proceso a nivel nacional y territorial.
- Documento de perfil de todos los reconocimientos territoriales.
- Proceso de relacionamiento con los actores, con base en los mínimos de la Resolución 075 de la Comisión de la Verdad, por la cual se fijan los criterios para la certificación de la participación de comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz que se presentan ante la Comisión y aportan en la ruta de esclarecimiento de la Verdad.

La realización de los actos de reconocimiento en los territorios está prevista para el segundo semestre del año. Los equipos territoriales han iniciado fase de caracterización y relacionamiento con actores responsables y víctimas como parte del alistamiento del proceso de reconocimiento.

j. Meta: Cinco (5) documentos de sistematización de los procesos de reconocimiento nacionales subidos al SIM.

El grupo del objetivo de reconocimiento entregó los informes de sistematización de los reconocimientos de 2019: violencias sexuales, mujeres y familiares que buscan personas desaparecidas, impactos del conflicto en niños, niñas y adolescentes y el proyecto artístico Mercado Clandestino del Conocimiento. Se consolidó, además, una ruta de trabajo para establecer los aportes de los reconocimientos al Informe Final de la Comisión. La información entregada contiene contextos explicativos por temáticas de vulneraciones en el marco del conflicto que pueden contribuir al análisis y construcción del Informe Final. Actualmente se avanza en la fase preparatoria de los procesos de reconocimiento nacionales.

k. Meta: Veinte (20) documentos de sistematización de los procesos de reconocimiento territoriales subidos al SIM.

La Dirección de Territorios avanza actualmente en los procesos de reconocimiento priorizados. Por ahora se cuenta con una ruta y un mapeo inicial, que será actualizado y consolidado en 2020.

2.2.2.2. Resultado específico: La Comisión contribuye a promover la convivencia pacífica y visibilizar las experiencias de resistencia y convivencia en los territorios.

Para este resultado específico se ha definido que el proceso social, ético y político que se debe promover con las narrativas es el de la transición, que mira la verdad de la gravedad de lo sucedido pero con un horizonte de transformación, de posibilidad de un futuro en paz. Este resultado específico busca la visibilización de experiencias de resistencia y convivencia existentes, así como la promoción de la convivencia pacífica y democrática, a través del acompañamiento de iniciativas territoriales de diálogo social ya existentes en los territorios.

Para alcanzar este resultado específico, la Comisión desarrolla las siguientes actividades: i) consolidar el mapeo de experiencias de resistencia, convivencia y transformaciones para la paz (esto incluye profundizar el mapeo de experiencias de los pueblos étnicos); esta actividad implica documentar casos, patrones y contextos explicativos de las iniciativas de convivencia mapeadas, como insumo para el Informe Final, ii) implementar una estrategia nacional y territorial de la visibilización de experiencias de convivencia, iii) acompañar diálogos para la convivencia existentes en los territorios y también diálogos interinstitucionales para la definición de una ruta que

contribuya al cumplimiento de los acuerdos del capítulo étnico en los casos del pueblo Nukak, Alto Mira y Frontera y iv) realizar espacios de trabajo con expertos nacionales e internacionales en diálogo social para asesorar los equipos de la Comisión.

A continuación se explican las metas y su nivel de avance por cada actividad propuesta para alcanzar este resultado.

ACTIVIDAD: Consolidar el mapeo de experiencias de resistencia, convivencia y transformaciones para la paz.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Para el desarrollo de esta actividad, a la fecha la Entidad no ha comprometido recursos de inversión. Para hacer seguimiento al ejercicio de mapeo de experiencias, se han definido las siguientes metas para la vigencia:

a. Meta: Un (1) mapeo de experiencias con pueblos étnicos realizado.

Aunque el mapeo se dará por terminado al final del año, durante el primer semestre el equipo de la Dirección para el Diálogo Social ha avanzado en la profundización de experiencias de resistencia, convivencia y transformaciones para la paz de pueblos étnicos, entre ellas "El Festival del Perdón". Este ejercicio de identificación y profundización de experiencias de los pueblos étnicos aporta a la consolidación del mapeo general de experiencias de resistencia, convivencia y transformaciones para la paz.

b. Meta: Un (1) documento con los insumos recolectados a partir del proceso de aprendizaje y metodologías para la convivencia entregado a la Dirección de Conocimiento.

La Dirección para el Diálogo Social señala que el grupo de trabajo del objetivo de convivencia entregó un primer informe de hallazgos, preliminar, donde se da cuenta de las tendencias nacionales de convivencia y de las dinámicas en algunos territorios. Este informe se elaboró a partir de la identificación de alrededor de 700 experiencias de convivencia, resistencia y transformaciones para la paz y la profundización de 39 de ellas. Con base en la retroalimentación del Pleno de Comisionados y Comisionadas y los núcleos de investigación de la Entidad, se irá construyendo el documento final, que se entregará al núcleo de transformaciones para la paz en el transcurso del segundo semestre de 2020.

ACTIVIDAD: Implementar una estrategia nacional y territorial para la visibilización de experiencias de convivencia.

Comprometido (RP): \$ 145.407.357

Ejecutado (pagos): \$ 61.123.677

Esta actividad cuenta con recursos de inversión comprometidos por \$145.407.357. El nivel avance de la actividad se encuentra definido a partir de las siguientes metas:

a. Meta: 100 % de avance en la estrategia de visibilización de experiencias.

Para cumplir esta meta se definieron los siguientes hitos: priorización de las experiencias, identificación y contratación de medios y canales para la visibilización de las experiencias de convivencia, desarrollo de la estrategia de visibilización y elaboración de un documento memoria de implementación de la estrategia de visibilización. Estos hitos están liderados por la Dirección para el Diálogo Social y la Dirección de Territorios. Con corte a 30 de junio, el reporte de avance de cumplimiento de la meta es del 76 %, así:

La Dirección para el Diálogo Social a través del grupo del objetivo de reconocimiento reporta un avance del 40 %, gracias al cumplimiento del hito "priorización de las experiencias", al darle prelación a las 11 experiencias identificadas en las macroregiones Pacífico, Amazonía, Centroandina, Surandina, Orinoquía, Magdalena Medio y Bogotá - Soacha.

La Dirección de Territorios reporta un avance del 36 %, gracias al cumplimiento del hito "identificar y contratar medios y canales para la visibilización de las experiencias de convivencia", al tener identificados y en proceso de contratación varios de los medios y canales a través de los cuales se realizaría la visibilización de las experiencias de convivencia, así como avance en el hito "Desarrollar la estrategia de visibilización", gracias al convenio con los principales canales regionales para pauta y trasmisión de espacios de diálogo social con el fin de enviar el mensaje de la comisión en el marco de la estrategia de "Voces de la Verdad". También se pretende visivilizar la estrategia de las territoriales, a través de "Hablemos de Verdad", compuesto por 60 programas de televisión en diferentes canales regionales. A la fecha, se cuenta con un convenio firmado con Teleantioquia para difundir el despliegue territorial, y se proyecta para julio la firma de los siete convenios adicionales, para que entre septiembre y diciembre los programas estén al aire.

ACTIVIDAD: Acompañar procesos de convivencia en los territorios.
Comprometido (RP): \$ 727.436.593
Ejecutado (pagos): \$ 252.080.240

Esta actividad, que contribuye a promover la convivencia pacífica en los territorios, cuenta con un compromiso presupuestal de inversión por un monto de \$727.436.593. Las metas definidas para su cumplimiento son:

a. Meta: Cinco (5) espacios territoriales existentes que promueven la convivencia pacífica acompañados.

La Dirección de Territorios reporta 100 % de avance en la meta. Durante el primer semestre del año, la Entidad acompañó cinco procesos de diálogo para la convivencia pacífica existentes en las siguientes macroterritoriales:

- Dos procesos en Magdalena Medio
- Un proceso en Bogotá - Soacha
- Un proceso en Caribe
- Un proceso en Nororiente

El equipo de convivencia de la Dirección para el Diálogo Social, a su vez, se encuentra acompañando y definiendo las rutas de trabajo de cinco procesos territoriales de convivencia, donde por motivo del conflicto armado se han fisurado los tejidos sociales y algunas organizaciones y procesos sociales han impulsado ejercicios de construcción de confianza, identificación y diseño de caminos para superar las conflictividades y búsqueda de alternativas de convivencia, a saber:

- Acuerdos para la convivencia y el buen vivir en la cuenca del río Tunjuelo (Bogotá - Soacha)
- Micoahumado (Magdalena Medio)
- Brisas del Polanco (Nororiente)
- Diálogos territoriales por la vida del río Magdalena (Magdalena Medio)
- Diálogos improbables - Sucre (Caribe)

b. Meta: Cinco (5) documentos de sistematización de los procesos acompañados de convivencia territoriales subidos al SIM.

La Dirección para el Diálogo Social está realizando un documento guía para la sistematización de cada uno de los procesos. Con la propuesta de sistematización será posible homologar los insumos recogidos en el acompañamiento y establecer, en términos de gestión de conocimiento, formas de narrar los aciertos y desaciertos de los procesos territoriales, y a tener una propuesta de metodología de diálogo que permita replicar estos ejercicios.

c. Meta: Una (1) ruta que contribuya al cumplimiento del acuerdo especial de paz, conforme a los acuerdos de consulta previa y la metodología étnica y contra el racismo definida.

La Dirección de Pueblos Étnicos señala que la ruta será definida conjuntamente con la Dirección para el Diálogo Social durante el segundo semestre de 2020.

ACTIVIDAD: Espacios de trabajo con expertos nacionales e internacionales en diálogo social para asesorar los equipos de la Comisión.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad no cuenta con asignación presupuestal de recursos de inversión. La siguiente es la meta definida para la vigencia 2020:

a. Meta: Ocho (8) sesiones de trabajo con expertos en las metodologías para el Diálogo Social realizadas.

La Dirección para el Diálogo Social señala que se llevó a cabo una jornada de capacitación virtual para el fortalecimiento de herramientas y estrategias de liderazgo que permitan la facilitación de procesos para la gestión de conflictos en el marco del objetivo de diálogo social territorial. Esta capacitación estaba dirigida a los coordinadores en los territorios y al equipo de la Dirección de Territorios del nivel central. A la fecha de corte, sin embargo, no se han realizado las sesiones de trabajo con expertos previstas, habida cuenta del contexto sanitario.

2.2.2.3. Resultado específico: La Comisión de la Verdad recoge de manera sistemática y organizada insumos para la formulación de las recomendaciones de no repetición.

Teniendo en cuenta que existen territorios en donde se mantiene vigente el conflicto armado, los comisionados y comisionadas han enfatizado en la importancia de realizar diálogos con comunidades, actores y sectores alrededor de los factores de persistencia. Se entiende, entonces, que las recomendaciones para la no repetición y no continuación del conflicto deben emanar y ser apropiadas por la sociedad civil y la institucionalidad del Estado. Por esa razón, el tercer resultado específico de la línea de acción "Hacia la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones" plantea la necesidad de recoger de manera sistemática las recomendaciones para que los horrores del conflicto no vuelvan a repetirse, integrándolas, en perspectiva de apropiación social, al relato del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Naturalmente, las recomendaciones se derivan también de la documentación, análisis y esclarecimiento de la verdad del conflicto y de los factores de persistencia del mismo que desarrollan los equipos de investigación de la Entidad.

Para alcanzar este resultado específico, los equipos de trabajo vienen desarrollando dos actividades: a) realizar espacios de diálogo a nivel nacional y territorial intersectoriales para abordar factores de persistencia del conflicto armado y recomendaciones para la no continuación del mismo y b) realizar espacios de trabajo con actores de la sociedad civil y de la institucionalidad del Estado (expertos), y recoger recomendaciones para la no repetición.

Estas actividades implican: i) definir una metodología para el desarrollo de los espacios de trabajo sobre recomendaciones para la no repetición, ii) construir el perfil y el documento de contexto con base en la información que la Comisión ya tiene sobre los temas (patrones y casos) y territorios priorizados para los diálogos de no repetición, iii) desarrollar procesos de diálogo sobre la no repetición del conflicto armado en regiones del país priorizadas, iv) desarrollar espacios de trabajo con miembros de las comunidades étnicas para recolectar insumos para las recomendaciones de no repetición, v) realizar espacios de intercambio virtuales con expertos e instituciones del Estado para recolectar insumos para las formulación de las recomendaciones para la no repetición, vi) consolidar insumos para las recomendaciones para la no repetición. Estas actividades implican, dentro del proceso integral, una articulación importante entre los equipos de trabajo de la Dirección para el Diálogo Social, la Dirección de Pueblos Étnicos, la Dirección de Territorios y los equipos de investigación de la Dirección de Conocimiento.

ACTIVIDAD: Desarrollar espacios nacionales y territoriales de diálogo intersectorial para abordar factores de persistencia del conflicto armado y recoger recomendaciones para la No repetición.

Comprometido (RP): \$ 810.005.424

Ejecutado (pagos): \$ 316.400.395

Esta actividad cuenta con recurso de inversión comprometido por un valor de \$810.005.424. El seguimiento se realiza a través del cumplimiento de las siguientes metas:

a. Meta: Un (1) documento metodológico sobre la consolidación de insumos para la formulación de recomendaciones para la No Repetición actualizado.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance del 100 % de la meta, al haber realizado la ruta de consecución de insumos

para las recomendaciones desde el objetivo. De igual manera, se avanza en la presentación de la ruta a comisionados y comisionadas, núcleos de investigación, equipo de la Dirección de Territorios y expertos internacionales en temas justicia transicional. A partir de las retroalimentaciones recibidas se ajusta y mejora el contenido de la versión final del documento.

b. Meta: Cuatro (4) documentos de perfil de los Diálogos para la No Continuidad y No Repetición del conflicto.

El grupo del objetivo de No Repetición, de la Dirección para el Diálogo Social, desarrolló el formato para diseñar el perfil de los diálogos. Este formato, a diligenciar por los equipos territoriales, fue socializado con los equipos de Norte de Santander, Cauca, Antioquia y Chocó. El grupo de la estrategia cultural y artística construyó, por su parte, una ruta metodológica participativa para aportar desde ese enfoque a los procesos de los Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición, en clave de reconocimiento, dignificación y reparación simbólica. Con base en el trabajo de los equipos en campo y la retroalimentación de comunidades, actores y sectores, se espera que en el transcurso del segundo semestre del año se consoliden los documentos de perfil para los cuatro Diálogos que se llevarán a cabo en 2020.

c. Meta: Cuatro (4) diálogos sobre la No Continuidad y No Repetición del conflicto armado realizados.

A la fecha no se han realizado Diálogos sobre la No Continuidad y No Repetición del conflicto armado interno. Para el 8 de julio está prevista la realización de un evento público para dar impulso a los procesos regionales para los Diálogos de No continuidad y No Repetición.

d. Meta: Diez (10) espacios sobre No Repetición territoriales priorizados.

La Dirección de Territorios reporta la priorización de 16 espacios sobre temas relacionados con la recolección de recomendaciones para la No Repetición. Se han realizado reuniones para la apropiación de metodologías, revisión de las necesidades operativas y constitución de grupos motores para la ejecución de las iniciativas. Además de la planeación de los cuatro diálogos de carácter nacional, se han priorizado diálogos en las siguientes macroterritoriales:

- Amazonía (1)
- Orinoquía (3)
- Antioquia y Eje Cafetero (3)
- Caribe (2)
- Centroandina (3)

- Nororiente (2)
- Pacífico (1)
- Sumapaz (1)

e. Meta: 100 % de espacios de trabajo priorizados con miembros de las comunidades étnicas para recolectar insumos para las recomendaciones de no repetición realizados.

Las acciones para el cumplimiento de la meta están previstas para el segundo semestre de 2020.

f. Meta: Cuatro (4) documentos insumo para las recomendaciones provenientes de los Diálogos para la No Repetición subidos al SIM.

La Dirección para el Diálogo Social no reporta avance en la meta, ya que no se han realizado a la fecha de corte del presente informe los Diálogos para la No Repetición. No obstante, el grupo del Objetivo No Repetición diseñó el contenido del instrumento en el cual se sistematizarán los espacios de estos diálogos, que ya fue revisado con el equipo del SIM. Contar con la información de los espacios en las plataformas de la Entidad permitirá afinar el instrumento de captura y avanzar en la publicación de los documentos en el segundo semestre del año.

g. Meta: Cinco (5) documentos analíticos sobre recomendaciones para la no repetición para cada uno de los ejes temáticos priorizados.

La Dirección para el Diálogo Social señala que se han realizado espacios en los ejes de tierras y justicia. Ya se cuenta con un primer avance del corto sobre la política del eje de educación. El grupo de la estrategia de pedagogía apoyó la elaboración del documento de propuesta de articulación de acciones pedagógicas y acompañamiento en la Comisión para la enseñanza de la historia del Ministerio de Educación Nacional, insumo para las recomendaciones, y realizó el diseño de la encuesta de percepción y aptitudes de los docentes colombianos sobre la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en alianza con la Universidad de Marquette, estadounidense, y la Fundación Compartir.

El grupo de la estrategia cultural y artística elaboró dos documentos analíticos desde la mirada de dos expertos, que aportan información acerca del conflicto armado y su persistencia, además de incluir recomendaciones para la No Repetición; se realizó un conversatorio virtual para socializar los resultados. Bajo el eje de tierras se realizaron espacios con expertos y con la Unidad de Restitución de Tierras durante mayo; sus resultados fueron plasmados en las relatorías en clave de insumos de recomendaciones, que serán el producto principal para la construcción de la política del eje temático de tierras. Bajo el eje de justicia, se realizó el espacio con exmagistrados del

proceso de justicia y paz y se consolidó su resultado en la relatoría en clave de recomendaciones, que será insumo para la política del eje.

Desde el eje de educación, producto de la revisión bibliográfica, para las entrevistas con actores estratégicos se elaboró una primera versión de corto sobre la política, que se estará complementando con los demás espacios programados desde el eje.

Asimismo, desde la estrategia de pedagogía cultural y artística se han entregado insumos que permitieron fortalecer la línea de investigación, a través de la identificación de contextos, patrones e hipótesis que expliquen qué asuntos de la educación y la cultura hicieron propicio o se vieron afectados por el conflicto armado interno que ha vivido el país, su modo y persistencia, así como qué valores, prácticas y costumbres de la sociedad colombiana tuvieron incidencia en el conflicto armado interno y cuáles permitieron hacerles frente o resistir.

2.2.2.4. Resultado específico: La Comisión de la Verdad logra medir efectivamente el impacto de sus estrategias de Diálogo Social.

El último resultado específico atiende a la necesidad de medir el impacto de las acciones desarrolladas en el marco del Diálogo Social. Para alcanzar este objetivo, se ha definido como actividad desarrollar e implementar una metodología e instrumentos para medir resultados logrados en los procesos promovidos por la Comisión.

ACTIVIDAD: Desarrollar e implementar una metodología e instrumentos para medir resultados en cuanto a: i) el cambio de percepción sobre la gravedad de lo sucedido en el conflicto, que resulta de todas las actividades, ii) dignificación de las víctimas, iii) promoción de la convivencia pacífica y iv) fortaleza de la apropiación de la tarea por las redes de aliados identificadas.

Comprometido (RP): \$ 403.180.708

Ejecutado (pagos): \$ 156.357.032

Esta actividad, que se enfoca en la evaluación de las acciones misionales desarrolladas en el marco de la apropiación social del Informe Final y de sus recomendaciones, cuenta con un compromiso presupuestal de inversión por \$403.180.708. El cumplimiento de la actividad se realiza a través del seguimiento a las siguientes metas:

a. Meta: Un (1) documento con los instrumentos para medir la participación y las diferentes metodologías de Diálogo Social.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance del 100 % en la meta. En efecto, se elaboró el documento propuesta de indicadores de gestión, producto y resultado para los procesos de Diálogo Social. Este documento servirá para alimentar la metodología de los procesos de evaluación e identificar los elementos que puedan favorecer el seguimiento a las acciones desarrolladas por la Dirección, en clave del cambio de percepción sobre el conflicto armado y la apropiación social de la verdad.

b. Meta: Un (1) documento con los resultados de la medición de la participación y de las diferentes metodologías de Diálogo Social aplicadas.

La Dirección para el Diálogo Social, con el apoyo de USAID - MEL, trabaja en una propuesta de evaluación de desempeño de sus procesos. El propósito es identificar los elementos que puedan favorecer el seguimiento a las acciones desarrolladas en clave del cambio de percepción sobre el conflicto armado y la apropiación social de la verdad. En el marco de esta actividad conjunta, el objetivo es presentar el documento de resultados en el segundo semestre del año.

2.2.3. Línea Estratégica: Hacia la sostenibilidad del Legado

Las actividades de esta línea estratégica apuntan al cumplimiento del Objetivo Estratégico de "Poner la verdad del conflicto armado y las recomendaciones para detenerlo, superarlo y construir un futuro en paz en el debate público nacional en las agendas de las entidades estatales, organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas y en los criterios de los tomadores de decisiones sobre el país a nivel nacional e internacional". Este Objetivo Estratégico busca desarrollar las estrategias y acciones para que el Legado de la Entidad sea apropiado por la sociedad civil, líderes y tomadores de decisiones. Serán ellos quienes, después del cierre de la operación de la Entidad, continuarán ondeando la bandera de las recomendaciones para la No Continuidad y No Repetición del conflicto armado interno.

Para perennizar su Legado, a través de la acción misional la Comisión deberá incidir en la agenda del debate público nacional y territorial, en las agendas de organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas, en las entidades estatales y en los líderes y tomadores de decisiones, tanto del país como a nivel internacional. Por esa razón, entre los resultados específicos que deben ser alcanzados en noviembre de 2021 se

incluyen a) que tomadores de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural hayan asimilado las recomendaciones de la Comisión y las hayan integrado en sus agendas y planes de acción y b) que el Comité de Seguimiento y la red de aliados estén en pleno funcionamiento y cumpliendo con sus funciones, para garantizar la apropiación y sostenibilidad del Legado.

Como camino hacia ese horizonte, la Entidad cuenta en 2020 con los recursos asignados al proyecto de inversión de Divulgación denominado "Ampliación del conocimiento de la sociedad sobre lo ocurrido en el conflicto armado interno y el entorno institucional derivado de los acuerdos de paz a nivel nacional", por un valor de \$5.198.036.402. La ejecución financiera de este proyecto se presenta en la tabla No. 6.

Tabla No. 6

Ejecución presupuestal del Proyecto de Inversión de Divulgación

PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL	\$5.198.036.402	\$4.641.970.566	89,3%	\$3.697.153.850	71,1%	\$803.682.950	15,5%

Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

De los recursos comprometidos del proyecto de inversión por valor de \$3.697.153.850, \$1.811.884.182 se han destinado a apoyar de manera transversal las actividades que enmarcan el despliegue territorial de la Comisión, como los convenios regionales y el operador logístico, entre otros. Los demás recursos, por valor de \$1.885.269.668, se han destinado a cumplir los resultados específicos de esta línea estratégica. En la tabla No 7 se presenta la distribución de los recursos comprometidos del proyecto de inversión en el Plan Operativo Anual de la vigencia 2020.

Tabla No. 7

Distribución de recursos del proyecto de inversión "Ampliación del conocimiento de la sociedad sobre lo ocurrido en el conflicto armado interno y el entorno institucional derivado de los acuerdos de paz a nivel nacional" en el Plan Operativo Anual

Proyecto de Inversión	Plan Operativo Anual -POA-		Compromisos	Obligaciones
	Objetivo Estratégico	Resultado Específico		
AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL	Poner la verdad del conflicto armado y las recomendaciones para detenerlo, superarlo y contruir un futuro en paz en el debate público nacional, en las agendas de las entidades estatales, organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas y en los criterios de los tomadores de decisiones sobre el país a nivel nacional e internacional	La Comisión de la Verdad cuenta con una estrategia de comunicación externa e interna ajustada a las necesidades misionales.	\$1.885.269.668	\$549.005.061
		La Comisión de la Verdad cuenta con una estrategia de comunicación externa e interna ajustada las necesidad misionales.	\$-	\$-
		La Comisión de la Verdad implementa la estrategia específica de relacionamiento del Pleno con personas tomadoras de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural.	\$54.917.965	\$54.917.965
Enfoque transversal y despliegue territorial			\$1.756.966.217	\$199.759.924
Total general			\$3.697.153.850	\$803.682.950

Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

A continuación se presentan los principales avances de las actividades previstas y el nivel de ejecución para cada uno de los resultados específicos durante el primer semestre de 2020.

2.2.3.1. Resultado específico: la Comisión de la Verdad cuenta con una estrategia de comunicación externa e interna ajustada a las necesidades misionales.

Este resultado específico se encamina al desarrollo de una estrategia de comunicación que garantice: a) posicionar la institución (lo que es y lo que no es) y visibilizar su misión (por qué y para qué existimos), destacando su independencia, rigurosidad, pluralidad y ética pública y b) difundir lo que hacemos y pensamos e instalar y alimentar conversaciones públicas sobre los temas del mandato, sintonizados con la coyuntura social, política y económica del país y del mundo.

Esta estrategia, como parte sustancial del proceso integral que busca involucrar a la sociedad en sus diversas instancias en la transición, incluye: i) relacionamiento con medios y producción de materiales en diferentes formatos para necesidades específicas, ii) desarrollo de una estrategia de medios masivos en televisión y radio, a nivel nacional y territorial, iii) desarrollo de productos sonoros, gráficos y audiovisuales para plataformas digitales, iv) desarrollo de una estrategia digital, a través de redes sociales, boletines vía correo electrónico y WhatsApp, fundamentada en una segmentación inteligente, basada en datos y mensajes ajustados para nichos diversos, v) implementación de la estrategia de comunicaciones en los territorios a partir de las realidades locales y los enfoques diferenciales, vi) implementación de la estrategia de comunicaciones con pueblos étnicos y vii) evaluar el impacto de la estrategia de comunicaciones de 2020.

Este resultado específico también incluye incorporar los mensajes y narrativa definidos en la estrategia de comunicación en los equipos misionales de manera transversal. Esta actividad implica: i) implementar procesos internos de apropiación de los mensajes y narrativas, ii) definir la estrategia de difusión y apropiación en las acciones misionales y iii) medir el impacto de la estrategia en términos de apropiación de la narrativa.

ACTIVIDAD: 1) Posicionar nuestra institución (lo que somos y lo que no somos) y visibilizar nuestra misión (por qué y para qué existimos), destacando nuestra independencia, rigurosidad, pluralidad y ética pública, 2) Difundir lo que hacemos y pensamos (nuestro trabajo) e instalar y alimentar conversaciones públicas a partir de los procesos de diálogo social, sintonizados con la coyuntura social, política y económica del país y del mundo.

Comprometido (RP): \$ 1.885.269.668

Ejecutado (pagos): \$ 549.005.061

De cara al posicionamiento de la Entidad para perennizar su Legado, esta actividad cuenta con recursos de inversión comprometidos por un monto de \$1.885.269.668. Su seguimiento se realiza a través del cumplimiento de las siguientes metas:

a. Meta: Un (1) documento de evaluación de la estrategia de comunicaciones implementada durante 2019.

El despacho de la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta el cumplimiento del 100 % de la meta. En efecto, en el transcurso del primer semestre del año se realizó el documento que dio cuenta de los avances, desafíos y dificultades en la implementación y desarrollo de la estrategia de comunicaciones en la vigencia 2019. Este documento fue

socializado con los comisionados y comisionadas, así como con las direcciones de la Entidad.

b. Meta: Un (1) documento con la estrategia nacional aprobada 2020.

El despacho de la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta el cumplimiento del 100 % de la meta. Durante el primer semestre del año se realizó el documento de formulación de la estrategia nacional de comunicaciones. Después de un proceso de socialización y retroalimentación, la estrategia fue aprobada por el Pleno.

c. Meta: 60 % del avance del documental "Detrás de cámaras".

La Oficina de Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un avance con respecto a la meta anual del 33 %. Este documental busca registrar el proceso y los avances de la Comisión de la Verdad durante su mandato, teniendo en cuenta los actores internos y externos, así como el contexto en el cual realizan su trabajo. El documental deberá estar listo para socialización en el transcurso del segundo semestre de 2021.

d. Meta: Cinco (5) Cafés de la Verdad desarrollados.

Los Cafés de la Verdad son espacios de encuentro y diálogo con directores de medios de comunicación, en los cuales la Comisión presenta los avances de su mandato con el fin de que sean tenidos en cuenta dentro de la agenda pública nacional y territorial. La Oficina de Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta que estos productos para el posicionamiento de la Entidad se encuentran en la fase de preproducción.

e. Meta: Cinco (5) especiales periodísticos publicados.

La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un cumplimiento del 40 % de la meta, gracias a la realización de dos especiales periodísticos con contenido multimedia que fueron difundidos a través de diferentes plataformas y medios comunicación: uno sobre Alfredo Molano y otro sobre el reconocimiento a la búsqueda de 100 mil desaparecidos en Colombia.

f. Meta: Cinco (5) alianzas realizadas y publicadas.

La meta hace referencia a las alianzas con medios de comunicación en perspectiva de difusión de la labor de la Entidad, para ampliar su público objetivo. La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un cumplimiento del 40 % de la meta, toda vez que se han realizado alianzas con canales de

televisión regional y nacional, así como con Mercadeo Social de RCN Radio.

g. Meta: Seis (6) informes de monitoreo.

El despacho de la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un cumplimiento del 50 % de esta meta anual. En efecto, el equipo de trabajo realiza monitoreos diariamente, que se reportan de manera bimensual. Al corte del 30 de junio se han realizado tres informes de monitoreo y reportes de eventos misionales específicos. Se cuenta con la herramienta de monitoreo hasta noviembre de 2020, que permite la medición e impacto de la resonancia mediática.

h. Meta: Doce (12) capítulos emitidos.

La Comisión de la Verdad busca abrir un espacio en la televisión regional que da cuenta de los avances de la misión y de los actores que lo acompañan. Este programa tendrá dos temporadas: 2020 y 2021. La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, indica que el programa, llamado "Frente al espejo", se encuentra en fase de investigación y preproducción. Se espera que el primer capítulo sea emitido a finales de septiembre de este año.

i. Meta: Doscientos cuarenta (240) episodios del programa radial "Voces de la Verdad".

El proyecto radial "Voces de la Verdad" busca generar un espacio de interacción entre la Comisión y los oyentes y cumplir con los objetivos planteados dentro de la estrategia de comunicación territorial. En ese entendido, pretende alcanzar un público amplio y reiterar que la Comisión continúa con su proceso de escucha, incluso durante la pandemia por COVID-19. La Dirección de Territorios reporta un avance del 19 % de la meta, gracias al desarrollo de 46 episodios de "Voces por la Verdad", en 57 emisoras. Los temas desarrollados en el programa se realizaron con el apoyo de las y los comisionados y los equipos territoriales, ya que se hacía necesario alinearlos con las estrategias territoriales específicas y las necesidades de posicionamiento de la Comisión de la Verdad en las regiones.

Adicionalmente, la Oficina de Comunicaciones transmite a nivel nacional, por la cadena básica de RCN, el programa "La Verdad en voz alta", conducido por Claudia Morales. Se tiene previsto para la vigencia la difusión de 22 episodios. A la fecha de corte, estos contenidos se encuentran en la fase de investigación y preproducción.

j. Meta: Siete (7) podcasts publicados y emitidos.

El despacho de la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un cumplimiento del 43 % de la meta, gracias a la realización y emisión de tres *podcasts*: "Minuto de la Verdad", "La Comisión escucha" y "Todas la voces". Se han publicado y emitido contenidos sonoros y con circulación en canales digitales. Se construye, igualmente, un minisitio que agrupa los productos radiales de la Comisión, compuesto por siete líneas de productos radiales, a disposición de los usuarios y comunidad digital.

k. Meta: Doce (12) fotorrelatos emitidos y publicados.

Los fotorrelatos buscan ilustrar temáticas afines a la misionalidad de la Comisión a través de la presentación de las personas que hacen parte de los procesos institucionales. El despacho de la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un cumplimiento del 42 % de la meta, gracias a la realización de cinco fotorrelatos.

1. Meta: Doce (12) contenidos publicados y emitidos.

Por 'contenidos' se entienden los espacios públicos que apalancan la acción institucional en perspectiva de posicionar el mensaje y misión de la Entidad. Durante el primer semestre del año, la Oficina de Comunicaciones emitió en directo, por los canales digitales de la Comisión, el contenido de la rendición de cuentas y los espacios denominados "Nombrar lo innombrable", que abordan su misión y aportan a los mensajes que se busca posicionar.

De igual manera, se difunden contenidos en el marco de la entrega de informes y contribuciones a la verdad, en espacios en los que la sociedad conoce los procesos de escucha y el aporte al esclarecimiento de la verdad. Durante 2020 se han socializado contenidos desde los territorios con diferentes narrativas para acercar a la ciudadanía a los territorios y a las víctimas del conflicto. Semanalmente, los equipos territoriales generan contenidos que se distribuyen a través de los canales digitales de la Comisión de la Verdad para fortalecer las acciones estratégicas planteadas dentro del POA.

En ese sentido, la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta un cumplimiento del 50 % de la meta.

m. Meta: Diez (10) piezas pedagógicas para la apropiación y difusión del Informe Final realizadas a través de laboratorios de cocreación.

La Dirección para el Diálogo Social reporta un avance del 10 % de la meta anual, gracias al desarrollo de una pieza pedagógica y al diseño de una metodología para laboratorios de cocreación, que incluye una caja de herramientas dirigida a los docentes, para

que puedan apropiarse el Informe Final y la enseñanza de la historia del conflicto armado interno en el aula.

De igual manera, se desarrolló la primera cohorte del curso virtual MOOC, de la Comisión de la Verdad en asociación con la Pontificia Universidad Javeriana. A 30 de junio, 1.147 personas, en 30 países, estaban inscritas en el curso. Adicionalmente, se realizaron tres propuestas de secuencias pedagógicas con la Universidad Pedagógica Nacional para el diseño y elaboración de contenidos de la Cartilla de la Casa de la memoria de Tumaco. Se adelantaron los procesos contractuales para las estrategias de pedagogía con jóvenes y eduentretenimiento, que hacen parte de la estrategia V+. Todo esto se hace en perspectiva del posicionamiento de la misionalidad de la Comisión y su importancia para la construcción de paz en el país, a partir de herramientas que profundizan la apropiación de la sociedad en este mecanismo.

n. Meta: Un (1) documento de estrategia digital para 2020.

El despacho de la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, reporta el cumplimiento del 40 % de la meta 2020, toda vez que se realizó una convocatoria para la circulación por medio de plataformas digitales de las entregas de informes y contribuciones a la verdad.

Se avanza en la circulación y divulgación de contenidos relacionados con el proceso de esclarecimiento; en los espacios de contribuciones y presentación de informes se difunde la información que puede ser publicada.

o. Meta: Ciento treinta mil (130.000) libros producidos e impresos.

La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, viene realizando la fase de preproducción para la redacción, edición e impresión de 13 libros, cada uno con un tiraje de 10 mil ejemplares. Además de avanzar en la selección del grupo de escritores invitados, ya se definió la editorial para hacer el tiraje del material escrito. Se proyecta contar con las impresiones de los libros al final de la vigencia 2020.

p. Meta: 100 % de avance en la implementación de la estrategia de comunicaciones con Pueblos Étnicos.

Entre enero y junio de 2020, la Dirección de Pueblos Étnicos ha venido trabajando con la Oficina de Comunicaciones para desarrollar una estrategia institucional que le permita a la Comisión de la Verdad realizar acciones e implementar instrumentos para dialogar, en perspectiva de reconocimiento, con actores y organizaciones de los Pueblos Étnicos. En ese sentido, se vienen realizando actividades conjuntas en los distintos encuentros y espacios que involucran actores provenientes de estos grupos

poblacionales. Se definió que la implementación completa de la estrategia de comunicaciones con Pueblos Étnicos se realizará en el transcurso del segundo semestre de 2020.

q. Meta: Dos (2) campañas digitales implementadas con enfoque territorial.

La Dirección de Territorios ha formalizado un convenio con el canal Teleantioquia para difundir las acciones misionales con enfoque territorial a través de 12 programas de televisión. Estos espacios constituyen una oportunidad para hablarles a diferentes públicos sobre el trabajo de la Comisión, sus integrantes, su aporte a la sociedad, los procesos que se adelantan en cada región y los temas que serán claves en el Informe Final. Estos programas son una plataforma para consolidar una narrativa territorial y para posicionar, en conjunto, una narrativa nacional como Comisión que le ayude al país a entender lo que pasó en el marco del conflicto armado y cuál es la labor de la Comisión para un Legado que apunte a su No Repetición. Con corte al 30 de junio, se concretó la alianza con el canal Teleantioquia y se proyecta que desde julio se trabaje con los otros siete canales regionales.

La Dirección para el Diálogo Social, grupo de trabajo de género, apoyó la realización de dos campañas comunicativas: la primera, en conmemoración del 25 de mayo, en la semana de encuentros y diálogos a nivel territorial en torno a las violencias sexuales; la segunda, en la conmemoración del día del orgullo LGTBI, a través de un video sobre el proceso adelantado por la Comisión con las personas LGTBI en el marco de la marcha virtual. Adicionalmente, se realizó la campaña institucional "SÚMATE", que invita a las personas LGTBI a participar en el proceso de esclarecimiento de la verdad.

r. Meta: Un (1) informe del Centro Nacional de Consultoría entregado y socializado.

El despacho de la Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Comunicaciones, adelantó la fase de elaboración del formulario de entrevista, previa a la fase de trabajo de campo. La alianza con el Centro Nacional de Consultoría ha permitido medir el impacto de las acciones de comunicación desarrolladas. Al cierre de 2019, casi una cuarta parte de las personas entrevistadas conocía la Comisión de la Verdad. Al 30 de junio de 2020, el nivel de cumplimiento de la meta es del 30 %.

ACTIVIDAD: Incorporar los mensajes y narrativa definidos en la estrategia en los equipos misionales, de manera transversal.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad no cuenta con recurso de inversión asignado a la fecha de corte. Las siguientes son las metas definidas para su cumplimiento durante la vigencia 2020:

a. Meta: Cuatro (4) campañas para asimilación de los contenidos priorizados en la comunicación interna.

Aunque la meta se cumplirá durante el último trimestre del año, la Dirección para el Diálogo Social ya presentó una propuesta de estrategia de comunicación interna al Pleno de la Entidad, para su valoración y aprobación por parte de ese órgano, el máximo de decisión de la Entidad. Adicionalmente, y frente a la situación de trabajo en casa, esta Dirección ha desarrollado durante el primer semestre diversas acciones de comunicación interna, como: divulgación de 280 de eventos de la Entidad, realización de ocho espacios públicos de diálogo entre la Presidencia de la Comisión y los servidores públicos, producción de siete piezas de programación semanal de eventos, generación de 80 espacios de reflexión, creación y administración de alojamiento de contenidos ("Escaparate virtual"), publicación de 12 artículos con información relevante para el público interno, puesta a disposición para este mismo público de contenidos académicos, realización de 11 diseños de piezas de divulgación interna, gestión de seminarios de profundización y de convocatorias a diferentes eventos internos.

b. Meta: Una (1) estrategia aprobada por el Pleno.

La Dirección para el Diálogo Social, a través de la Oficina de Pedagogía, presentó una primera propuesta de la estrategia de comunicación interna al consejo técnico de la Entidad (compuesto por el secretario general y los directores de las dependencias). En el marco de este ejercicio, se recibieron observaciones y se hicieron ajustes al documento, cuya aprobación por el Pleno está pendiente.

c. Meta: Un (1) impacto medido.

La Dirección para el Diálogo Social, a través de la Oficina de Pedagogía, desarrolló inicialmente una encuesta línea base para poder medir el impacto de la comunicación interna de la Entidad en términos de apropiación del mandato y de la difusión de actividades y convocatorias que potencien el sentido de pertenencia de los servidores, en perspectiva de significar la importancia de la verdad para la sociedad colombiana.

2.2.3.2. Resultado específico: La Comisión de la Verdad implementa la estrategia específica de relacionamiento del Pleno con personas tomadoras de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural.

El segundo resultado específico para este año es que la Comisión, en cabeza de la Presidencia y el Plenario, implemente la estrategia política de relacionamiento con tomadores de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural.

Alcanzar este resultado específico implica: i) diseñar e implementar una estrategia para incorporar en los planes de desarrollo regional y local priorizados disposiciones referidas a la difusión y apropiación del informe para el momento de su entrega, ii) implementar la estrategia de incidencia y relacionamiento del Pleno con los tomadores de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural; iii) implementar una estrategia específica de relacionamiento político en cada territorio, de manera virtual, a través de las plataformas institucionales y iv) desarrollar sesiones del Plenario para la reflexión, construcción de acuerdos, monitoreo y seguimiento de la estrategia de incidencia política con sectores priorizados.

ACTIVIDAD: Desarrollar las reuniones plenarias con los comisionados y comisionadas de La Comisión de la Verdad.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

a. Meta: 10 relatorías del Plenario para el diseño de la estrategia específica de relacionamiento del Pleno con personas tomadoras de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural.

El Pleno de los comisionados se reúne permanentemente de manera virtual, a través de las plataformas institucionales, para avanzar en la definición de la estrategia. Se tiene previsto cumplir con las relatorías durante el último trimestre del año.

ACTIVIDAD: Diseñar la estrategia para incorporar en los Planes de Desarrollo locales priorizados disposiciones referidas a la difusión y apropiación del Informe de la Comisión, para el momento de su entrega.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad de relacionamiento y posicionamiento de la acción misional en los entes descentralizados no cuenta, por ahora, con recurso asignado de inversión. Su nivel cumplimiento está definido a partir de las siguientes metas:

a. Meta: Diez (10) actas de alianzas para fortalecer la incidencia de la Comisión.

Al corte del presente informe, el despacho de la Presidencia no reporta avance en la meta. Sin embargo, la Dirección para el

Diálogo Social, a través del grupo de trabajo de género, viene desarrollando alianzas con cuatro organizaciones del Movimiento Social de Mujeres y de personas LGTBI. Los acuerdos de entendimiento para apoyar las acciones y la transversalización del enfoque de género en la misionalidad de la Entidad se realizaron con las siguientes organizaciones: Femicidios Colombia, Abogados Sin Fronteras, Red Somos-Plataforma LGTBI por la Paz y Corewoman.

b. Meta: Cuatro (4) reportes trimestrales.

El equipo de trabajo del despacho de la Presidencia de la Comisión viene realizando espacios de incidencia para desarrollar una red de aliados que apalanquen la acción institucional y se vuelvan garantes del Legado. En ese sentido, los reportes serán presentados y evaluados en el transcurso del segundo semestre de 2020.

ACTIVIDAD: Implementar la estrategia de incidencia y relacionamiento del Pleno con los tomadores de decisiones del ámbito estatal, empresarial, político, social y cultural.
Comprometido (RP): \$ 0
Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad de diseño e implementación de la estrategia de incidencia política, liderada por el Pleno de los comisionados y comisionadas no cuenta, por ahora, con recurso asignado de inversión. Su nivel de cumplimiento está definido a partir de la siguiente meta:

a. Meta: Una (1) estrategia aprobada por el Pleno.

Al corte, la estrategia de incidencia se encuentra en fase de elaboración para su presentación ante el pleno de Comisionados y Comisionadas, en el transcurso del tercer trimestre del año.

ACTIVIDAD: Desarrollar sesiones del Plenario para la reflexión, construcción de acuerdos, monitoreo y seguimiento a la estrategia de incidencia política del Pleno con sectores priorizados.
Comprometido (RP): \$ 0
Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad, que complementa a la anterior en torno a la reflexión sobre la estrategia de incidencia política y es liderada por el Pleno de los comisionados y comisionadas, no cuenta por

ahora con recursos asignados de inversión. Su nivel de cumplimiento está definido a partir de las siguientes metas:

a. Meta: Veinte (20) actas de reunión del Plenario de comisionados y comisionadas para la reflexión sobre la implementación de la estrategia de incidencia política.

A partir del inicio de la implementación de la estrategia de incidencia política, el Pleno de comisionados y comisionadas construirá, con los equipos territoriales, la estrategia específica de cada territorio. Se desarrollarán de manera virtual, a través de las plataformas institucionales, en una tarea liderada por la Oficina de Presidencia. Se tiene previsto entregar resultados en el último trimestre del año.

b. Meta: Tres (3) presentaciones de resultados de las metas de la estrategia.

A partir del avance en las anteriores actividades, la Oficina de Presidencia dará inicio a las presentaciones de resultados de las metas de la estrategia con miras a agenciar un balance por parte de los comisionados y comisionadas. Este balance está previsto para el último trimestre del año.

c. Meta: Tres (3) documentos de análisis, preguntas y reflexiones.

Estos documentos serán producto de las presentaciones sobre el avance de las metas de la estrategia de incidencia política. Su entrega, por parte de la Oficina de Presidencia, se tiene prevista para el último trimestre del año.

2.2.3.3. Resultado específico: La Comisión de la Verdad posiciona los mensajes más sensibles y estratégicos en altos espacios de definición de políticas de cooperación internacional y de relaciones exteriores.

El tercer resultado específico para el presente año está orientado a garantizar la sostenibilidad del Legado y a posicionar los mensajes más sensibles y estratégicos en altos espacios de definición de política de cooperación internacional y de relaciones exteriores (Parlamento Europeo, Naciones Unidas, Peace and Security Founders Group, centros de pensamiento, etc). Para este resultado específico, se han definido dos actividades. La primera es desarrollar espacios de diálogo de alto nivel con el cuerpo diplomático en Colombia y la comunidad internacional. Esta actividad implica: i) realizar consultas y reuniones virtuales con delegaciones extranjeras en Colombia para posicionar los mensajes de la Comisión, ii) identificar y preparar espacios en escenarios internacionales para la presentación del Informe Final

y la incidencia política con sus hallazgos y recomendaciones y iii) identificar en la comunidad internacional aliados para la red de herederos.

La segunda actividad consiste en gestionar y hacer seguimiento al acompañamiento político, técnico y financiero de la comunidad internacional a las actividades misionales de la Comisión, incluido el relacionamiento con aliados en proyectos tripartitos. Para cumplir con esta actividad es necesario: i) identificar, según los escenarios y el ajuste a la planeación, las necesidades de recursos para fortalecer técnicamente y financiar las actividades de la Comisión para 2020 y 2021, tanto en Colombia como en el exterior, ii) gestionar nuevas fuentes de cooperación para 2021 con el objetivo de financiar el Legado, el Comité de Seguimiento y la red de aliados y herederos, iii) formular proyectos de cooperación, iv) acompañar el ajuste de los proyectos aprobados antes de la cuarentena que necesiten cambios en actividades o tiempos y iv) hacer acompañamiento y seguimiento a los proyectos en el marco del relacionamiento con cooperantes y aliados.

ACTIVIDAD: Desarrollar espacios de diálogo de alto nivel con el cuerpo diplomático en Colombia y la comunidad internacional.
Comprometido (RP): \$ 0
Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad no cuenta con recursos de inversión comprometidos a la fecha de corte. Las siguientes son las metas definidas para su cumplimiento:

a. Meta: 100 % de solicitudes e invitaciones recibidas respondidas.

La Presidencia de la Comisión de la Verdad, a través de la Oficina de Cooperación y Alianzas, reporta el cumplimiento del 100 % de la meta definida. En efecto, durante el primer semestre de 2020 la Entidad dio curso a la totalidad de invitaciones recibidas. En los casos en los que el invitado no pudo asistir, se coordinó la participación de otro representante, teniendo en cuenta el carácter del mismo y de los invitados. La Oficina de Cooperación y Alianzas apoyó la tarea de coordinar este ejercicio de respuesta.

De otra parte, la Oficina de Cooperación y Alianzas, en el marco de sus funciones, organizó reuniones con representantes de la comunidad internacional. A comienzo del año, estos encuentros se realizaron de manera presencial; a partir de la coyuntura derivada de la pandemia, se hicieron de manera virtual. A continuación se presentan los eventos y espacios realizados durante el primer semestre del año:

- Visita de la Unión Europea a la Casa de la Verdad de Buenaventura (17 de enero).
- Reunión del alto nivel político de la Comisión de la Verdad con comunidad internacional en Bogotá (28 de enero).
- Reuniones con Porticus y aliados Programa Porticus 2020 - 2021 (4 y 6 de febrero).
- Visita de la Delegación del Monitoreo de Paz de Justice, foro Colombia (17 de febrero).
- Visita de equipo evaluador de ASDI en Colombia (20 de febrero).
- Visita de la delegada de la Embajada de Suecia en Guatemala, organizada por la OIM (21 de febrero).
- Visita del embajador de España a la Casa de la Verdad de Quibdó para el lanzamiento del proyecto AECID (21 de febrero).
- Visita de la delegada del Fondo Noruego (3 de marzo).
- Desayuno con la MAPP-OEA para socializar el informe sobre la situación de líderes sociales con la Comisión de la Verdad (11 de marzo).
- Reunión del presidente de la Comisión con el embajador de Dinamarca (29 de mayo).
- Reunión del presidente de la Comisión con el embajador de los Países Bajos (5 de junio).
- Reunión del presidente de la Comisión con la embajadora de Irlanda (18 de junio).

Los espacios de diálogo de alto nivel con los aliados de comunidad internacional en Colombia son importantes para la sostenibilidad del Legado. En enero de 2020, la Comisión participó, junto con la JEP y la UBPD, en la primera reunión del SIVJRNR con representantes de organismos multilaterales y agencias de cooperación. Se hizo un balance general del trabajo realizado en 2019 por la Comisión y las perspectivas de 2020, que incluye el trabajo articulado con el SIVJRNR. Además, durante el primer trimestre de 2020, la Comisión recibió cinco delegaciones que visitaron el país. En estos espacios la Comisión mantuvo diálogos políticos y técnicos relacionados con su labor y con la implementación del Acuerdo de Paz, y logró posicionar mensajes relacionados con su mandato en distintos escenarios. Actualmente, a causa de la pandemia, el diálogo político y las reuniones con aliados de comunidad internacional se han mantenido de manera virtual.

b. Meta: Un (1) documento de identificación y paso a paso para la preparación de espacios.

La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Cooperación y Alianzas, avanza en la elaboración de documentos preparatorios en clave de la estrategia de Legado y de ambientación del Informe Final. De igual forma, ayudó con la planeación y coordinación de la Gira del Sistema Integral con distintos actores de la Unión Europea, espacio clave para

ambientar el Informe Final, que debido a la pandemia se programó para ser realizado de manera virtual el 8 y 9 de julio.

La Oficina de Cooperación y Alianzas participó, además, en la elaboración de documentos soporte para el desarrollo de las reuniones virtuales de Alto Nivel entre el Sistema de Justicia Transicional y la Unión Europea en Bruselas, programadas para julio de 2020, gracias a seis documentos elaborados conjuntamente con las otras dos entidades del sistema.

Los espacios llevados a cabo durante este semestre, específicamente los realizados en el marco de la Gira del Sistema con la Unión Europea, facilitan diálogos políticos de alto nivel con miembros de la comunidad internacional, y se orientan a posicionar los mensajes clave de cada una de las entidades del Sistema en la agenda internacional.

c. Meta: Un (1) documento para la identificación de aliados.

La Oficina de Cooperación y Alianzas avanzó en la elaboración de documentos preparatorios que sirven como insumos para contribuir a la discusión y reflexión alrededor de la estrategia de red de aliados. Específicamente, de la mano con el asesor político de la Presidencia, el Grupo del Informe Final y comisionados y directores, la Oficina participó en la elaboración de las distintas versiones del documento, gracias a la definición de la ruta crítica y los pasos a seguir para la estrategia de red de aliados y su mapeo. Además, contribuyó a este ejercicio con la elaboración de una matriz de los aliados que al momento han apoyado el trabajo de la Comisión o participado en sus procesos, a partir del mapeo presentado en el Informe de Gestión de la Entidad.

El posicionamiento de la estrategia de Legado, y más específicamente de la red de aliados, se ha dado en los espacios de diálogo que se han preparado y llevado a cabo con los miembros de la comunidad internacional que apoyan el trabajo de la Comisión. Específicamente, en estos espacios con la comunidad internacional se han presentado avances de la propuesta que se ha venido adelantando por parte de actores y sectores de la red de aliados que pueden movilizar el Legado de la Comisión, tanto aquellos que no han sido participantes activos de los procesos de la Entidad, como aquellos que ya han venido trabajando con ella y que ya están alineados para defender el Legado en procesos, eventos, actividades, informes, cooperación, etc. Este mapeo se ha empezado a realizar con la mirada territorial, nacional e internacional.

La Dirección para el Diálogo Social, a través del grupo de trabajo de género en alianza con el grupo internodal, trabaja de igual manera en la visibilización de las violencias contra las mujeres y personas LGBTI refugiadas, migradas y exiliadas. Esta iniciativa

contó con la participación de mujeres en el exilio en España, Francia, Canadá, Estados Unidos, Bélgica, Alemania, Ecuador e Italia, entre otros países.

ACTIVIDAD: Gestionar y hacer seguimiento al acompañamiento político, técnico y financiero de la Comunidad Internacional para apoyar las actividades misionales de la Comisión, incluido el relacionamiento con aliados tripartita.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad de acompañamiento no cuenta aún con recursos PGN de inversión asignados. Las siguientes son las metas para su seguimiento:

a. Meta: Seis (6) actas del Comité de Cooperación.

La Presidencia de la Comisión de la Verdad, a través de la Oficina de Cooperación y Alianzas, reporta el cumplimiento del 33 % de la meta. Durante el primer semestre de la vigencia, en cumplimiento de la Resolución de creación del Comité, del Procedimiento y la política de cooperación, se han desarrollado dos Comités de Cooperación y Alianzas, el 25 de marzo y el 5 de junio de 2020. En estos espacios se han socializado las necesidades de apoyo de los equipos misionales, lo que ha permitido canalizar y priorizar la asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional en el marco del procedimiento definido.

En ese sentido, la Oficina de Cooperación ha hecho el seguimiento constante a los proyectos financiados por cooperación internacional, a través de un diálogo permanente con los aliados y con los equipos misionales de la Comisión. De la misma manera, ha apoyado la planeación y realización de los comités técnicos para cada proyecto, con lo que asegura la ejecución correcta de los mismos y de los ajustes a partir de las necesidades que surgen a medida que el proyecto se ejecuta.

b. Meta: 50 % de las fuentes contactadas apoyan el trabajo de la Comisión.

La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Cooperación y Alianzas, en 2020 avanza en el proceso de acercamiento a nuevos aliados para apoyar a la Comisión en su estrategia de Legado: IDFA Bertha Fund, Programa Zivik, Bertha Foundation, National Endowment for Democracy NED, Aliph Foundation y Luminare Group.

En caso de llegar a acuerdos de entendimiento, a través de una estrategia conjunta de trabajo, las acciones con estas importantes

organizaciones internacionales estarían enfocadas al fortalecimiento de la democracia y movilización ciudadana, producción audiovisual, medios sociales, medios de producción y medios independientes.

Por otro lado, aliados de larga data de la Comisión ya se encuentran apoyando el trabajo de la Comisión, en perspectiva de perennizar su Legado. Estas organizaciones son: USAID OIM VISP, Suecia OIM VISP, Fundación Ford, así como USAID ACDI VOCA PAR.

c. Meta: 100 % de proyectos de cooperación formulados y ajustados en sus formatos.

La Presidencia, a través de la Oficina de Cooperación y Alianzas, reporta el cumplimiento del 100 % de la meta. Durante el primer semestre del año, los equipos misionales son objeto de acompañamiento en la identificación de necesidades técnicas y presupuestales de acuerdo con lo priorizado en el Plan de Acción (POA) 2020, y ha gestionado los respectivos proyectos con diferentes aliados de la comunidad internacional.

Por otra parte, el conjunto de necesidades expresadas por los equipos misionales de la Entidad tuvo como respuesta la formulación y/o ajuste de proyectos de cooperación con el apoyo de la Oficina de Cooperación y Alianzas.

El acompañamiento a la Dirección de Territorios, incluida la macroterritorial Internacional, se realizó a partir de las siguientes actividades:

- Formulación de proyectos de apoyo a Adveniat, la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco y ACNUR.
- Ajuste al proyecto de apoyo al despliegue territorial para Chocó (AECID, Red Adelco).
- Acompañamiento a la macroterritorial Nororiente, para recibir apoyo al proyecto de profundización de "Patrones de Desaparición Forzada en Norte de Santander" (USAI MSI).
- Acompañamiento a la macroterritorial Nororiente, para recibir apoyo técnico para realizar el informe sobre desplazamiento transfronterizo en Norte de Santander y Arauca.
- Formulación del proyecto para la contratación de 95 documentadores para el SIM (USAID OIM/VISP).

Por otro lado, se acompañó a la Dirección de Conocimiento en la gestión de consultorías para fortalecer los procesos de investigación de la Comisión y proyectos con organizaciones aliadas para la entrega de informes sobre asuntos de interés para los núcleos de investigación. En el marco de estas gestiones, se concretaron las siguientes consultorías y proyectos:

- Consultoría para la profundización sobre el rol del ELN en el conflicto armado (financiada por la Embajada de Suiza).
- Tres consultorías para profundizar sobre las transformaciones positivas ocurridas en el marco del conflicto armado en la institucionalidad del Estado (financiada por OIM).
- Consultorías sobre impactos y afectaciones del conflicto armado en la salud integral de víctimas y sociedad colombiana (financiada por OIM).
- Proyecto conjunto entre Forensic Architecture y la Comisión para innovar en los procesos de investigación a partir de herramientas audiovisuales y geográficas, con énfasis en tres casos: despojo de tierras en Urabá, Nukak Maku y Palacio de Justicia (con financiación adicional de Porticus y PNUD).
- Proyecto para terminar el informe que ha venido desarrollando la Fundación Colombia con Memoria sobre el atentado al Avión de Avianca en 1989 (financiado por OIM).
- Proyecto de la Escuela Nacional Sindical para visibilizar los impactos del conflicto armado interno al movimiento sindical y la democracia (financiado por el MPTF).
- Proyecto de Ruta Pacífica para el apoyo de la transcripción de testimonios (Suecia OIM VISP).

También se acompañó a la Dirección de Pueblos Étnicos en la formulación y ajuste del proyecto para la contratación de consultorías y transcritores en torno a la gestión de archivo documental (USAID OIM VISP).

La Dirección para el Diálogo Social, por su parte, recibió apoyo de la Oficina de Cooperación en las siguientes actividades:

- Ruta para el relacionamiento con víctimas (USAID MSI).
- Proyecto Extensión de los equipos móviles (USAID MSI).
- Consultorías para la No Repetición -sector tierras- y para la valoración de la dignificación de las víctimas (GIZ).
- Apoyo para desarrollar la comunicación en la ruta de relacionamiento con víctimas (UK ONU DDHH).
- Apoyo a la estrategia psicosocial con Casa de la Mujer (Suecia OIM VISP).
- Concertación con aliados para la formulación de 11 proyectos transversales (de diferentes dependencias de la Entidad), apoyados por Porticus, de apoyo a la investigación para el esclarecimiento y el trabajo para la apropiación de los hallazgos y recomendaciones del Informe Final. Aliados: ICTJ, Memoria Abierta, Centro de Fe y Culturas, La Paz Querida, Viva la Ciudadanía, Dejusticia, Avina, Redprodepaz -Reconectando, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Historias en Kilómetros y Forensic Architectur.

d. Meta: 100 % de proyectos afectados por la cuarentena ajustados y adaptados.

El modelo de operación de la Entidad tuvo que adaptarse a las restricciones y formas de trabajo virtuales impuestas por la pandemia por COVID-19. En el marco de un contexto de trabajo desde casa y limitaciones de acceso a los territorios, algunos proyectos de cooperación fueron objeto de ajuste. En este entendido, la Presidencia de la Entidad, a través de la Oficina de Cooperación y Alianzas, reporta el cumplimiento del 100 % de esta meta, por cuanto durante este periodo la totalidad de los proyectos que así lo requirieron fueron ajustados por los equipos misionales, con el apoyo de la Oficina de Cooperación. Este acompañamiento ha facilitado la continuidad de la actividad misional, para que continúe el posicionando de la Comisión y su mensaje en la sociedad colombiana.

En el marco de un análisis sobre el impacto de la crisis económica y sanitaria causada por el COVID-19 en la ejecución, implementación y seguimiento de los proyectos de cooperación, la Oficina de Cooperación acompañó el ajuste de 17 proyectos: i) proyectos estructurales: UE/Redprodepaz, Fundación Ford/PNUD y MPTF II/PNUD; ii) proyectos bilaterales: USAID/OIM VISP, USAID/Chemonics JSP, USAID/ACDI VOCA PAR, USAID/MSI, UK/OIM FIP Fase II, y iii) proyectos tripartitas: USAID/OIM VISP y Corporación Reiniciar, Suecia/OIM VISP y Corporación Casa de la Mujer, Suecia/OIM VISP y CEC International, Porticus y aliados (La Paz Querida, Viva la Ciudadanía, Prodepaz - Reconectando, Universidad Javeriana de Cali, De Justicia e Historias en Kilómetros).

e. Meta: 100 % de proyectos de cooperación en ejecución con acompañamiento y seguimiento.

La Oficina de Cooperación acompañó la ejecución del 100 % de los proyectos de cooperación, en articulación con los equipos misionales, gracias al seguimiento que hizo a cada uno de ellos. Durante este periodo se realizaron dos Comités de Cooperación y Alianzas (marzo y junio), dos Comités de proyecto AECID/Red Adelco (marzo), un Comité de Seguimiento de Ruta Pacífica - OIM (junio), dos Comités de Seguimiento del proyecto CEC Internacional (OIM), un Comité de Seguimiento de las consultorías de transformaciones positivas (OIM), cuatro Comités Técnicos del proyecto UE/Redprodepaz, un Comité Técnico con la Fundación Ford y un Comité de Seguimiento al convenio de cooperación con ACIDI VOCA, entre otros.

Estos acompañamientos están enmarcados en el trabajo de gestión de proyectos que adelanta la Oficina de Cooperación, que durante este semestre contó con la participación de los distintos miembros

de la Oficina en diálogo y articulación con las respectivas direcciones asignadas para interlocución. Además, se realizó una actualización periódica de las herramientas de monitoreo y seguimiento a los proyectos para contar con el panorama completo y actualizado de los proyectos que fortalecen a la Comisión desde la cooperación internacional. De igual forma, se realizó seguimiento a los proyectos a través de Comités Técnicos virtuales, en los que se discutieron los efectos y nuevas necesidades que surgieron a partir de la pandemia.

2.2.3.4. Resultado específico: La Comisión de la Verdad se articula política y técnicamente con las Entidades del SIVJRNR para el cumplimiento de su misión y como aporte a la reparación integral a las víctimas.

Para 2020, la Comisión se trazó un resultado específico relacionado con los mecanismos y acciones para avanzar hacia una mejor articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), entidades que junto con la Comisión conforman el SIVJRNR. Esta necesaria articulación busca determinar los caminos que permitan dar cumplimiento a la misión de la Entidad, en perspectiva de contribuir a la reparación integral de las víctimas, a la garantía de la no impunidad que une la imputación jurídica de la JEP con la imputación social de la Comisión y a la preservación del Proceso de Paz.

Para alcanzar este resultado específico, la Comisión de la Verdad plantea una actividad denominada "Desarrollar actividades políticas y técnicas coordinadas con las entidades del Sistema en territorios y a nivel nacional", dentro de la cual se tiene previsto realizar las siguientes acciones: i) desarrollar actividades coordinadas en territorios y a nivel nacional con las demás entidades del Sistema, que contemplan, además, la implementación conjunta de un proyecto de cooperación con acciones de pedagogía e incidencia con las nuevas autoridades locales, entre otras, en el marco de la misionalidad de cada una de las instituciones, ii) desarrollar la estrategia de incidencia política ante el Congreso y Gobierno Nacional y otros actores, iii) mantener y profundizar el diálogo entre los equipos técnicos y el diálogo político de alto nivel con la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y iv) mantener el diálogo de alto nivel del Sistema con la comunidad internacional.

ACTIVIDAD: Desarrollar actividades políticas y técnicas coordinadas con las Entidades del Sistema en territorios y a nivel nacional.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad no cuenta con compromiso presupuestal de inversión. Su cumplimiento está definido por las siguientes metas:

a. Meta: Dos (2) documentos de balance y análisis sobre el diseño del proceso y los mecanismos de articulación de la Comisión de la Verdad con el SIVJRNR en el marco del proyecto conjunto.

En febrero de 2020, el Fondo Multidonante aprobó un proyecto conjunto de cooperación destinado a fortalecer las capacidades institucionales de las entidades en los territorios, la construcción de una narrativa conjunta sobre la misión de las entidades como Sistema y la adopción de acciones de autoprotección y seguridad de los equipos de trabajo. La OIM y el PNUD administran los recursos de este proyecto conjunto de cooperación.

Desde el momento de la aprobación del proyecto, la Comisión viene trabajando en la preparación institucional para su implementación. Por cuenta de la contingencia sanitaria, se procedió inicialmente a hacer ajustes al contenido de los componentes del proyecto y se redactaron dos documentos para movilizar a las dependencias misionales de la Entidad alrededor del sentido del proyecto de cooperación:

- Una matriz con información detallada de las dependencias de la Comisión involucradas en el proyecto, para la construcción del plan operativo conjunto.
- Un documento de definición de roles y responsabilidades institucionales para la conformación de los tres comités técnicos del proyecto.

Los documentos de balance y análisis sobre el diseño del proceso y los mecanismos de articulación de la Comisión con el SIVJRNR en el marco de este proyecto se realizarán en el segundo semestre de 2020, después de que haya iniciado de manera robusta la implementación de sus componentes y actividades.

En los meses previos a su aprobación, el proceso de construcción de este proyecto articulador ha involucrado el trabajo conjunto de la Comisión, la JEP y la UBPD en las siguientes dimensiones: i) el establecimiento de responsabilidades y roles institucionales para cada componente del proyecto, ii) la construcción conjunta del plan operativo del proyecto, iii) la definición de los representantes de las entidades que harán parte de los comités de seguimiento y articulación, iv) la revisión y ajuste de los instrumentos de monitoreo y seguimiento, v) la contratación de

los enlaces de seguimiento y monitoreo técnico al proyecto, de la persona encargada de apoyar el proceso de construcción de la narrativa del SIVJRNR (componente 2) y de la persona encargada de apoyar el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento del despliegue territorial y articulado del SIVJRNR (componente 1) y vi) en relación con los temas de seguridad y autoprotección (componente 3), la socialización con los equipos de la JEP, la UBPD, PNUD y OIM de toda la documentación y producción gráfica y audiovisual que se ha hecho en referencia a los temas de seguridad, autoprotección y autocuidado desde la Comisión.

Por otra parte, se aprobó la financiación de las embajadas de Suiza, Reino Unido y Alemania a un proyecto con el Human Rights Data Analysis Group (HRDAG), cuyo interés es generar capacidades internas en el SIVJRNR para el desarrollo de estimaciones estadísticas y análisis de información sobre violencia letal y no letal y sobre patrones específicos de violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

b. Meta: Dos (2) matrices trimestrales de seguimiento a la implementación del proyecto.

La Presidencia de la Comisión de la Verdad elaboró, durante el segundo trimestre del año, la primera matriz de seguimiento trimestral a la implementación del proyecto de cooperación, lo que corresponde al avance del 50 % de la meta. Con los insumos enviados por las tres entidades del Sistema, la OIM procedió a la formulación de la matriz consolidada de seguimiento al proyecto.

Con el fin de fortalecer el instrumento de monitoreo y seguimiento para el tercer trimestre, la Comisión realizó unas sugerencias y comentarios de ajuste para ser evaluados en conjunto con los otros aliados del proyecto. Con la propuesta se busca fortalecer los mecanismos de medición de la participación en el proyecto y en el impacto en los pueblos étnicos. El seguimiento articulado del proyecto contribuye así al fortalecimiento del funcionamiento del SIVJRNR como un todo unificado en lo nacional y lo territorial.

c. Meta: Un (1) documento de estrategia de incidencia política ante el Congreso y Gobierno Nacional y otros actores.

La Presidencia de la Comisión avanza en los insumos para la construcción de este documento, que se tiene previsto para el tercer trimestre del año.

d. Meta: Doce (12) actas de reuniones realizadas.

Las entidades del SIVJRNR vienen trabajando en temas de interés común. En lo que respecta al trabajo conjunto entre la Comisión y la JEP, durante el primer semestre se lograron los siguientes avances:

- Expedición de certificaciones de aporte a la verdad plena a 24 comparecientes, seis certificaciones finales y una constancia de contribución voluntaria a la verdad.
- Traslado de información relativa a versiones voluntarias, expedientes y documentación disponible en los casos de la Sala de Reconocimiento de Responsabilidad de la JEP a la Comisión de la Verdad, como consta en las actas de entrega.
- Elaboración de la metodología de los actos públicos y privados de reconocimiento de verdad y responsabilidad de comparecientes ante las víctimas en los casos definidos por la Comisión y la JEP.
- Formalización de tres acuerdos para la entrega de información de las organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado, como consta en las actas de entendimiento.

Con respecto a la contribución en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la Comisión realiza un trabajo mancomunado con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en los siguientes temas:

- Creación de una Mesa Técnica entre las entidades para compartir experiencias en el manejo, producción y custodia de información.
- Formulación de un Acuerdo de Entendimiento entre las dos entidades para el desarrollo de la operación en territorios (está a la espera de ser aprobada por parte de la UBPD).

Se resalta, igualmente, la puesta en marcha del Comité de Coordinación Interinstitucional del SIVJRN, del artículo 155 de la Ley 1957 de 2019 (Estatutaria de Administración de Justicia de la JEP). Además, la Comisión se ha articulado con los procesos de medidas cautelares a través del seguimiento a los archivos del DAS y la protección a la exposición "Voces para transformar a Colombia", del Museo Nacional de Memoria, a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica. Frente al diálogo político de alto nivel, semanalmente las presidencias y dirección de las entidades que conforman el SIVJRN se reúnen para hacer seguimiento a los escenarios que pueden afectar su desempeño. Los encuentros tienen carácter reservado.

Para el desarrollo de la actividad específica se establecieron las principales necesidades de coordinación entre las entidades que conforman el Sistema en líneas relacionadas con: acciones para el intercambio de información y fortalecimiento del régimen de condicionalidad, acciones para garantizar y promover la participación de las víctimas y acciones de interlocución con instituciones estatales y organismos internacionales para la coordinación de acciones y seguimiento a la implementación del Sistema.

A pesar del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno debido a la emergencia sanitaria, se mantuvo el traslado de información a la Comisión en lo relacionado con expedientes, versiones voluntarias colectivas e individuales, así como otros documentos que reposan en la JEP. Se destacan la construcción de metodologías para actos públicos y privados de reconocimiento de verdad y responsabilidad de comparecientes ante las víctimas en casos definidos conjuntamente por la Comisión y la JEP, la participación en las medidas cautelares que tienen relación directa con los mandatos y objetivos de la Comisión adelantadas por la JEP y la elaboración de certificados de contribución de verdad plena, que buscan garantizar el régimen de condicionalidad de los comparecientes al Sistema. Además, se ha logrado mantener la participación en los ejercicios de planeación, pedagogía, incidencia pública y espacios de procesos conjuntos a nivel territorial. Estos tipos de actividades cuentan, a su vez, con la aplicación de enfoques diferenciales, principalmente psicosocial, étnico y de género.

El diálogo político de alto nivel ha estado centrado en numerosos pronunciamientos conjuntos para la cohesión y defensa del Sistema Integral, el Acuerdo Final de Paz y la visibilización de la situación de homicidio y riesgos de seguridad de líderes y lideresas sociales, así como el de los excombatientes de la exguerrilla FARC-EP, en proceso de reincorporación, y sus impactos en la participación de las víctimas ante el Sistema.

e. Meta: Un (1) documento de sistematización sobre reuniones, temas abordados y principales resultados del año.

La Presidencia de la Comisión de la Verdad elaboró un documento de sistematización de las dos reuniones sostenidas en el marco de la articulación del SIVJRN, con lo cual se cumple el 100 % de la meta. Estas reuniones con la comunidad internacional, que tuvieron lugar durante el primer semestre del año, fueron:

- Reunión con integrantes de la Misión de Observación Justice for Colombia y parlamentarios del Reino Unido con la Comisión de la Verdad y la UBP (febrero de 2020).
- Reunión organizada por la Misión de Verificación de Naciones Unidas entre el SIVJRN y embajadores y representantes de la comunidad internacional en Colombia, para hacer balance de avances y retos del Sistema hasta el momento (junio de 2020).

En el marco de la preparación de estos diálogos conjuntos con la comunidad internacional, las oficinas de cooperación de la Comisión, la JEP y la UBP han tenido varios escenarios internos de trabajo y planeación.

Debido al COVID-19, todas estas reuniones y diálogos se han realizado de manera virtual.

El SIVJRNR ha mantenido el diálogo conjunto de alto nivel con la comunidad internacional. Ello ha contribuido a fortalecer una imagen conjunta frente a cooperantes internacionales y aliados políticos y ha permitido la realización de reuniones bilaterales con aliados internacionales, como agencias de Naciones Unidas, Embajadas de la Unión Europea y agencias de cooperación como USAID, entre otras.

2.2.3.5. La Comisión de la Verdad avanza en el diseño y conformación del Comité de Seguimiento y de la red de aliados "eslabón", para la sostenibilidad.

En el horizonte de la sostenibilidad del Legado, es requisito avanzar en el diseño y conformación del Comité de Seguimiento y una red de aliados herederos. Alcanzar este objetivo implica la realización de dos actividades en particular. La primera de ellas es definir los lineamientos para la elaboración del procedimiento de conformación y reglamentación del Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (en cumplimiento del Art. 32 del Decreto 588/17). Para esto se desarrollarán espacios con sectores/actores territoriales y nacionales involucrados y comprometidos durante el proceso, y con entidades del Estado, para la formulación del procedimiento de conformación y reglamentación del Comité.

La segunda actividad de este resultado específico busca definir y conformar una red de aliados, vinculados en el proceso de la Entidad, para que se conviertan en herederos del Legado de la Comisión, con el fin de garantizar la apropiación social y ampliación del impacto del Informe Final. Para ello, se propone: i) presentar la propuesta para la conformación del sistema de redes al Pleno para su aprobación (esta propuesta debe contener los criterios y el paso a paso para la conformación de la red/redes con capítulos nacionales y territoriales), ii) identificar, mapear y priorizar los posibles miembros del sistema de redes de aliados estratégicos, nacionales y en cada territorio, en torno al informe, su difusión y apropiación, iii) realizar reuniones a nivel nacional y por territorio con los aliados estratégicos, para avanzar en su autorreconocimiento como herederos y iv) presentar para aprobación del Pleno la estrategia del sistema de redes de aliados nacionales y territoriales.

ACTIVIDAD: Definir los lineamientos para la elaboración del procedimiento de conformación y reglamentación del Comité de Seguimiento.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta actividad no cuenta por ahora con compromiso presupuestal de inversión. Su cumplimiento está definido con base en las siguientes metas:

a. Meta: Un (1) documento de procedimiento.

La Presidencia y el Pleno de la Comisión trabajan en la formulación de los lineamientos para la elaboración del procedimiento de conformación del Comité de Seguimiento. El documento deberá ser analizado por la principal instancia de decisión de la Entidad en diciembre de 2020.

b. Meta: Un (1) listado de aliados identificados.

La Presidencia de la Comisión, a través de la Oficina de Cooperación y Alianzas, ha avanzado en la identificación y el trabajo con 689 aliados: 141 son de la comunidad internacional, 124 de la comunidad académica, 141 de institucionalidad pública e instancias nacionales, 251 de organizaciones y plataformas sociales, ocho del sector empresarial y 24 de medios de comunicación -públicos, privados y comunitarios- (Ver Anexo). También fortaleció el trabajo y el desarrollo de los objetivos misionales de la Comisión alrededor del Conocimiento y Diálogo Social. En concreto, esto se ha materializado en el desarrollo de 116 proyectos financiados por la comunidad internacional (de los cuales, 79 son liderados por la sociedad civil, como aporte al mandato de la Comisión).

ACTIVIDAD: Definir propuesta de red de aliados como eslabón para fortalecer la apropiación social y ampliación del impacto del Informe Final.

Comprometido (RP): \$ 0

Ejecutado (pagos): \$ 0

Esta meta no cuenta con compromiso presupuestal de inversión en lo corrido de la vigencia. Su nivel de avance se encuentra medido a partir de las siguientes metas:

a. Meta: Un (1) documento propuesta sobre el sistema de redes.

La presidencia y el Pleno de la Comisión trabajan en la formulación del documento para la conformación de un sistema de redes de aliados. El documento deberá ser analizado y aprobado por la principal instancia de decisión de la Entidad en diciembre de 2020.

b. Meta: Un (1) documento con mapeo e identificación de redes y aliados.

La Dirección para el Diálogo Social viene desarrollando actividades en perspectiva de identificar actores que puedan apropiarse y amplificar el mensaje de la Comisión de la Verdad. Durante el primer semestre del año, el grupo de la estrategia de pedagogía ha trabajado en los siguientes procesos:

- Taller sobre la Comisión de la Verdad en el Colegio La Joya, de Ciudad Bolívar, en Bogotá. Participaron 400 jóvenes y 50 docentes.
- Encuentro con la comunidad de la Universidad Distrital - IPAZUD. Contó con 235 participantes.
- Encuentro con la comunidad de la Universidad de los Andes. Contó con 140 participantes.
- Trabajo con actores para el fortalecimiento de la red de jóvenes voluntarios "Generación V+".

El grupo de la estrategia cultural y artística se encuentra realizando un ejercicio de retroalimentación a nivel territorial con organizaciones artísticas y culturales, en lógica de identificar redes de posibles aliados, gracias al apoyo de los proyectos "Verdad Poética" y "Casas de la Verdad con Sentido". Adicionalmente, el grupo de trabajo de género realizó un encuentro con la Instancia Especial de Género, el "Octavo Encuentro de la Mesa de Asesoría Técnica de Género". Durante este encuentro se socializaron los avances de la transversalización del enfoque de género en las Direcciones de Diálogo Social y de Conocimiento, así como el trabajo que se ha adelantado en medio de la pandemia. Contó con la participación de organizaciones de mujeres y personas LGBTI, equipos territoriales y núcleos de investigación.

c. Meta: Cincuenta y ocho (58) actas de reuniones realizadas con los aliados estratégicos para avanzar en su autorreconocimiento como herederos y en torno a los componentes, formatos y estrategia de difusión y apropiación del Informe Final.

La Oficina de Presidencia y el Pleno de la Comisión trabajan a nivel nacional y territorial en la identificación y acercamiento con aliados para la construcción del sistema de red de aliados, quienes asumirán el legado de la Comisión. Esta meta está prevista cumplirse en noviembre.

d. Meta: Un (1) documento de estrategia aprobada para la conformación de la red de aliados como eslabón para fortalecer la apropiación social y ampliación del impacto del Informe Final

La Oficina de Presidencia y el Pleno de la Comisión trabajan en la formulación del documento para la conformación de un sistema de red de aliados. El documento deberá ser analizado y aprobado por la principal instancia de decisión de la Entidad en diciembre de 2020.

2.2.4. Consolidación institucional

Este Objetivo Estratégico busca consolidar las políticas y los procedimientos al interior de la Comisión que ofrezcan un marco institucional sobre el cual se desarrolla la gestión de la misma. Un segundo objetivo de este Objetivo Estratégico se refiere a la consolidación del despliegue territorial para facilitar que los investigadores garanticen el enfoque territorial y lograr una mejor comprensión de las dinámicas regionales del conflicto y de la diversidad y particularidades de los territorios afectados. Con el fin de promover el proceso de construcción de verdad y contribuir a las garantías de no repetición en los diferentes territorios, se ha propuesto como resultado estratégico asegurar la presencia territorial a través de las Casas de la Verdad, dotadas y en funcionamiento, en sintonía con las prioridades definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos ya mencionados. Para llegar a este fin, la Comisión ha previsto un resultado específico y cuenta con los recursos del proyecto de inversión denominado "Adecuación de espacios físicos para el esclarecimiento, reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional", por un valor de \$4.910.000.000. En la tabla No. 8 se presenta su ejecución presupuestal.

Tabla No. 8
Ejecución presupuestal del Proyecto de Inversión "Adecuación de espacios físicos para el esclarecimiento, reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional".

PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL ESCLARECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL	\$4.910.000.000	\$4.742.941.501	96,6 %	\$4.225.777.768	86,1 %	\$2.050.935.762	41,8 %

Fuente: SIIF-Nación

De los \$4.910.000.000, el 96,6 % (\$4.742.941.501) se encuentran comprometidos (CDP). El 85,1 % (correspondiente a \$ 4.742.941.501) se encuentran contratados (RP) y el 41,8 % (\$2.050.935.762) son los recursos que ya se han pagado. En la tabla No. 9 se presenta la distribución de los recursos en el Plan Operativo Anual.

Tabla No. 9

Distribución de recursos del proyecto de inversión "Adecuación de espacios físicos para el esclarecimiento, reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional" en el Plan Operativo Anual

Proyecto de Inversión	Plan Operativo Anual -POA-		Compromisos	Obligaciones
	Objetivo Estratégico	Resultado Específico		
ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL ESCLARECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL	Consolidación Institucional	Casas de la Verdad adecuadas y funcionando	\$786.827.214	\$387.568.461
Enfoque transversal y despliegue territorial			\$3.438.950.554	\$1.663.367.301
Total general			\$4.225.777.768	\$2.050.935.762

Fuente: Oficina de Planeación y Proyectos

A continuación se presenta la meta y el nivel de avance de la actividad que se definió para llegar a este resultado específico:

2.2.4.1. Casas de la Verdad adecuadas y en funcionamiento

ACTIVIDAD: Realizar todas las gestiones, contratos y demás acciones requeridas para garantizar la operación de las Casas de la Verdad.
Comprometido (RP): \$ 4.225.777.768
Ejecutado (pagos): \$ 2.050.935.762

Esta actividad cuenta con un recurso de inversión comprometido por el monto de \$4.225.777.768. La meta está relacionada con una actividad:

Meta: Quince (15) Casas de la Verdad adecuadas y en funcionamiento con recursos de inversión y catorce (14) Casas de la Verdad adecuadas y en funcionamiento con recursos de funcionamiento.

La Comisión de la Verdad garantiza el enfoque territorial a través del despliegue de sedes regionales y territoriales (Casas de la Verdad) con el ánimo de garantizar la participación de diversos actores, la accesibilidad de las víctimas y la promoción del proceso de construcción de verdad en diferentes territorios. En

ese sentido, durante el primer semestre de 2020 se garantizó la operación de 14 Casas de la Verdad con recursos PGN de inversión. Los recursos de funcionamiento del PGN, por su parte, financian la operación de otras 14 Casas de la Verdad en los territorios. A la luz del enfoque territorial y la necesidad de contar con estructuras físicas de proximidad con actores, sectores y comunidades, la entidad viene operando 28 Casas de la Verdad en el país durante la vigencia 2020 (tabla No. 10).

Tabla No. 10
Regionalización de las Casas de la Verdad

N°	Departamento	Casa de la Verdad	Contacto
1	Meta	Villavicencio	Armando Herrera Ortiz cel: 318 4144552
2	Norte de Santander	Cúcuta	Neyla Sanabria Cel: 3102083870
3	Cauca	Popayán	Luz Myriam Rosero cel: 310-683 9019
4	Santander	Barrancabermeja	Solangel Rodríguez cel: 3138922423
5	Valled del Cauca	Cali	David Cardona cel: 3113300992
6	Cesar	Valledupar	Romys Gutiérrez 310-6055415
7	Tolima	Ibagué	Erika Paola Calderón Cel: 3142545396
8	Guaviare	San José del Guaviare	Luz Amparo Sánchez Uribe Celular: 3123213336
9	Sucre	Sincelejo	Eduardo Porras cel.: 3106937624
10	Antioquia	Apartadó	Judis Negrete 3003212653
11	Caquetá	Florencia	Liliana López Cel: 3103013035
12	Antioquia	Medellín	Clara Inés Morales Castaño cel: 314 667 5956
13	Chocó	Quibdó	Darly Mosquera Cel: 3128746723
14	Nariño	Tumaco	Lorena Barreiro Cel.: 3135242967
15	Atlántico	Barranquilla	Aura Camargo: 3016603353
16	Arauca	Arauca	Erik Estrada cel: 3158430915
17	Putumayo	Puerto Asís	David Cardona cel: 3113300992
18	Putumayo	Mocoa	Rosa Jacanamijo cel: 3165776123
19	Valle del Cauca	Buenaventura	Yoli Pantoja cel: 3163808515
20	Huila	Neiva	María Goretti 3164576624
21	Santander	Bucaramanga	Luis Francisco Bustamante - 3186738240
22	Risaralda	Pereira	Laura Daniela Parra Clavijo cel.: 3216573419
23	Nariño	Pasto	Ángela Tabla: 3175204401
24	Magdalena	Santa Marta	Airlan Manjarrés Cel: 3133430659
25	Cesar	Aguachica	Solangel Rodríguez: 3138922423
26	Caldas	La dorada	Solangel Rodríguez: 3138922423
27	Casanare	Yopal	Camilo Pinzón cel: 3157174292
28	Córdoba	Montería	Arelis Blanco cel: 3147536344

2.2.5. Procesos estratégicos y de apoyo de la Comisión

La Secretaría General de la Comisión, en el marco de las facultades entregadas por la Ley, ha venido impulsando tareas de planeación, control interno, gestión contractual y gestión administrativa y financiera de acuerdo con los procesos estratégicos y de apoyo definidos en el mapa de procesos de la entidad. Como actividades de soporte y apoyo a la acción misional, a continuación se presentan las acciones desarrolladas en cada uno de los procesos, los cuales se financian principalmente con los recursos de funcionamiento y cuya ejecución financiera puede ser consultada en la tabla No. 10.

Tabla No. 11
Ejecución financiera de los recursos de funcionamiento

PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
GASTOS DE PERSONAL	\$47.521.031.592	\$45.363.225.281	95,5 %	\$19.182.229.153	40,4 %	\$19.182.229.153	40,4 %
GASTOS GENERALES	\$12.735.668.408	\$10.062.777.557	79,0 %	\$8.644.635.801	67,9 %	\$3.733.362.996	29,3 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$106.900.000	\$106.900.000	100,0 %	\$43.898.455	41,1 %	\$43.898.455	41,1 %
IMPUESTOS	\$194.300.000	\$19.997.000	10,3 %	\$19.997.000	10,3 %	\$19.997.000	10,3 %
TOTAL	\$60.557.900.000	\$55.552.899.838	91,7%	\$27.890.760.409	46,1%	\$22.979.487.604	37,9%

Fuente: SIIF-Nación

2.2.4.2. Proceso: Gestión jurídica y contractual

A continuación se presentan las metas y acciones desarrolladas por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual durante el primer semestre de 2020, en cumplimiento de sus funciones de apoyo:

Meta: 100 % de los contratos o convenios de la Comisión elaborados y digitalizados.

A la fecha de corte, la entidad ha requerido la formalización de 479 contratos. Tras verificar la disponibilidad presupuestal y la alineación de las solicitudes de contratación con los resultados esperados del Plan de Acción, se reporta que la totalidad de las solicitudes recibidas por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual fueron analizadas y tratadas, razón por la cual el avance de la meta es del 100 %. Adicionalmente, los contratos elaborados, así como su respectiva documentación, son objeto de digitalización. En este proceso se destaca la labor de acompañamiento técnico a las dependencias de la entidad en la

construcción y formalización de las solicitudes de convenios y contratos.

Meta: 100 % de conceptos jurídicos solicitados por las dependencias y oficinas elaborados.

Durante el primer semestre de 2020, la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual fue requerida para prestar asistencia legal en materia de implementación de la política contable de la entidad y sobre las facultades del Archivo General de la Nación para realizar visitas a la Comisión de la Verdad. Al dar trámite efectivo a estas solicitudes, se reporta un avance del 100 % con respecto a la meta anual.

Meta: Construir y divulgar seis (6) boletines jurídicos de la Entidad.

A la fecha de corte, la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual elaboró y socializó tres boletines jurídicos, que presentan la actualidad legislativa y los decretos emitidos durante el Estado de Emergencia constitucional. El nivel de avance en la actividad con respecto a la meta 2020, se alcanza el 50 %. Los boletines realizados son socializados a los colaboradores de la Comisión de la Verdad a través de correo electrónico y de la publicación en la intranet, en la siguiente ruta: Intranet > Novedades > Boletín Jurídico.

Meta: 100 % de demandas y actuaciones administrativas requeridas por la Comisión atendidas.

Durante este primer semestre, la entidad adelantó las gestiones con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la aprobación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual ya fue incluida dentro del modelo de operación. Se reporta el 100 % de cumplimiento de la meta en razón de que la Entidad fue notificada de la vinculación en una acción de tutela, si bien al momento del fallo se desvinculó, por probarse la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva.

Meta: 100 % de las mesas de ayuda requeridas atendidas.

A la fecha de corte del presente informe, se solicitaron 24 mesas de ayuda a la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual. Se reporta un avance del 100 % para el periodo, ya que todas estas mesas de ayuda fueron atendidas según los tiempos y protocolos definidos por la dependencia (cada una de las intervenciones cuenta con un soporte documentado). Dada la importancia de la asesoría y acompañamiento en temas jurídicos y contractuales, desde el 16 de marzo de 2020 se atendieron las mesas de ayuda a través de salas virtuales de la Comisión de la Verdad.

2.2.4.3. Proceso: Direccionamiento estratégico, seguimiento y evaluación.

La Oficina de Planeación y Proyectos es una dependencia estratégica adscrita a la Secretaría General de la entidad. Se encarga de la formulación y seguimiento del Plan de Acción, de los proyectos de inversión y del Plan Anual de Adquisiciones. Igualmente, realiza la programación y seguimiento al presupuesto de inversión y vela por la gestión eficiente de los recursos a la luz de la disponibilidad financiera y el respeto de los objetivos institucionales. De acuerdo con el mandato de la entidad, la Constitución y las normas aplicables, la Oficina de Planeación formula, coordina y hace seguimiento al anteproyecto anual de presupuesto, y orienta el modelo de gestión de la entidad gracias a la documentación del mapa de procesos y a la matriz de riesgos asociada, así como a la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Meta: Dos (2) ejercicios de rendición de cuentas realizados.

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 13, numeral 11 del Decreto 588 de 2017, y en el marco de lo estipulado por la Ley de Transparencia, la Comisión de la Verdad desarrolla ejercicios de rendición pública de cuentas de manera semestral.

Durante el primer semestre de 2020 se realizó el ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2019. El evento público, transmitido a través de diferentes plataformas virtuales, tuvo lugar el 23 de abril. En este sentido, de acuerdo con la programación anual, el cumplimiento de la meta se encuentra en el 50 %. El Informe de Gestión 2019 de la Comisión y la grabación del evento se encuentran disponibles en la página web de la entidad, en el enlace: <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/rendicion-de-cuentas>.

El evento de rendición de cuentas del primer semestre de 2020 está previsto para ser realizado el 22 de septiembre de 2020, gracias al plan de trabajo y la estrategia de comunicaciones asociada a este ejercicio de veeduría ciudadana sobre el avance de las metas y la ejecución de los recursos.

Meta: Un (1) documento de anteproyecto de presupuesto elaborado.

A partir de las mesas de trabajo que permitieron definir las necesidades de presupuesto para la vigencia fiscal 2021, la Oficina de Planeación y Proyectos, en el marco de la normatividad presupuestal, procedió a la consolidación y redacción, junto con la Dirección Administrativa y Financiera, del anteproyecto de presupuesto para 2021, el cual fue presentado en las mesas sectoriales del Marco de Gasto de Mediano Plazo con el Ministerio

de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación. Las cuotas asignadas a la entidad para la vigencia entrante se encuentran cargadas en la plataforma del SIIF. En este sentido, se reporta un nivel de avance con respecto a la meta del 100 %.

Meta: Elaborar (4) informes de gestión institucional (periodo trimestral).

Al 30 de junio de 2020 se reporta un avance de la meta del 50 %. En efecto, con base en el seguimiento a las metas y actividades definida en el Plan Operativo Anual 2020, se realizaron los informes de gestión del primer trimestre del año (enero - marzo) y del primer semestre del año (enero - junio).

Meta: 100 % de los procesos y procedimientos del Modelo de Operación y Gestión documentados.

Durante la vigencia 2020 se han adelantado reuniones de trabajo con los líderes y delegados de los diferentes procesos institucionales para la descripción de la documentación de su operación (el mapa de procesos de la entidad está disponible en <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos>). A la fecha de corte de este informe, el 95 % de los procesos se encuentran debidamente documentados, incluidos sus soportes, y pueden ser consultados en la página web de la entidad.

Meta: 100 % de las necesidades de contratación incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones ajustadas y aprobadas.

El 100 % de las necesidades de contratación requeridas por las áreas de la Comisión han sido incluidas, previa revisión de disponibilidad presupuestal y alineación con lo dispuesto en el POA, en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Este instrumento de programación y seguimiento presupuestal es insumo para cargar el SECOP y el respectivo seguimiento de las actividades de contratación de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.

2.2.4.4. Proceso Gestión Financiera, de Servicio a la ciudadanía, de Talento Humano, de TIC y Servicios Administrativos.

A continuación se presentan las metas y los principales avances a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera para los procesos de Gestión Financiera, de Servicio a la Ciudadanía, de Talento Humano, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de Servicios Administrativos.

Meta: 100 % de solicitudes (PQRSF) presenciales y escritas gestionadas y enviadas.

En el primer trimestre de 2020 se gestionaron efectivamente el 95 % de las solicitudes allegadas a la entidad. En efecto, se recibieron por diferentes medios 322 comunicaciones, de las cuales 283 debían tramitarse antes de 31 de mayo; 268 fueron gestionadas. En el segundo trimestre de 2020 se recibieron 231 comunicaciones clasificadas como PQRSD, de las cuales debía darse respuesta a 169 a corte de 30 de junio, más 39 pendientes del trimestre anterior, para un total de 208. Dado que se gestionaron 186, se cumplió con el 89 %. En el primer semestre de 2020, el porcentaje de comunicaciones gestionadas es del 90 %.

Meta: 100 % de los servicios ofimáticos requeridos por los funcionarios de la Comisión gestionados permanentemente.

Se gestionó el 100 % de las solicitudes de servicios ofimáticos durante el primer semestre del año, correspondientes a la gestión y respuesta de 3.512 solicitudes (1.386 durante el primer trimestre y 2.126 durante el segundo). En contexto de trabajo en casa, durante el primer semestre del año también se gestionó el 100 % de las solicitudes de videoconferencias y *streaming*.

Adicionalmente, se prestó soporte remoto a todos los funcionarios y contratistas a nivel nacional para garantizar la conectividad y disponibilidad de todos los servicios tecnológicos de la Comisión. Se implementó el servicio de videoconferencias y *streaming* a nivel nacional, así como la infraestructura de servidores en alta disponibilidad para el Sistema de Información Misional. Dando curso al proceso operacional, se elaboraron y aprobaron las políticas de TIC, así como el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Meta: 100 % del personal de planta requerido contratado.

Teniendo en cuenta las prioridades de contratación de la entidad, y pese al aislamiento decretado, al corte del 30 de junio se logró vincular a 81 servidores en la Comisión de la Verdad.

Meta: 100 % del plan de bienestar para los funcionarios implementado.

Desde el 21 de enero de 2020 se cuenta con el programa de capacitación y bienestar de la Comisión, el cual se puso en marcha y presenta un avance del 30 % de cumplimiento.

A 31 de marzo de 2020, las diferentes capacitaciones que se realizaron en el marco del programa de capacitación tuvieron buena acogida por parte de los colaboradores de la Comisión. De acuerdo con la situación presentada por la pandemia del COVID-19, las capacitaciones virtuales realizadas desde la plataforma interna de la Comisión y de la ARL han permitido el fortalecimiento de habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes de los

servidores en aspectos normativos, técnicos y de prevención de riesgos que puedan afectar su salud y seguridad.

Las capacitaciones realizadas al corte del 30 de junio fueron orientadas al autocuidado emocional, físico, trabajo en equipo, regreso a las sedes y protocolos para la atención y prevención de COVID-19. Asimismo, se han realizado actividades de integración familiar, entre las cuales se encuentran clases de rumba, yoga, aeróbicos, comida saludable, sesión de cardio y resistencia, risoterapia, pausa activa en familia, taller "Quédate en casa" y el concurso "El servidor público soy yo".

Meta: 100 % del SG-SST implementado en todas las sedes.

A corte del 30 de junio de 2020, la Comisión cumplió con el 89,75 % de los estándares mínimos de SG-SST, los cuales comprenden:

- a. Recursos
- b. Gestión Integral del Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Gestión de la Salud.
- d. Gestión de Peligros y Riesgos.
- e. Gestión de Amenazas.
- f. Verificación del SG-SST.

2.2.4.5. Proceso Control Interno.

A continuación se presentan las metas 2020 y las acciones desarrolladas por la Oficina de Control Interno, cuyo fin se orienta a prevenir y minimizar la ocurrencia de faltas disciplinarias, hacer seguimiento y medir la implementación de planes de mejora:

Meta: 100 % del Plan Anual de Auditorías ejecutado.

Esta meta se mide en relación con las auditorías que se tenían programadas para el segundo trimestre de la vigencia 2020. En este sentido, la Auditoría de Despliegue Territorial inició desde el 5 de junio de 2020 y tiene como fecha de finalización el 31 de agosto. La Auditoría al Sistema de Información Misional se realizará a través de un experto en el tema, por lo cual se encuentra en proceso de contratación. A corte del 30 de junio, se presenta un nivel de avance del Plan de Auditorías del 50 %.

Meta: Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Control Interno cumplido.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2020 se elaboraron los nueve informes de ley, seguimiento y evaluación programados en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2020, y para el segundo trimestre se realizaron los ocho informes. Cabe decir que aunque

el Informe de Ejecución Presupuestal requirió de más tiempo para su elaboración, la Oficina de Control Interno emitió un informe de evaluación de los riesgos de la entidad, y gracias a ello se cumplió con los ocho informes. Ello quiere decir que la Oficina de Control Interno tuvo un cumplimiento del 100 % sobre lo programado en el segundo trimestre y de un 44,7 % respecto a los informes programados para toda la vigencia 2020 en el Plan Anual de Auditoría.

Meta: 100 % de acciones correctivas y preventivas implementadas.

De acuerdo con el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento del proceso de Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Atención a la Ciudadanía PQRS, a 30 de junio se cumplió con el 36,6 % de las acciones correctivas y preventivas a la luz de lo establecido en los planes.

Anexos

Aliados de la Comisión de la Verdad

Fecha de corte: 30 de junio del 2020

1. Aliados de Comunidad Internacional	
1.1. Embajadas	
1	Alemania
2	Argentina
3	Australia
4	Austria
5	Bélgica
6	Bolivia
7	Brasil
8	Canadá
9	Chile
10	China
11	Cuba
12	Delegación de la Unión Europea
13	Dinamarca
14	Ecuador
15	El Salvador
16	España

17	Estados Unidos
18	Finlandia
19	Francia
20	Holanda
21	Honduras
22	Hungría
23	Irlanda
24	Italia
25	Japón
26	México
27	Noruega
28	Nueva Zelanda
29	Países Bajos
30	Paraguay
31	Perú
32	Polonia
33	Portugal
34	Reino Unido
35	República de Corea
36	República Dominicana
37	Rumania
38	Rusia

39	Suecia
40	Suiza
1.2. Otras Entidades de Cooperación Descentralizada	
41	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)
42	Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)
43	Comisión Internacional de Personas Desaparecidas (ICMP)
1.3. Agencias Multilaterales	
44	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
45	Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
46	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
47	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
48	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
49	Fondo Multidonante de la Unión Europea para Colombia
50	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF)
51	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP OEA)
52	Misión de Verificación de la ONU en Colombia
53	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
54	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)
55	Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DDHH)
56	ONU Mujeres
57	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
58	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

59	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Instituto de DDHH
60	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
61	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
62	Programa Mundial de Alimentos (PMA)
1.4. Agencias de Cooperación Internacional y otros	
63	Abogados sin Fronteras Canadá
64	Academia Móvil de Berlín
65	AEXID Cooperación Extremeña
66	Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) - Programa ProPaz
67	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
68	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) – ACDI – VOCA
69	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Chemonics DDHH)
70	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Chemonics JSP) (Justicia para una Paz Sostenible)
71	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/MSI Colombia Transforma)
72	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Nuestra Tierra Próspera)
73	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
74	Agencia Suiza para el Desarrollo
75	Amnistía Internacional
76	Atlantic Council
77	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
78	Banco Mundial
79	Brigadas Internacionales de Paz (PBI)

80	Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)
81	Colombia Human Rights Committee
82	Comisión de la Verdad de Mali
83	Comisión de Refugiados de la Defensoría del Pueblo de Argentina
84	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
85	Comisión Europea (ECHO /UE)
86	Comisión Interamericana para los Derechos Humanos
87	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)
88	Comité Internacional de la Cruz Roja
89	Consejo de la Unión Europea para América Latina y el Caribe (COLAC)
90	Consejo Noruego para Refugiados (NRC)
91	Cooperación Española (FUDESCO)
92	Corporación Andina de Fomento (CAF)
93	Cruz Roja Internacional
94	Diakonia
95	Fondo Acción (Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez)
96	Fondo Noruego para los Derechos Humanos
97	Foro de Mujeres y Desarrollo – FOKUS
98	Fundación FORD
99	Fundación Kofi Annan
100	Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS)
101	Fundación Plan

102	Fundación Sueca para los DDHH
103	Guernica Center for International Justice
104	Hafiza Merkezi – OSC Turca
105	Heartland Alliance International (HAI) en Colombia
106	Human Rights Watch
107	Humanity & Inclusion Colombia
108	Humanity United Action
109	Institute For Integrated Transitions (IFIT)
110	Instituto Catalán Internacional Per la Pau (ICIP)
111	Instituto Catalán para la Paz
112	Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ)
113	Instituto Goethe
114	Interam Suiza
115	Interamerican Dialogue (Diálogo Interamericano)
116	Internacional Amandine Fulshiron
117	International Coalition of Sites of Conscience
118	Interpares
119	KFW Development Bank – Bank aus Verantwortung
120	Konrad Adenauer Stiftung
121	LIMPAL – Colombia
122	Lutheran World Relief
123	Médicos del Mundo

124	Médicos sin Fronteras
125	Movimiento de Paz Holandés (PAX)
126	Movimiento Sueco por la Reconciliación Swefor
127	National Security Archive (NSA)
128	Newton Fund Project
129	Open Society Foundations
130	Organización de Estados Americanos (OEA)
131	Organización Mundial contra la Tortura
132	Organización Suiza de Ayuda al Refugiado (OSAR)
133	Overseas Development Institute (Reino Unido)
134	OXFAM INTERMON – Colombia
135	OXFAM International
136	Peace and Security Funders Group
137	Porticus
138	Rockefeller Brothers Fund
139	Roger Tropical Institute (KIT)
140	Swisspeace
141	Taula Catalana per la Pau y els Drets Humans a Colombia
142	Terre Des Hommes Deutschland
143	Tierra de Hombres
144	United States Institute for Peace (USIP)
145	Washington Office on Latin America (WOLA)

146	Wellspring Philanthropic Fund
147	Women's Link Worldwide

2. Instituciones públicas e Instancias

1	Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)
2	Administradora Colombiana de Pensiones (COLPENSIONES)
3	Agence des Services Frontaliers du Canada (ASFC)
4	Agencia Colombiana para la Reintegración y la Normalización (ARN)
5	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
6	Agencia de Renovación del Territorio (ART)
7	Agencia Nacional de Tierras (ANT)
8	Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)
9	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC)
10	Aguas Regionales de Urabá
11	Alcaldía Municipal de Agua Azul: Personería (Casanare)
12	Alcaldía Municipal de Carepa: Personería (Antioquia)
13	Alcaldía Municipal de Chámeza: Personería (Casanare)
14	Alcaldía Municipal de Chigorodó: Personería (Antioquia)
15	Alcaldía Municipal de Dabeiba: Personería (Antioquia)
16	Alcaldía Municipal de Gamarra: Personería (Cesar)
17	Alcaldía Municipal de Hato Corozal: Personería (Casanare)
18	Alcaldía Municipal de La Salina: Personería (Casanare)
19	Alcaldía Municipal de Maní: Personería (Casanare)

20	Alcaldía Municipal de Morales: Personería (Bolívar)
21	Alcaldía Municipal de Mutatá: Personería (Antioquia)
22	Alcaldía Municipal de Necocolí: Personería (Antioquia)
23	Alcaldía Municipal de Nunchía: Personería (Casanare)
24	Alcaldía Municipal de Orocué: Personería (Casanare)
25	Alcaldía Municipal de Pore: Personería (Casanare)
26	Alcaldía Municipal de Recetor: Personería (Casanare)
27	Alcaldía Municipal de Sabana Larga: Personería (Casanare)
28	Alcaldía Municipal de Sácama: Personería (Casanare)
29	Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque: Personería (Casanare)
30	Alcaldía Municipal de San Martín: Personería (Cesar)
31	Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá: Personería (Antioquia)
32	Alcaldía Municipal de Támara: Personería (Casanare)
33	Alcaldía Municipal de Turbo: Personería (Antioquia)
34	Alcaldía Municipal de Villanueva: Personería (Casanare)
35	Alcaldía Municipal de Trinidad: Personería (Casanare)
36	Alcaldía Municipal de Sotaquirá: Personería (Boyacá)
37	Alcaldía de Armenia (Quindío)
38	Alcaldía de Bucaramanga (Santander)
39	Alcaldía de Manizales (Caldas)
40	Alcaldía de Medellín (Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de las Mujeres)
41	Alcaldía de Montería (Córdoba)

42	Alcaldía de Palmira (Valle de Cauca)
43	Alcaldía de Pasto (Nariño)
44	Alcaldía de Pereira: Oficina de Paz; Personería (Risaralda)
45	Alcaldía de Popayán: Secretaría de la Mujer (Cauca)
46	Alcaldía de Prado (Tolima)
47	Alcaldía de Puerto Asís: Secretaria de la Mujer (Putumayo)
48	Alcaldía de Purificación (Tolima)
49	Alcaldía de Quibdó (Chocó)
50	Alcaldía de Santiago de Cali (Valle del Cauca)
51	Alcaldía de Sincelejo (Sucre)
52	Alcaldía Distrital de Barranquilla (Atlántico)
53	Alcaldía Distrital de Buenaventura (Valle del Cauca)
54	Alcaldía Distrital de Buenaventura: Personería (Valle del Cauca)
55	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias (Bolívar)
56	Alcaldía Local de Kennedy (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.)
57	Alcaldía Local de Kennedy (Bogotá, D.C.)
58	Alcaldía Local de Sumapaz (Bogotá, D.C.)
59	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (Despacho de la Alcaldesa, Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de las Artes, Secretaría General: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Secretaría de Gobierno, Cinemateca Distrital; Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; Personería)
60	Alcaldía Mayor de Tunja: Personería Municipal (Boyacá)
61	Alcaldía Municipal de Alpujarra (Tolima)
62	Alcaldía Municipal de Alvarado (Tolima)
63	Alcaldía Municipal de Ambalema (Tolima)
64	Alcaldía Municipal de Anzoátegui (Tolima)

65	Alcaldía Municipal de Apartadó: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación (Antioquia)
66	Alcaldía Municipal de Armero Guayabal (Tolima)
67	Alcaldía Municipal de Ataco (Tolima)
68	Alcaldía Municipal de Barranco de Loba (Bolívar)
69	Alcaldía Municipal de Betétiva: Personería Municipal (Boyacá)
70	Alcaldía Municipal de Cabrera (Cundinamarca)
71	Alcaldía Municipal de Cajamarca (Tolima)
72	Alcaldía Municipal de Campohermoso: Personería (Boyacá)
73	Alcaldía Municipal de Carmen de Apicalá (Tolima)
74	Alcaldía Municipal de Casabianca (Tolima)
75	Alcaldía Municipal de Chaparral (Tolima)
76	Alcaldía Municipal de Coello (Tolima)
77	Alcaldía Municipal de Colón (Putumayo)
78	Alcaldía Municipal de Coyaima (Tolima)
79	Alcaldía Municipal de Cuítiva: Personería Municipal (Boyacá)
80	Alcaldía Municipal de Cunday (Tolima)
81	Alcaldía Municipal de Dolores (Tolima)
82	Alcaldía Municipal de El Espinal (Tolima)
83	Alcaldía Municipal de El Guamo (Tolima)
84	Alcaldía Municipal de Falan (Tolima)
85	Alcaldía Municipal de Flandes (Tolima)
86	Alcaldía Municipal de Fresno (Tolima)

87	Alcaldía Municipal de González (Cesar)
88	Alcaldía Municipal de Guapi (Cauca)
89	Alcaldía Municipal de Herveo (Tolima)
90	Alcaldía Municipal de Honda (Tolima)
91	Alcaldía Municipal de Ibagué – Centro de Estudios y Análisis en Convivencia, Seguridad Ciudadana y Paz (CEACSCPAZ) (Tolima)
92	Alcaldía Municipal de Icononzo (Tolima)
93	Alcaldía Municipal de Itsmina (Chocó)
94	Alcaldía Municipal de Lérída (Tolima)
95	Alcaldía Municipal de Líbano (Tolima)
96	Alcaldía Municipal de López de Micay: Personería (Cauca)
97	Alcaldía Municipal de Melgar (Tolima)
98	Alcaldía Municipal de Mocoa (Putumayo)
99	Alcaldía Municipal de Mongua: Personería (Boyacá)
100	Alcaldía Municipal de Montecristo (Bolívar)
101	Alcaldía Municipal de Morales (Bolívar)
102	Alcaldía Municipal de Murillo (Tolima)
103	Alcaldía Municipal de Natagaima (Tolima)
104	Alcaldía Municipal de Neiva (Huila)
105	Alcaldía Municipal de Norosí (Bolívar)
106	Alcaldía Municipal de Ortega (Tolima)
107	Alcaldía Municipal de Palocabildo (Tolima)
108	Alcaldía Municipal de Paya: Personería (Boyacá)

109	Alcaldía Municipal de Pesca: Personería (Boyacá)
110	Alcaldía Municipal de Piedras (Tolima)
111	Alcaldía Municipal de Pisba: Personería (Boyacá)
112	Alcaldía Municipal de Pitalito (Huila)
113	Alcaldía Municipal de Planadas (Tolima)
114	Alcaldía Municipal de Río de Oro (Cesar): Personería
115	Alcaldía Municipal de Rioblanco (Tolima)
116	Alcaldía Municipal de Roncesvalles (Tolima)
117	Alcaldía Municipal de Rovira (Tolima)
118	Alcaldía Municipal de Saldaña (Tolima)
119	Alcaldía Municipal de San Alberto (Cesar)
120	Alcaldía Municipal de San Antonio (Tolima)
121	Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta (Norte de Santander)
122	Alcaldía Municipal de San Luis (Tolima)
123	Alcaldía Municipal de San Martín: Personería (Cesar)
124	Alcaldía Municipal de San Miguel (Putumayo)
125	Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá: Secretaría de Gobierno (Antioquia)
126	Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita (Tolima)
127	Alcaldía Municipal de Santa Isabel (Tolima)
128	Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao (Cauca)
129	Alcaldía Municipal de Soacha (Cundinamarca)
130	Alcaldía Municipal de Suárez (Tolima)

131	Alcaldía Municipal de Susacón: Personería (Boyacá)
132	Alcaldía Municipal de Tamalameque (Cesar)
133	Alcaldía Municipal de Tiquisio (Bolívar)
134	Alcaldía Municipal de Toribío (Cauca)
135	Alcaldía Municipal de Turbaco (Bolívar)
136	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan (Tolima)
137	Alcaldía Municipal de Valledupar (Cesar)
138	Alcaldía Municipal de Venadillo (Tolima)
139	Alcaldía Municipal de Villahermosa (Tolima)
140	Alcaldía Municipal de Villarrica (Tolima)
141	Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
142	Armada Nacional
143	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño (ASOMURA)
144	Banco de la República: Red Cultural del Banco de la República
145	Cámara de Comercio Colombocentroamericana y del Caribe
146	Cámara de Comercio de Bogotá
147	Cámara de Comercio de Buenaventura
148	Cámara de Comercio de Casanare
149	Cámara de Comercio de Medellín
150	Casa de la Cultura de San José
151	Centro Cultural Moravia
152	Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)

153	Comisión de Refugiados de la Defensoría del Pueblo de Argentina
154	Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)
155	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)
156	Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal de Buenaventura
157	Concejo Distrital de Buenaventura
158	Concejo Municipal de Ibagué (Tolima)
159	Concejos Municipales del Tolima
160	Congreso de la República de Colombia: Comisiones de Paz y Comisiones Permanentes Constitucionales
161	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
162	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y las Relaciones Internacionales
163	Consejo de Estado
164	Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia de Casanare
165	Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia
166	Consejo Superior de la Judicatura
167	Contraloría General de la Nación
168	Coordinación de Garantías de Participación para la Mesa de Víctimas
169	Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA)
170	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA)
171	Corte Constitucional
172	Corte Suprema de Justicia
173	Defensoría del Pueblo
174	Defensoría del Pueblo de Panamá

175	Defensoría del Pueblo – Regional Magdalena Medio
176	Defensoría General de la Nación
177	Departament d’Afers i Relacions Institucionals i Exteriors i Transparencia Direcció General de Cooperació al Desenvolupament
178	Dirección General Marítima (DIMAR), Capitanía de Puertos Buenaventura
179	Ejército Nacional
180	Empresa de Energía de Bogotá
181	Empresa Distribuidora y Generadora para la Comercialización del Servicio Público de Electricidad Pangoa (EGEPSA)
182	Empresas Públicas de Medellín (EPM)
183	EPS Salud Andina
184	Equipo de Atención a Víctimas del Municipio de Medellín
185	Escuela Santa Coloma
186	Federación Departamental de Cafeteros
187	Fiscalía General de la Nación
188	Fondo Colombia en Paz (FCP)
189	Fondo Nacional del Ahorro (FNA)
190	Fondo para el Financiamiento del Ssector Agropecuario (Finagro)
191	Fuerza Aérea del Tolima
192	Gerencia de Paz de la Gobernación de Antioquia
193	Gobernación de Antioquia (Alta instancia de Género)
194	Gobernación de Atlántico
195	Gobernación de Bolívar
196	Gobernación de Boyacá

197	Gobernación de Caldas (Oficina de Paz)
198	Gobernación de Córdoba
199	Gobernación de Cundinamarca
200	Gobernación de Magdalena
201	Gobernación de Nariño
202	Gobernación de Norte de Santander
203	Gobernación de Quindío: Secretaría del Interior, Oficina de Paz y Derechos Humanos
204	Gobernación de Santander
205	Gobernación de Sucre
206	Gobernación del Atlántico
207	Gobernación del Cauca
208	Gobernación del Cesar: Oficina Asesora de Paz
209	Gobernación del Chocó
210	Gobernación del Huila
211	Gobernación del Putumayo
212	Gobernación del Tolima: Indeportes, Secretaría de Salud
213	Gobernación del Valle del Cauca (Secretaría de Paz)
214	Hospitales municipales del Tolima
215	Infantería de Marina de Colombia
216	Instancia Especial de Género en la Paz
217	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
218	Instituto de Gastronomía, Administración y Turismo (IGAT)

219	Instituto de Medicina Legal
220	Instituto Nacional de Salud
221	Instituto Nacional para Ciegos (INCI)
222	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
223	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
224	Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP)
225	Medicina Legal
226	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
227	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
228	Ministerio de Cultura – Archivo General de la Nación
229	Ministerio de Defensa Nacional
230	Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Comando Conjunto Estratégico de Transición de las Fuerzas Militares (CCOET)
231	Ministerio de Educación Nacional
232	Ministerio de Hacienda (DNP)
233	Ministerio de Justicia y del Derecho
234	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
235	Ministerio de Relaciones Exteriores
236	Ministerio de Salud y Protección Social
237	Ministerio de Transporte
238	Ministerio del Interior
239	Ministerio del Trabajo
240	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

241	Ministerio Público Guapi (Alcaldía, Policía y Fiscalía)
242	Municipalidad de la Ciudad de Asunción
243	Museo Casa de la Memoria (Medellín)
244	Oficina Alto Comisionado para la Paz (OACP)
245	Oficina Nacional para la Atención a los Refugiados (ONPAR)
246	Policía Nacional: Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), Oficina de Derechos Humanos
247	Presidencia de la República
248	Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala
249	Procuraduría General de la Nación: Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz; Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrario; Procuraduría Delegada para Asuntos de Restitución de Tierras
250	Servei d'Atenció a Immigrants Emigrants i Refugiats (SAIER)
251	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): Varias dependencias y Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuário y Turístico (Antioquia)
252	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)
253	Unidad de Restitución de Tierras (URT)
254	Unidad de Víctimas (México)
255	Unidad Nacional de Parques Nacionales Naturales
256	Unidad Nacional de Protección
257	Unidad para la Atención Integral a las Víctimas (UARIV)

3. Sociedad Política

1	Partido Alianza Verde
2	Partido Cambio Radical
3	Partido Centro Democrático

4	Partido Colombia Humana
5	Partido Conservador Colombiano
6	Partido Liberal
7	Partido Político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
8	Partido Polo Democrático Alternativo
9	Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U

4. Comunidad Académica

1	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA – CAREF), Argentina
2	American University (Estados Unidos)
3	Amsterdam University (Países Bajos)
4	Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA)
5	Brighton University (Reino Unido)
6	Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
7	Centro de Estudios Regionales del Sur (CERSUR)
8	Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CINDE)
9	Colegio Luis López de Mesa (IED)
10	Colegio Mayor San Bartolomé (Bogotá)
11	Colegio San Francisco Javier, Pasto (Nariño)
12	Concordia University
13	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Grupo de Trabajo sobre Estudios Críticos en Discapacidad (CLACSO)
14	Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero

15	Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), sedes Manizales y Tolima
16	Corporación Universitaria Reformada (Barranquilla)
17	Corporación Universitaria Remington
18	Escuela Normal Superior
19	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
20	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador
21	Fordham University, American Magazine
22	Fundación Cinde Colombia
23	Fundación del Oriente Colombiano
24	Fundación de Estudios Superiores Universitarios (FESU)
25	Fundación Universidad del Norte
26	Fundación Universidad Externado de Colombia
27	Fundación Universitaria (UNITRÓPICO)
28	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Unicatólica)
29	Fundación Universitaria Claretiana
30	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano
31	George Washington University
32	Institución Educativa Antonio Nariño, Buenaventura
33	Institución Educativa Champagnath, Buenaventura
34	Institución Educativa Colegio San Rafael, Buenaventura
35	Institución Educativa Departamental Quebrada Becerras (Duitama, Boyacá)
36	Institución Educativa Departamental República de Francia (San Francisco, Cundinamarca)

37	Institución Educativa Departamental San Ignacio de Loyola (Otanche, Boyacá)
38	Institución Educativa Departamental Sergio Camargo (Miraflores, Boyacá)
39	Institución Educativa Francisco José de Caldas, Buenaventura
40	Institución Educativa Gerardo Valencia Cano, Buenaventura
41	Institución Educativa Granadinos, Buenaventura
42	Institución Educativa José Antonio Galán
43	Institución Educativa José Joaquín Vélez (Apartadó, Antioquia)
44	Institución Educativa La Anunciación, Buenaventura
45	Institución Educativa La Paz (Apartadó, Antioquia)
46	Institución Educativa La Venezuela, Buenaventura
47	Institución Educativa Las Américas Sede Carlos Holmes Trujillo, Buenaventura
48	Institución Educativa Las Américas, Buenaventura
49	Institución Educativa Municipal San Juan Bosco (Pasto)
50	Institución Educativa Nazareth, Buenaventura
51	Institución Educativa Pascual de Andagoya, Buenaventura
52	Institución Educativa Rural Bartolomé Cataño, de San José de Apartadó
53	Institución Educativa Rural Indígena Bagará
54	Institución Educativa Rural Villa Nelly, del municipio de Carepa
55	Institución Educativa San José Obrero
56	Institución Educativa San Pedro Claver
57	Instituto Bolivariano
58	Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP)

59	Instituto Colombiano de Medicina Tropical (ICMT)
60	Instituto de DDHH de la Unesco
61	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)
62	Instituto Tecnológico del Putumayo
63	Instituto Universitario de la Paz
64	Kings College London (Reino Unido)
65	Kroc Institute for International Peace Studies
66	Lab for Latin American & Caribbean Studies (LLACS)
67	Liceo Vida Amor y Luz – Liceo V.A.L.
68	L'Université du Québec à Montréal
69	Mcgill University
70	Megacolegio José Celestino Mutis – Apartadó
71	Mesa de Educación Superior de Urabá (MESU)
72	Mesa de Universidades por la Paz
73	Normal Superior Divina Providencia – La Palma, Cundinamarca
74	Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos (ODHP), México
75	Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI)
76	Politécnico Gran Colombiano (MESU)
77	Politécnico Jaime Isaza Cadavid (Medellín)
78	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
79	Pontificia Universidad Javeriana de Cali
80	Pontificia Universidad Javeriana: Instituto Pensar y otras dependencias

81	Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior (EDURED)
82	Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero
83	Seminario Paz y Región – Universidad de Ibagué
84	Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE)
85	Sistema Universitario Estatal
86	Stanford University
87	The London School of Economics and Political Science
88	The University of Alabama (Estados Unidos)
89	The University of British Columbia
90	Uniciencia
91	Uniremington
92	United Migrant Workers Education Program (UMWEP), Reino Unido
93	Universidad Uniclaretiana – Antonio Nariño (FUCLA)
94	Universidad Abierta y a Distancia – Casanare
95	Universidad Alexander von Humboldt
96	Universidad Americana de Barranquilla
97	Universidad Autónoma de Bucaramanga
98	Universidad Autónoma de Occidente
99	Universidad Blanquerna (España)
100	Universidad Católica
101	Universidad Católica de Manizales: Núcleo de Memoria y Paz
102	Universidad Católica de Pereira

103	Universidad Católica del Norte
104	Universidad Católica, Ecuador
105	Universidad Católica Luis Amigó
106	Universidad Católica, Santiago de Chile
107	Universidad Central
108	Universidad Central de Venezuela
109	Universidad Central del Ecuador
110	Universidad Centro de Estudios Superiores María Goretti (CESMAG)
111	Universidad CES (Medellín)
112	Universidad Cooperativa de Colombia
113	Universidad de Antioquia
114	Universidad de Brístol
115	Universidad de Buenos Aires
116	Universidad de Caldas: Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (CEDAT); Observatorio de Violencia y Paz de Manizales
117	Universidad de Cartagena
118	Universidad de Concordia
119	Universidad de Cundinamarca
120	Universidad de Georgetown (Estados Unidos)
121	Universidad de Ibagué
122	Universidad de Jena (Alemania)
123	Universidad de la Amazonía
124	Universidad de Londres, Goldsmiths – Forensic Architecture

125	Universidad de los Andes: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER), Programa PAIS y otros)
126	Universidad de los Llanos
127	Universidad de Milán
128	Universidad de Nariño
129	Universidad de Notre Dame – Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz
130	Universidad de Pamplona
131	Universidad de París 1 Sorbonne
132	Universidad de Pensilvania
133	Universidad de San Buenaventura
134	Universidad de Santiago de Chile
135	Universidad de Santo Tomás
136	Universidad del Atlántico
137	Universidad del Cauca
138	Universidad del Magdalena
139	Universidad del Norte
140	Universidad del Pacífico
141	Universidad del País Vasco – Instituto Hegoa
142	Universidad del Quindío
143	Universidad del Rosario (Programa La Paz en el Terreno)
144	Universidad del Sinú
145	Universidad del Tolima
146	Universidad del Valle

147	Universidad Deusto (España)
148	Universidad Distrital – Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)
149	Universidad EAFIT
150	Universidad Externado de Colombia
151	Universidad Francisco de Paula Santander
152	Universidad Georgetown – Proyecto Indicadores de Paz Cotidiana (EPI)
153	Universidad ICESI (Cali)
154	Universidad Industrial de Santander
155	Universidad Jorge Tadeo Lozano
156	Universidad Juan de Castellanos
157	Universidad Libre de Pereira: Cátedra de Paz
158	Universidad Mariana
159	Universidad Minuto de Dios
160	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
161	Universidad Nacional Autónoma de México
162	Universidad Nacional de Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI); Grupo Mujer y Sociedad; otras dependencias; sedes : Bogotá, Amazonía, Manizales y Medellín
163	Universidad Nacional de Lanús (Argentina)
164	Universidad Nacional de San Martín
165	Universidad Pedagógica Nacional
166	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
167	Universidad Pontificia Bolivariana (UPB)
168	Universidad Popular del Cesar

169	Universidad Rafael Urdaneta (Venezuela)
170	Universidad San Buenaventura
171	Universidad Santo Tomás
172	Universidad Simón Bolívar
173	Universidad Surcolombiana
174	Universidad Tecnológica de Bolívar
175	Universidad Tecnológica de Pereira: Cátedra de Paz; Departamento de Humanidades
176	Universidad Tecnológica del Chocó
177	Universitat Autònoma de Barcelona (España)
178	Université Panthéon – Assas Paris II (Francia)
179	University of Reading (Reino Unido)
180	University of British Columbia (Canadá)
181	University of California (Davis, Estados Unidos)
182	University of Oxford (Reino Unido)
183	University of St Andrews (Reino Unido)
184	Yale University (Estados Unidos)

5. Organizaciones y Plataformas Sociales

1	Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia (ACOOOC)
2	Acción Contra el Hambre
3	Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en sus Identidades Diversas
4	Alianza de Mujeres Indígenas
5	Alianza por la Niñez Colombiana

6	Alta Instancia Especial de Pueblos Étnicos (IEANPE)
7	Arcángeles Fundación para la Rehabilitación Integral
8	Asociación Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de Vida
9	Asociación Civil Memoria Abierta
10	Asociación CODEBAC
11	Asociación de Colegios Ashoka
12	Asociación Comunitaria de Desplazados Productores y Comercializadores Agropecuarios La Estrella
13	Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violenta (JUSTAPAZ)
14	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)
15	Asociación de Desplazados de Colombia (Asodedeco)
16	Asociación de Desplazados de Majagual, Sucre
17	Asociación de Desplazados de San Onofre
18	Asociación de Educadores de Arauca (ASOAC)
19	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES)
20	Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (FAFVIT)
21	Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA)
22	Asociación de Mujeres Afrodescendientes de la Vereda Yolombo (ASOMUAFROYO)
23	Asociación de Víctimas por la Paz y el Desarrollo (ASVIPAD)
24	Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada (ASOVIDA)
25	Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires (ASOM)
26	Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)
27	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)

28	Asociación Nueva Esperanza
29	Asociación pro Desarrollo de Familias, Barranquilla (APRODEFA)
30	Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG)
31	Autoridades Indígenas de Colombia (AICO por la Pacha Mama)
32	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor
33	Cabildo Indígena Pastos en Bogotá
34	Caritas del Suroriente Colombiano
35	Caritas Noruega
36	Católicas por el Derecho a Decidir Colombia
37	Centro de Atención Psicosocial (CAPS)
38	Centro de Derechos Reproductivos
39	Centro de Fe y Culturas
40	Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)
41	Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (COALICO)
42	Colectiva Matamba
43	Colectivo ANSUR: Apoyo Psicosocial y Protección
44	Colectivo de las Madres de los Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (MAFAPO)
45	Colectivo por la Memoria de ¡A Luchar!
46	Colectivo Psicosocial Colombiano (COPSICO)
47	Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda (OFB)
48	Colombia Diversa
49	Comisión Colombiana de Juristas

50	Comisión de Refugiados de la Defensoría del Pueblo de Argentina
51	Comisión Étnica para la Paz y Representantes del Pueblo Rrom
52	Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
53	Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP)
54	Comisión Internacional para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (ICMP)
55	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)
56	Comisión Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom
57	Comisión Nacional de Mujeres Indígenas
58	Comisión Regional de Reconciliación y Paz
59	Comité de Solidaridad con los Presos Políticos
60	Confederación Indígena Tayrona (CIT)
61	Confluencia de Mujeres para la Acción Pública
62	Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)
63	Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
64	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)
65	CONSUPLAN
66	Coordinación Colombia Europa Estados Unidos
67	Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ)
68	Corporación Administrativa de Formación y Construcción de Paz del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (COADFORPAZ)
69	Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP)
70	Corporación Arazá por la Justicia Social y Ambiental
71	Corporación Caribe Afirmativo

72	Corporación Casa de la Mujer
73	Corporación Claretiana Norman Pérez Bello
74	Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR)
75	Corporación Colombiana de Teatro
76	Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero
77	Corporación Cuna de Paz (CORCUNPAZ)
78	Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP)
79	Corporación de Estudios Sociales y Culturales de la Memoria (CESYCME)
80	Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE)
81	Corporación de Mujeres Ecofeministas (Comunitar)
82	Corporación Desarrollo Solidario
83	Corporación Desarrollo y Paz del Cesar
84	Corporación Humanas
85	Corporación Jurídica Yira Castro
86	Corporación Justicia y Dignidad (DIJUS)
87	Corporación La Paz Querida
88	Corporación Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir de Colombia
89	Corporación Mutesa (Mujer, Tejer y Saberes)
90	Corporación Opción Legal
91	Corporación para el Desarrollo Integral Sostenible y la Paz (DEISPAZ)
92	Corporación para el Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM)
93	Corporación para el Desarrollo, la Reconciliación y la Reparación (Reconciliar)

94	Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (REINICIAR)
95	Corporación para la Vida, la Paz y el Desarrollo Sostenible (Vida-Paz)
96	Corporación Programa de Desarrollo y Paz del Huila y Piedemonte Amazónico (HUIPAZ)
97	Corporación Región
98	Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS)
99	Corporación Retoños
100	Corporación Sisma Mujer
101	Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COSPACC)
102	Corporación Solidaridad Jurídica
103	Corporación Universitaria Reformada
104	Corporación Vínculos
105	Corporación Viso (MUTOP)
106	Corporación Viva la Ciudadanía
107	Corporación Programa de Desarrollo y Paz de Boyacá (BOYAPAZ)
108	Costurero de la Memoria y Tejidos del Viento
109	Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI)
110	Dejusticia: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad
111	Diáspora
112	Diócesis (Apartadó, Valledupar, Barrancabermeja y Pasto)
113	DL FUTURO – CAPORAL
114	Escuela Nacional Sindical (ENS)
115	Familiares de Víctimas del Movimiento de Integración Cívico Comunal (MICC)

116	Federación Lutherana Mundial
117	Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonía (FICAMAZONÍA)
118	Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos (FASOL)
119	Fondo Lunaria Mujer
120	FoodFirst Information and Action Network FIAN Internacional
121	Forjando Futuros
122	Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH)
123	Forum Syd
124	Fundación ABC Paz
125	Fundación Adacho
126	Fundación Aulas de Paz
127	Fundación Avina
128	Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano
129	Fundación Círculo de Estudios
130	Fundación Colombia con Memoria
131	Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP)
132	Fundación Compartir
133	Fundación Corewoman
134	Fundación Creciendo Unidos
135	Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)
136	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
137	Fundación Ideas para la Paz (FIP)

138	Fundación Educapaz
139	Fundación Espacios de Convivencia y Desarrollo Social (FUNDESCODES)
140	Fundación Femicidios Colombia
141	Fundación Franciscana Santo Tomás Moro
142	Fundación GAIA
143	Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT)
144	Fundación Guillermo Cano Isaza
145	Fundación Instituto para la Construcción de la Paz (FICONPAZ)
146	Fundación las Dos Orillas
147	Fundación Mujer y Vida
148	Fundación Nacional Batuta
149	Fundación Natura
150	Fundación País Posible
151	Fundación para el Desarrollo Social y la Investigación Agrícola (FUNDESIA)
152	Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)
153	Fundación para la Protección de los Derechos de las Víctimas de Secuestro, Desaparición Forzada y otros Hechos Victimizantes (FUNVIDES)
154	Fundación para la Reconciliación
155	Fundación Paz y Reconciliación (Pares)
156	Fundación Plan
157	Fundación Proacto – Arauca
158	Fundación Procrear
159	Fundación Prolongar

160	Fundación Proyecto Vida
161	Fundación Saldarriaga Concha
162	Fundación Santa Rita para la Educación y la Promoción (FUNSAREP)
163	Fundación Sergio Urrego
164	Fundación Sueño Vigilia Colombiana (Fundasuvicol)
165	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano
166	Fundación Yo Puedo
167	Grupo Mujer y Sociedad
168	Historias en Kilómetros
169	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ)
170	Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS)
171	Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA)
172	Instituto Nacional Sindical (Bogotá y Cali)
173	Instituto Popular de Capacitación (IPC)
174	Internacional Amandine Fulshiron
175	International Coalition of Sites of Conscience
176	Interpares
177	Justapaz
178	Kairos
179	Kumpania
180	La Comadre
181	La Paz en el Terreno

182	Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL)
183	Mapa Teatro
184	Masterpeace Colombia
185	Mesa EcuMénica por la Paz
186	Mesa Humanitaria del Meta
187	Mesa Intersectorial de Género
188	Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC)
189	Mesa por la Verdad
190	Misión de Observación Electoral (MOE)
191	Misión Scalabriniana
192	Movimiento Ciudadano para que No se Repita, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile
193	Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE)
194	Movimiento por la Paz (MPDL)
195	Movimiento Social por la Discapacidad
196	Movimiento Social y Político de Mujeres Negras
197	Movimiento Social y Político de Mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras desde sus Identidades Diversas
198	Mujeres Diáspora y Retorno
199	Mujeres Indígenas
200	Nabowa
201	Observatorio de Derechos Humanos y Parapolítica

202	Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI); conformado por: la Diócesis de Barrancabermeja desde el Secretariado de Pastoral Social con el Programa Barrancabermeja Ciudad Región de Paz, y el programa Testimonio, Verdad y Reconciliación. La Universidad de la Paz, desde el Departamento de Derechos Humanos. La Defensoría del Pueblo, regional Magdalena Medio
203	Organización Caminar Sin Miedo
204	Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romaní de Colombia
205	Organización Indígena Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT)
206	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC)
207	Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
208	Organización Suiza de Ayuda al Refugiado (OSAR)
209	Pacifista
210	Palenque Mujer del Consejo Comunitario del Barranco Corinto
211	Pastoral Afrocolombiana
212	Pastoral Social
213	Peace Works
214	Plataforma Diálogos Improbables
215	Plataforma LGBTI por la Paz
216	Proceso Organizativo del Pueblo Rrom o Gitano (PRORROM)
217	Prodepaz
218	Programa de Desarrollo y Paz del Cesar (PDP)
219	Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Medio (PDPMM)
220	Proyecto Colombia Nunca Más
221	Red Colombiana de Lugares de la Memoria

222	Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro, Buenaventura
223	Red Eclesial Panamazónica
224	Red Latinoamericana de Lugares de Memoria
225	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (RED ADELCO)
226	Red Nacional de Mujeres
227	Red Nacional de Mujeres Defensoras
228	Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia
229	Red Nacional de Paz y Democracia
230	Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz)
231	Red Somos
232	Rodeemos el Diálogo (ReD)
233	Ruta Pacífica de las Mujeres
234	Secretariado Regional de Pastoral Social
235	Sensus
236	Sentido
237	Servicio Jesuita para los Refugiados (SJR)
238	Sisma Mujer
239	Somos el Coordinador Nacional Agrario de Colombia (CNA)
240	Sussex Colombia Solidarity
241	The Swedish Fellowship of Reconciliation
242	Tribuna Abierta
243	Una Voz de Ayuda

244	Unión Temporal Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz)
245	Vida Justicia y Paz
246	Xochicuicatl e. V. Club de la Mujer Latinoamericana

6. Sector Empresarial

1	Cámara de Comercio
2	Grupo E3 SAS
3	Grupo de Inversiones Suramericana – Grupo SURA
4	Mesa de Articulación con el Sector Empresarial
5	CEC Internacional (Bertha Fries)
6	Pink Consultores SAS

7. Medios de Comunicación

1	Agence France Presse
2	Ambeima Estéreo (Tolima)
3	Artículo 19 (Meno éxico)
4	Asociación de Corporaciones de Comunicación Comunitaria del Suroeste Antioqueño (ECOSURA)
5	Asociación Emisoras en Red de Antioquia (ASENRED)
6	Camaxagua Estéreo
7	Canal Capital
8	Canal Institucional
9	Canal Trece
10	Canal TRO
11	Caracol Radio
12	Club Proletario Julio Chávez López (México)
13	Contagio Radio

14	Editorial Rey Naranjo
15	El Espectador: Colombia 2020
16	El Tiempo
17	Elremi Emisoría Comunitaria Voces del Pacífico 106.6 FM
18	Emisora Uniminuto Soacha
19	Emisora Yariguíes Estéreo (Mgdalena Medio)
20	Exitosa Estéreo (Meta)
21	Gazeta (Gatemala)
22	Negrita Films
23	Noticias UNO
24	Ocaina Stereo 96.7 FM (Amazonía)
25	Periódico Zenzontle y Casa de Los Pueblos
26	Radio Guatapurí (Caribe)
27	Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC)
28	Radio Universidad del Tolima
29	RCN Radio
30	Red de emisoras comunitarias de Casanare
31	Red de Emisoras Comunitarias del Tolima
32	Red Llanera de Emisoras Comunitarias del Meta
33	Revista Arcadia
34	Revista Semana
35	Sistema Cardenal (Caribe)
36	Suba al Aire (Bogotá)
37	Teleantioquia

38	Telecafé
39	Telecaribe
40	Teleislas
41	Telepacífico

Anexo 2. Aliados de la Comisión de la Verdad de Mesas técnicas de enfoques diferenciales y estrategias transversales

Mesa o instancia	Aliados
Niñez y adolescencia	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Agencia Colombiana para la Reintegración (ARN), Defensoría del Pueblo, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fundación Plan, Terre des Hommes (Alemania), Benposta en Colombia, Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (COALICO), Fundación Taller de Vida, Secretaría de Integración Social de Bogotá, Alianza por la Niñez, Plataforma por el protagonismo de niños, niñas y adolescentes, Fundación Instituto para la Construcción de la Paz (FICONPAZ), Masterpeace, Fundación Mi Sangre, Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad para las Víctimas y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
Envejecimiento y vejez	Defensoría del Pueblo, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano, Universidad Nacional de Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad para las Víctimas, Fundación Saldarriaga Concha y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
Discapacidad	Defensoría del Pueblo, Programa PAIIS (Universidad de los Andes), Universidad Nacional de Colombia, Grupo de Trabajo sobre Estudios Críticos en Discapacidad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Fundación Saldarriaga Concha, Unidad para las Víctimas, Fundación Prolongar, Movimiento Social por la Discapacidad, Humanity & Inclusion Colombia y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
Mesa Psicosocial	Brigadas Internacionales de Paz (PBI), Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Colectivo ANSUR – Apoyo Psicosocial y Protección, Colectivo Psicosocial Colombiano (COPSICO), Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Corporación Vínculos, Costurero de la Memoria y Tejidos del Viento.
Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC)	Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO por la Pacha Mama), Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Confederación Indígena Tayrona (CIT) y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor.

Mesa o instancia	Aliados
Comisión Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom	Kumpania de Envigado (Antioquia), Kumpania de Girón (Santander), Kumpania de Pasto (Nariño), Kumpania de Ibagué (Tolima), Kumpania de Sabanalarga (Atlántico), Kumpania de Sampués (Sucre), Kumpania de Sahagún (Córdoba), Kumpania de San Pelayo (Córdoba), Kumpania de Cúcuta (Norte de Santander), Proceso Organizativo del Pueblo Rrom o Gitano (PRORROM) y Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romaní de Colombia.
Alta Instancia Especial de Pueblos Étnicos (IEANPE)	Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ) la Comisión Étnica para la Paz y Representantes del Pueblo Rrom.
Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA).	Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA).
Coordinación Étnica Nacional de Paz – Cenpaz	Coordinación Étnica Nacional de Paz – Cenpaz.
Mesa de Rehabilitación y Atención Psicosocial, liderada por Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)	Espacio de Coordinación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).
Mesa Técnica de Cultura	Corporación Colombiana de Teatro, Revista Arcadia, Centro Nacional de Memoria Histórica, Instituto Distrital de las Artes, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad Pedagógica Nacional.
Mesa de Asistencia Técnica del Grupo de Trabajo de Género	Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE), Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, Red Nacional de Mujeres, Women’s Link Worldwide, Corporación Humanas, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), Sisma Mujer, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), La Comadre, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP), Casa de la Mujer, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Católicas por el Derecho a Decidir Colombia, Ruta Pacífica de las Mujeres, Cabildo Indígena Pastos Bogotá, Mesa Distrital de Indígenas, Colectiva Matamba, Colombia Diversa, Fundación Círculo de Estudios, Fundación Sergio Urrego, Fundación Femicidios Colombia, Asociación Taller de Vida, Observatorio de Derechos Humanos y Parapolítica, Caribe Afirmativo, Instituto CAPAZ, OXFAM International, Dejusticia, Corporación de Mujeres Ecofeministas (COMUNITAR), Mujeres Diáspora y Retorno, Alianza de Mujeres Indígenas, Mujer, Tejer y Saberes (MUTESA), Grupo Mujer y Sociedad, Pink Consultores, Movimiento por la Paz (MPDL), Instituto

Mesa o instancia	Aliados
	<p>Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), Red Somos, Plataforma LGBTI por la Paz, Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT), Sentido, Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia, Red Nacional de Mujeres Defensoras, Movimiento de Social y Político de Mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en sus Identidades Diversas; y Centro de Derechos Reproductivos.</p> <p><i>Universidades:</i> Universidad Nacional, Universidad de los Andes, Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER), Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar.</p>
